

**SERIE HAINA IX**



***MEMORIAS Y MOVILIZACIONES  
DE GÉNERO EN AMÉRICA  
LATINA***

**2015**

***Serie Haina / Anales N E / School of Global Studies  
Universidad de Gotemburgo***



**SERIE HAINA IX**

***MEMORIAS Y MOVILIZACIONES  
DE GÉNERO EN AMÉRICA  
LATINA***

Edmé Domínguez & Sádía Castro  
*Editoras*

2015

*Serie Haina / Anales NE / School of Global Studies*  
Universidad de Gotemburgo

**Serie Haina IX / Anales N E 14-15**

“Memorias y movilizaciones de género en América Latina”

Editoras: Edmé Domínguez R. & Sádía Castro

Asistente editorial: Joel Rangel

Foto de la portada: Edmé Domínguez R. Tomada durante el *13-Encuentro Feminista y del Caribe* en Lima, Perú en noviembre de 2014

Ilustración del interior: Haina, figurina hueca de barro, aprox. 200-600 n. e. Gentileza del Museo Nacional de Antropología de México

Este volumen cuenta con financiamiento del Fondo Iberoamericano

© 2015

Serie Haina / Anales N E / School of Global Studies  
Universidad de Gotemburgo

Box 200

SE-405 30 Göteborg

SUECIA

Volumen en conjunto: Serie Haina / Anales N E

**Serie Haina IX (2013)** ISSN 1403-3933

**Anales N E Vol. 14/15, (2013-2014)** ISSN 1101-4148

ISSN 1403-3933

ISBN (School of Global Studies) 978-91-637-7843-8

Gotemburgo, febrero de 2015

## **Serie Haina IX:**

*"Memorias y movilizaciones de género en América Latina"*

### **ÍNDICE**

<b>Introducción</b>	1
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	
<b>Edmé Domínguez R.:</b> Clase, género, liderazgos, movimientos y ONGs: La experiencia de factor X en la frontera México-Estados Unidos	5
<b>Daniel Solís Domínguez, Consuelo Patricia Martínez Lozano:</b> Género, sexualidad y cuerpo en jóvenes estudiantes universitarios/as nahuas de la Huasteca Potosina, México	28
<b>Celia Magaña García:</b> El programa de planificación familiar en localidades indígenas wixárika: entre una gestión de la población y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres	43
<b>Sádia Castro:</b> Sou quebradeira de coco, a afirmação que merece a luta de toda uma a vida	65
<b>Mariah Aleixo, Jane Felipe Beltrão:</b> Violencia & gênero entre indígenas e quilombolas: o desafio de fugir da matriz "urbana" e "occidental"	80
<b>Ragna Sigríður Kristinsdóttir:</b> Cultura de violencia: normalización de la violencia de género en Guatemala	102

## **HISTORIA Y LITERATURA**

### **Ma. Selina Gutiérrez Aguilera:**

Entre el desamparo y el desacato. El escandaloso manejo de la Casa de Recogidas de Buenos Aires (1784-1789)

126

### **María Lydia Polotto:**

Hacia la síntesis del género: Dialécticas de “lo femenino” en *Pubis angelical* de Manuel Puig

159

### **Abstracts**

173

### **Perfil de los autores**

178

## **INTRODUCCIÓN**

**Edmé Domínguez R.**

Hasta ahora la serie HAINA había publicado las aportaciones de los diferentes talleres-conferencias organizadas por la red antes de manera anual, después cada dos y ahora casi cada 3 años. Este número es la excepción que rompe con esta regla por tres razones: 1. Porque no publica sino ciertas de las contribuciones presentadas en el 9º taller celebrado en 2012; 2. Porque éste es un número conjunto con ANALES, la ya clásica revista producida por el célebre y ya desaparecido Instituto Iberoamericano y 3. Porque publicamos otros artículos, de ponencias surgidas en otros congresos afines como los de CEISAL. Se trata además de un número exclusivamente electrónico. Las razones para esta excepcionalidad son varias y tienen que ver con la escasez de recursos que hacen que nuestras publicaciones ya no salgan con la regularidad que tenían antes y con el hecho de que varios de los ponentes del taller HAINA 9 celebrado en Gotemburgo, por diversas razones no hayan enviado sus ponencias corregidas en forma de artículo.

Sin embargo, este número conjunto ANALES-HAINA continúa con la tradición de la interdisciplinariedad. El número contiene artículos tanto de Ciencias Sociales como de Humanidades y varios temas atraviesan estos artículo de manera transversal. Es decir, los artículos hacen más válido que nunca el tema de la interseccionalidad, el cruce de la perspectiva de género con la de clase (de manera contemporánea pero también histórica); trabajo (en el campo o en las áreas urbanas, por ejemplo en la maquila), organización (en forma de movimiento o de ONGs), cuestiones étnicas o raciales (pueblos indígenas o grupos negros), la violencia (doméstica o ejercida por autoridades locales o del estado), y las construcciones pero también el cuestionamiento de estereotipos.

El tema indígena y/o de raza predomina sin lugar a dudas en este número. De los ocho artículos que presentamos, cinco enfocan problemáticas indígenas o de raza aunque estén ligadas a cuestiones de trabajo, organización, sexualidad o violencia. Sádía Castro, Mariah Aleixo, Jane Felipe Beltrão tratan la problemática de mujeres negras. Sádía Castro la enfoca en relación a la ocupación económica de las mujeres quebradoras de coco en Piauí, su sentido de identidad en base a esta ocupación y a su conciencia de clase y raza así como a sus esfuerzos de organización para preservar esta actividad económica haciéndola parte de su identidad. Por su parte Mariah Aleixo, Jane Felipe Beltrão abordan el tema de la violencia dentro de grupos de mujeres indígenas y negras en la Amazonia brasileña problematizando la visión occidental de esta violencia. Dentro de sus análisis perciben un posible vínculo entre la transición de estas mujeres de sus comunidades al contexto urbano y la violencia de que son objeto. De cualquier forma, la percepción de la violencia por parte de las entrevistadas y la invisibilidad de esta violencia para el mundo externo hace de este trabajo una obra pionera en la comprensión de la interseccionalidad violencia-identidad étnica y racial.

Daniel Solís Domínguez, Consuelo Patricia Martínez Lozano y Celia Magaña García abordan los temas de sexualidad, cuerpo y derechos reproductivos en el caso de comunidades indígenas mexicanas. Daniel Solís y Consuelo Martínez hacen un estudio muy interesante dentro de grupos de estudiantes de origen indígena observando cómo las variables modernidad y educación impactan en las actitudes de estos jóvenes frente a la construcción de género, a su ejercicio de la sexualidad y sus estilos y proyectos de vida. De manera sorprendente encuentran que, aunque al parecer, estos jóvenes reafirman los viejos modelos de género y sexualidad heredados de sus padres y comunidades esta reafirmación es cuestionada de manera no muy consciente por estos mismos jóvenes. Celia Magaña García toma el caso de los planes de planificación familiar implementados por el estado mexicano entre comunidades indígenas, más particularmente entre las comunidades wixáricas del norte de Jalisco. El trabajo trata de demostrar cómo tal política estatal se puede considerar como eurocéntrica y racista al tratarse de comunidades indígenas consideradas inferiores. Casos parecidos se han dado en toda

la América Latina indígena como por ejemplo la esterilización masiva de mujeres indígenas en Perú que es uno de los cargos de acusación contra el destituido ex presidente Fujimori. Siguiendo dentro de la problemática indígena, Ragna Sigríður Kristinsdóttir aborda los casos de violencia basada en cuestiones de género a través de los ya famosos feminicidios en Guatemala, cuyas dimensiones alarmantes nos recuerdan el genocidio perpetrado contra las comunidades mayas durante los 1980s. La presentación de las variables en torno a estos casos se hace a través del análisis de dos documentales. En sus conclusiones la autora hace un recuento de las causas que originan esta tragedia, donde la marginación social, la cultura de violencia, impunidad, corrupción, criminalidad y machismo así como la indiferencia de la población no indígena y mejor acomodada refleja una sociedad aún marcada por un profundo racismo étnico y de clase.

Ligado al tema de clase, el artículo de Edmé Domínguez presenta la exitosa trayectoria de una ONG que ayudaba y empoderaba a mujeres trabajadoras de la maquila en la frontera norte de México pero que después de algunos años desaparecería víctima de su dependencia financiera pero también de sus problemas internos, ligados a una problemática de clase pero también de proyectos ideológicos incompatibles. El artículo examina de manera crítica la difícil transición de movimiento a ONG, la sustentabilidad de proyectos dependientes de la solidaridad transnacional, los conflictos entre estilos diferentes de liderazgo entre mujeres y cómo las tensiones entre lo público y lo privado pueden afectar de manera seria proyectos tan exitosos como el presentado en este artículo.

Dentro de la parte de Humanidades se presentan los artículos de María Selina Gutiérrez Aguilera y de María Lydia Polotto. La primera nos ofrece un caso histórico del siglo XVIII en Buenos Aires con una casa de “recogidas” o mujeres a las que sus familias o sus medios económicos las obligaron a internarse. Estas mujeres cautivas serán objeto de abusos y agresiones sexuales por parte de los hombres con autoridad (en particular del militar, jefe de la casa) en esa cuasi-prisión y su condición de clase, étnica o de raza aumentará su vulnerabilidad. La aportación de este trabajo es la demostración de que estos patrones de opresión y vulnerabilidad han existido desde

siempre aunque con la modernidad hayan cambiado sus expresiones.

Por último María Lydia Polotto nos introduce al mundo literario de Manuel Puig y a su construcción de discursos de género donde los estereotipos clásicos de relaciones de género son denunciados y cuestionados reivindicando a géneros despreciados como las relaciones homosexuales. En palabras de la autora, Puig, "a través de la imagen metafórica del 'pubis angelical'" propone la supresión de los géneros para suprimir la "violencia, el sometimiento y el autoritarismo". La autora realiza el análisis de esta novela a través de un método dialógico donde los "intratextos, los diálogos y los monólogos" dialogan entre sí.

Para finalizar es necesario mencionar que hemos logrado armar este número gracias a la colaboración de Sádía Castro, durante su año de post-doctorado en la escuela de Estudios Globales y al incansable esfuerzo de Joel Rangel sin cuya labor esta tarea, ya de por sí difícil sería imposible.

Gotemburgo, diciembre de 2014.

# CLASE, GÉNERO, LIDERAZGOS, MOVIMIENTOS Y ONGS: LA EXPERIENCIA DE FACTOR X EN LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS<sup>1</sup>

Edmé Domínguez R.

## Resumen

Este artículo analiza la experiencia de la organización que más relevancia ha tenido en la frontera México-Estados Unidos en cuanto a entrecruzar las demandas laborales y de género en la maquila. Esta experiencia señala los alcances pero también las limitaciones de la transformación de organizaciones-movimientos de activistas en ONGs profesionales basadas en apoyos transnacionales, proceso iniciado durante las décadas 80s y 90s. El material presentado aquí se basa en documentos producidos por esta organización así como en entrevistas semi-estructuradas realizadas con varias de sus participantes durante el período 2002-2006<sup>2</sup>.

Palabras clave: frontera norte México-Estados Unidos, trabajadoras, ONG, maquilas.

## La historia del movimiento

Factor X en Tijuana fue parte de las organizaciones Baja Californianas que se formaron con líderes que venían de los grupos de reflexión de izquierda (dentro del PRT entre otros partidos), del movimiento urbano popular (MUP), del primer movimiento de sindicalización de las maquiladoras (mediados de los 70s y los 80s).<sup>3</sup> El grupo surgió en 1989 de manera

---

<sup>1</sup> Este artículo es uno de los capítulos del libro sobre organizaciones laborales de mujeres trabajadoras de las maquiladoras en la frontera norte de México y en El Salvador.

<sup>2</sup> Este artículo se basa en el análisis de estas entrevistas, las cuales se realizaron tanto personalmente como por correo electrónico o por teléfono. La duración de cada entrevista varía entre media hora a 3 horas. Algunas de las entrevistadas serán citadas por sus nombres mientras que otras permanecerán anónimas a pedido de las entrevistadas.

<sup>3</sup> Otras organizaciones de orígenes similares fueron Tía Juana (Tijuana), Alaide

informal con activistas feministas e intelectuales algunas de las cuales habían participado en el grupo Emancipación, el primer grupo feminista de Baja California. Entre ellas se pueden contar a Carmen Valadez, Minerva Nájera, Reyna Montero, María Araña. Varias de ellas eran miembros activas del PRT y estaban involucradas en la organización de mujeres del MUP en Tijuana. Desde aquí podemos notar la constante intersección de movimientos y activismos que sería una de las fortalezas pero también una de las mayores debilidades de esta organización.

De acuerdo a Carmen Valadez, la última coordinadora de la organización, fueron varios los eventos que a nivel global y local se conjuntaron e inspiraron a estas activistas en la creación de lo que llamaría Factor X<sup>4</sup>. A nivel local fueron las protestas (más tarde apoyadas por grupos de California) por el ataque sorpresivo a clínicas de aborto clandestinas por autoridades gubernamentales en la Ciudad de México, y por el secuestro de algunas activistas y el encarcelamiento de otras. A nivel externo la fuente de inspiración fue la creciente discusión sobre los derechos humanos que debían ser aplicados tanto para mujeres como para los trabajadores, como sería la Convención de Viena en 1993 y las reuniones regionales de mujeres, preparatorias para Beijing. Podemos observar como en el caso de la creación de esta organización las variables decisivas fueron las luchas feministas (sobre todo en la cuestión de derechos sexuales y reproductivos) y la globalización de los discursos sobre derechos humanos y de género.<sup>5</sup>

A raíz de estos eventos se organizó un foro binacional por el derecho a la maternidad libre y voluntaria que reunió a un nutrido grupo de mujeres de ambos lados de la frontera. Las organizadoras de este foro se auto-conformaron como “Casa de la mujer” (en recuerdo a la asociación civil de las primeras feministas, de Emancipación) para después ser reemplazado

---

Foppa (Mexicali) y Lilith (Tecate). Entrevista por email con Silvia López, oct. 2006. También: López 2006.

<sup>4</sup> Entrevista con Carmen Valadez, noviembre 2004.

<sup>5</sup> Entrevista con Carmen Valadez, noviembre 2004.

por "Factor X", inspirado en el líder afro-americano Malcom X y sus luchas por los derechos civiles en Estados Unidos así como con las estrategias de acción directa.<sup>6</sup> Las primeras actividades de este pequeño grupo de naturaleza informal, fueron la organización de talleres de sexualidad, salud e identidad, dirigidos a mujeres en colonias populares provenientes en muchos casos de poblaciones rurales.<sup>7</sup> A través de esta labor las organizadoras del naciente grupo entraron en contacto con la problemática laboral de las mujeres trabajadoras de la maquila y se dieron cuenta de la importancia de esta problemática en la vida de las mujeres de estas colonias populares. Otro factor que influenciaría a este nuevo grupo fueron las actividades de un seminario de reflexión organizado entre otros por el PRT y a través del cual fueron descubriendo:

"(...) que no nada más había sujetos sino sujetas, que había una nueva clase trabajadora en la frontera norte y que eran las de la maquila y que la mayoría eran mujeres y por lo tanto nosotras como feministas dijimos: si tenemos que tener una visión de clase pero también de género, tenemos que analizar todo lo que está pasando con las mujeres desde el punto de vista de la clase trabajadora pero también desde el feminismo y así surge Factor X" (Carmen Valadez, 2005).

## **Factor X: formalización y logros**

Es importante hacer una diferenciación entre Factor X y otras de las organizaciones que estudiamos. Factor X, en contraste con CFO y CJM nace como una organización feminista que descubre el potencial y la necesidad de luchar por las mujeres trabajadoras, es decir a la cuestión de género aúna la cuestión de clase sin descuidar la primera. Otro de los aspectos relevantes en el lanzamiento de esta organización fueron sus apoyos nacionales y transnacionales. El registro de la organización en 1994 se debió a la necesidad de tener un

---

<sup>6</sup> Ibid.

<sup>7</sup> Tijuana ha sido desde principios del siglo XX el principal corredor migratorio hacia Estados Unidos, sus migrantes han llegado de comunidades rurales y urbanas de Jalisco y Michoacán. En años recientes, la migración rural se ha incrementado dado una mayor migración de los indígenas de algunas comunidades de Oaxaca, otra parte importante de los migrantes de estos espacios rurales se quedan en el Valle de San Quintín, del mismo estado de Baja California, para trabajar en las actividades agrícolas de esta región.

registro legal para recibir fondos nacionales y transnacionales.<sup>8</sup> Entre los fondos nacionales se distingue el del sindicato de telefonistas (que trascendería a que 3 de las asociadas fueran telefonistas) y entre los internacionales el de sindicatos canadienses (al principio el fondo humanitario del sindicato de papel y telecomunicaciones) y de grupos de mujeres de Estados Unidos. Los fondos de sindicatos canadienses estarían entre los principales apoyos financieros de la organización hasta la disolución de ésta.<sup>9</sup>

Factor X evoluciona de ser un grupo informal de activistas a ser una ONG profesional en los 90s, el período durante el cual vemos la “NGOización” de los movimientos de mujeres (Alvarez 1999). Para 1995, Factor X se había convertido en una ONG institucionalizada, estructurada en diferentes áreas con personal profesional asalariado aunque el espíritu activista seguía vigente en muchas de sus actividades. Sus programas de trabajo eran violencia y hostigamiento sexual, salud reproductiva y salud ocupacional y derechos laborales. El objetivo central de Factor X fue capacitar a las mujeres trabajadoras dándoles los instrumentos necesarios para defenderse de los abusos de las compañías y de los sindicatos locales que en la región del noroeste eran más que corporativos de tipo “subordinado”.<sup>10</sup> Pero dado su origen “feminista”, aparte de la cuestión sindical, Factor X también concentró sus esfuerzos en asuntos de salud ocupacional y reproductiva por medio de asesorías y asistencia de tipo psicológica, médica y laboral. Para llevar a cabo las tareas en sus diferentes áreas empleaba psicólogas, abogadas, médicos y consultores de diferente tipo. En el bienio 2003-2004, Factor X contaba con un personal de cerca de 16 empleados de tiempo completo o parcial y atendía a aproximadamente 12 trabajadoras por día.<sup>11</sup> De acuerdo a una de las investigadoras que siguieron de cerca la experiencia, Silvia López del COLEF,

---

<sup>8</sup> Entrevista con Ana Enriquez, 2006.

<sup>9</sup> Ibid. y entrevista con Carmen Valadez, 2005.

<sup>10</sup> Este tipo de sindicatos colabora con las empresas incondicionalmente sacrificando los intereses de los trabajadores a cambio de privilegios para los líderes. Ver Quintero, 1997.

<sup>11</sup> Entrevista con Carmen Valadez, octubre 2004.

Factor X fue una organización única al vincular los temas laboral y de género y al obligar a los gobiernos locales a poner en la agenda los temas de salud reproductiva, derechos de las mujeres y violencia.<sup>12</sup>

En retrospectiva, ¿cuáles fueron los principales logros de esta organización? De acuerdo a Ana Enriquez, una de las principales organizadoras de Factor X, un logro fundamental fue el programa de formación de promotoras:

(...) era muy importante de avanzar porque existen muy pocos grupos en México y en la frontera y aquí en Tijuana no hay otro, que se dedicara a la cuestión de mujeres maquila y derechos laborales, creo que éramos bastante avanzadas en la cuestión de siempre, la cuestión de mujeres trabajadoras, por ser mujeres tenían una situación de más explotación, (...) uno de los avances es que también con algunas trabajadoras logramos sin decirlo pretencioso, pero sí transformamos su manera de entenderse ellas mismas, y así reconocerse como mujeres, con una condición diferente, que era injusta, y esos procesos son subjetivos y que sólo cuando estás con ellas ves, entonces esa combinación entre derechos laborales y derechos de mujeres creo que lo logramos con algunas trabajadoras y *se hizo como mucho mejor con los programas de capacitación para formar promotoras en derechos laborales y de género*, éramos bastante también como imperfectas, pero creo que eso era ahora que lo veo... era un logro muy grande de Factor X tratar de mantenerse sólo con mujeres, era un poco una mezcla de esa, que era como feminista y la otra cuestión de los derechos laborales sobre las mujeres, no queremos el sindicalismo tradicional, no nos vamos a aventar hacia allá, sino que las mujeres podemos encontrar otra manera de organizarse, como abiertas mucho a eso, que eso no te lleva a ningún lado, porque no es tan fácil, *uno de los grandes logros fueron las promotoras*, que ahora andan dispersas... puras mujeres que están metidas en otras organizaciones de derechos laborales, pero defendiendo los derechos laborales, pero haciendo conciencia de que los problemas de las mujeres o los derechos de las mujeres también se violentan. (Entrevista con Ana Enriquez, 2006).

Si bien el objetivo de Factor X desde el principio fue el empoderamiento de las mujeres trabajadoras éste no era fácil de lograr a través del activismo tradicional de mujeres de clase media. Además, como lo menciona Ana Enriquez, Factor X no creía en el sindicalismo tradicional por vérselo como autoritario, corrupto y patriarcal, se querían impulsar sindicatos nuevos, honestos donde hubiera liderazgo de mujeres y para lograr esto eran las misma mujeres las que tenían que pasar por un proceso de concientización llevado a cabo por ellas mismas:

---

<sup>12</sup> Entrevista por email con Silvia López, investigadora del Colegio de la Frontera Norte. Octubre 2006.

Después cuando pronto entendimos, que al principio no se sentían atraídas, es cuando tú llegas y les cuentas un rollo de que los derechos de las trabajadoras (...) No está conectado con una realidad más así cotidiano, a ellas, eso era muy difícil atraerlas con la cuestión de: ven vamos a defender los derechos laborales, cuando no tienen resuelta la parte de que no tengo para darle de comer a mis hijos... por eso no ha funcionado por cuestión de que ahorita surge una bronca en una fábrica y quizás ahí no eran luchas de mujeres sino con hombres y los hombres terminaban liderando y las mujeres las traían allí y no hablaban... cuando veíamos que les hablaban de las cosas de la violencia, tampoco te podías quedar de que nada más llegaba la trabajadora y "tengo este problema de violencia" y llegabas y la canalizabas... pienso que en el momento *que ellas se sienten más atraídas, es a través de este programa de formación de promotoras, porque la cuestión de la salud ocupacional también las jalaba mucho, la salud reproductiva y ocupacional* y el ofrecerle estos servicios, tratar de ofrecerles servicios como en un tiempo tuvimos la clínica, un consultorio, ese tipo de servicios que tenían que ver con sus problemas de mujeres, como la salud, la violencia, los divorcios, eso era más atractivo, cuando, como decidíamos, cuando decidíamos quiénes eran promotoras. (Entrevista con Ana Enriquez, 2006).

El programa de formación de promotoras fue adoptado del modelo desarrollado por la Coalición Ambiental de San Diego, una ONG que formaba promotoras ambientales y habían desarrollado toda una metodología al respecto:

(...) de decir cómo llamabas a la gente, la entrevistabas, le platicabas todo lo que se debía hacer, y al principio las primeras candidatas o las primeras promotoras, que se formaron eran trabajadas con las que teníamos ya un tiempo trabajando... en el 2000, se hizo la selección, se hizo el tercer grupo de promotoras, la tercera generación, yo me acuerdo que participé en las entrevistas a las trabajadoras, entonces era así, como por contactos, (había) financiamiento para el programa y les pagabas una beca a las trabajadoras, porque defendíamos esto que ellas no pueden estudiar, no pueden trabajar si no les paga tú su tiempo, entonces de dónde quieres que ellas estén asistiendo, entonces queríamos garantizarles, darles como todo, pero que después eso se te convierte en un problema (...) Es que fueron, como los cursos de la promotora duraban como un año, eran largos y no eran tan grandes los grupos, se formaron yo creo que tres generaciones, la última fue como unas 30 mujeres y algunas nada más quedan ahí, otras mujeres terminando el curso ya no las volvimos a ver porque, claramente venían solamente por tener el apoyo económico y aprendieron cosas y nosotros aprendimos un montón de ellas. (Entrevista con Ana Enriquez, 2006).

Formando promotoras fue la manera en que Factor X avanzó más en la cuestión de la concientización, disseminación de información y organización de las mujeres mismas aunque

como lo señala Ana Enriquez, esto tuvo sus costos. Es decir, el ser promotora se convirtió en una formación que podía reemplazar al menos de manera temporal, al de ser obrera de maquiladora. Es decir el factor ingreso atrajo a mujeres que dejaron su trabajo en la maquila y creó expectativas que al momento de la crisis se vieron frustradas. Pero, como la misma Ana lo señala, estas nuevas promotoras no sólo aprendieron de esta formación sino que enseñaron a la organización, la enriquecieron. Y varias miembros del grupo de promotoras, como veremos más adelante, sobre-vivieron al desmantelamiento de Factor X ya sea integrándose a nuevas organizaciones o creando las suyas propias.

Pero, al mismo tiempo que se logró este tipo de capacitación de las mujeres trabajadoras, otro de los objetivos de Factor X, la creación de sindicatos independientes liderados por mujeres no se alcanzó:

Bueno cuando hubieron los casos de que se estaba buscando, que se estaban peleando los sindicatos independientes, ahí era como cuando entrabas a conocer y enfrentarte a los sindicatos que ya tenían el contrato y obviamente, no se iban a dejar ganar y etc., y siempre fue confrontación *en esos casos, pero los casos que hubo no tuvieron las mujeres no tuvieron mucho que ver, porque no eran las obreras las que estaban peleando, el de Han Jon, pues fueron hombres, (...) nunca hubo un acercamiento de otra manera, siempre fue así, pero creo que para las trabajadoras fue una experiencia mucho más lejana, con esto de los sindicatos, aunque sean charros, porque ellas pensaban, que ellos no estaban realmente allí, las pocas veces que hubo, lo poco que hubo no era porque los líderes, casi te puedo decir en el pueblo eran hombres casi siempre, aunque hubiera fábricas donde fuera mixto porque los liderazgos de los hombres eran los predominantes...* (Entrevista con Ana Enriquez 2006).

Es decir, hubo apoyo a la formación de sindicatos independientes, sobre todo a través de la colaboración con Centro de Información de Trabajadores de Tijuana, A.C. (CITTAC) (colaboración que después sería cuestionada) pero no se logró que las mujeres lideraran estos intentos de democratización sindical. Ninguna de las entrevistadas ahonda en el porqué de este fracaso aunque algo se puede intuir en el machismo que predomina aún dentro de los proyectos de sindicalismo independiente.

Otro logro importante de Factor X fue el desarrollo de nuevas metodologías de capacitación en derechos laborales y de género:

(...) algo que también quisimos implementar fue una metodología, *en cómo hacer capacitación sobre derechos laborales y de género con trabajadoras, es decir, cómo capacitar a los grupos, que los grupos supieran hacer capacitaciones en derechos humanos laborales y de género, para eso hicimos lo que se llamó la escuela metodológica* con la asesoría de una persona que había trabajado en Serial... y le organizamos la escuela, preparamos la metodología con ella, implementamos con los grupos esta red y sacamos materiales, sacamos material didáctico que también era como, me acuerdo mucho cuando salió la lotería de los derechos laborales, que fue un producto muy apreciado, y que eso fue allá como en el 2003 o en el 2002 que algo se veía como un resultado, un fruto de tanto estarnos quebrando la cabeza, y de tanto estar nosotras solas trabajando, de que era lo que también tanto buscábamos, es decir, maneras de cómo era más fácil para las mujeres para aprender a auto-defenderse, sus derechos laborales, ahí como que se concretaba un logro, crear esa escuela, con una metodología muy padre, con material didáctico y dentro de esa otra red de grupos laborales de mujeres, eso fue como el tiempo en el que estábamos como en el clímax, de avanzar que sentíamos que estábamos bien y por un buen rumbo, pareceríamos más como especialistas en cuestiones de capacitación más que en cuestiones organizativas... (Entrevista con Ana Enriquez, 2006).

La primera escuela se llevó a cabo en 2002 en Tijuana con la asistencia de 12 organizaciones, no sólo de la frontera sino de 7 estados diferentes del país. (Baja California Norte y Sur, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila, Puebla y Tlaxcala).<sup>13</sup>

La primera escuela la hicimos aquí en Tijuana, eran varios módulos, se me hace que eran 4 y era dirigido a puras mujeres, mujeres líderes de las organizaciones, por eso iba a venir Blanca Velásquez del CAT de Puebla, así como nuestro enfoque que *eran las líderes de las organizaciones de las mujeres, porque queríamos que se desarrollara la visión más clara, precisamente de géneros en las organizaciones laborales*, ahora que ellas como que desarrollarles esa sensibilidad hacia los problemas de las mujeres y derechos laborales, y eso, ha de haber sido yo creo, que fue como en el 2002, hicimos la primer escuela metodológica pero como era bastante costosa y aparte ya traíamos nuestros propios problemas, queríamos resolver los problemas de las otras organizaciones. La segunda escuela quedó como en proyecto de que se iba a volver a implementar, y cuando se rompe Factor X se le traspasa el proyecto que ya estaba aprobado, parte de ellos parte del dinero al Sedepac, creo que el Sedepac la implementó, creo que el año pasado, o antepasado en no sé, si en Ciudad Frontera, como quisieron retomar el proyecto y eso lo acordamos como Factor X, al cierre de que

---

<sup>13</sup> Entrevistas con Carmen Valadez, *ibid.*

ya el proyecto... se acordó que Sedepac lo retomara, y ellas lo quisieron hacer, no sé cuántos módulos implementaron, ellas se llevaron la metodología, la metodología la hicimos nosotras, y no sé en que terminó, sé que fue gente de Tijuana porque la idea fue seguir construyendo la red de mujeres de la maquila. (Entrevista con Ana Enriquez, 2006).

Esta escuela no sólo trataba de desarrollar metodología para capacitar en derechos laborales y de género sino enfocar esta capacitación a las líderes de organizaciones. Como ya se ha mencionado uno de los propósitos de Factor X fue el empoderamiento de mujeres trabajadoras para que éstas pudieran organizarse y desarrollar un liderazgo y esta escuela era una forma de sembrar y diseminar estas semillas. Pero la escuela era también una forma de contribuir a la formación de redes, como Ana menciona en cuanto a la celebración de la segunda escuela organizada por otra organización (SEDEPAC) pero con fondos que Factor X había conseguido: “sé que fue gente de Tijuana porque la idea fue seguir construyendo la red de mujeres de la maquila”. Esta red, como veremos más abajo confrontó muchas dificultades.

### **Factor X más allá del ámbito local: redes y retos de liderazgos**

Desde sus inicios Factor X se sintió parte de un espacio regional y participó activamente en la Red de mujeres de la Península de Baja California. Según Ana Enriquez:

(...) finales del 94... en ese tiempo... se había organizado lo que fue la red de mujeres de Baja California que había tenido ya un año trabajando con un fondo de la fundación, yo creo que de la Ford, el grupo de la entonces, la primera coordinación la tuvo el grupo Mexicali a la... y el segundo año se lo pasaron a lo que éramos nosotros, al Factor X, esa coordinación me la dieron a mí, entonces fue en el 95 en el que yo entro, con esa responsabilidad de coordinar la red de mujeres de Baja California, por parte del Factor X. (Entrevista con Ana Enriquez, 2006).

Esta red englobaba varias organizaciones de mujeres no necesariamente de mujeres trabajadoras pero abocada a cuestiones de género. Desde ese tiempo el equipo de Factor X tenía como proyecto el conformar una red de organizaciones fronterizas preocupadas por cuestiones de género y demandas laborales, la “Red de Mujeres Trabajadoras en las

Maquiladoras en el Norte de México". El problema fue encontrar la forma de establecer colaboraciones sustentables a largo plazo entre las distintas organizaciones trabajando con mujeres en la maquila, existentes en la frontera.

(...) lo que pasa es que hay varios grupos en la frontera trabajando sobre mujeres, existe el foro de la maquiladora, se hicieron varios intentos, por juntarlos, pero es muy difícil, me parece una visión desde fuera, que como que cada quien tiene su programa, y como que no quiere ceder a la hora de llegar a acuerdos, acuerdos conjuntos, pero yo lo digo como desde afuera, es muy fácil, yo los analizo aquí, porque por ejemplo, yo le digo al Sedepac y ¿qué contacto tienen con el CFO? si están trabajando, No, pues, no cada quien, su onda, así, yo le digo cuándo se podrían fortalecer trabajando proyectos, imagínate un proyecto a nivel, digamos frontera, sobre, contra violencia de la mujer, entonces estos grupos sería muy bueno, pero ¿por qué esa diferenciación?... para lograr eso, para destrabar ¿eso es posible o no es posible? Yo me acuerdo que aquí en Tijuana se hizo un encuentro en que Sedepac y CFO, estuvieron juntos, porque era como el inicio de hacer esta red, incluso hasta Centroamérica, México-Centroamérica, con perspectiva de género feminista... vino el CFO, Sedepac, fue un gran evento en ese tiempo y no sé qué tanto influya en eso que el CFO y el Sedepac tienen como antecedentes el apoyo del American Friends Service, decir bueno como una cuestión de: tú me desplazaste y ahora tú eres... a quien, el American Friend Service se dedica más en el tema de maquila, Sedepac entiendo que fue así como independiente y ahí el pleito principal fue que también nos tocó cómo saberlo, era porque en una misma fábrica estaban allí, como que disputándose quién se estaba tratando de organizar un sindicato en la maquiladora y me parece que había organizadoras de las dos organizaciones y se empezaron a dar una serie de descalificaciones y de pleitos. (Entrevista con Ana Enriquez, 2006).

Carmen Valadez menciona también esta red pero no como proyecto sino como realidad poniendo el ejemplo de la escuela de metodología organizada en el 2002 y a la que varias de estas organizaciones asistieron. Pero matiza el significado de la red: "o sea no es como una red formal pero de hecho SEDEPAC y nosotras, antes como Factor X y ahora como colectivo feminista seguimos trabajando..." (Entrevista con Carmen Valadez 2005).

Según Ana Enriques la falta de colaboración y entendimiento señalados más arriba tenían que ver con la historia de cada una de estas organizaciones pero también con estilos de liderazgos y enfrentamientos personales:

(...) y era como, quizás como ponerse a pelear por nada, y nosotras como Factor X reconocimos que, bueno, nunca vamos a poder

construir una red horizontal de la frontera, si estos grupos están peleados, grupos tan importantes etc, es un problema de los liderazgos que si (las líderes de estas organizaciones) se estaban echando pestes y se agreden... entonces nosotras a raíz de eso, empezamos a idear el poder reunir estos grupos y meterlos a talleres, nos queríamos meter a talleres de que aprendiéramos a resolver conflictos, entre nosotras. (Entrevista con Ana Enriquez, 2006).

Esto fue parte del propósito de la escuela de metodología ya mencionada más arriba.

(...) decíamos si metemos a (estas líderes enfrentadas), en un taller en que vamos a hablar sobre resolución de conflictos entonces van a poder resolver su conflicto, y así luego vamos a trabajar entre mujeres, mujeres líderes de organizaciones, para que en un momento dado, reconozcas que es la misma lucha, que no tienes que estar ahí bronqueada por otras cosas, y etc. y analizar qué son las cosas que realmente nos dividen, o que nos unen y me acuerdo que el mayor logro fue que la primera escuela metodológica en el primer o segundo taller logramos que vinieran (estas líderes) y que ya no se atacaran, pero las organizaciones ya habían tomado sus decisiones, es como ya no le voy a hacer la guerra a ésta, pero tampoco va a ser mi amiga, se acabó, realmente ya no voy a volver a hacer alianza, así, como honesta (...) No muy buenas amigas, sino que como si no hubiera broncas, pero en el fondo ya no seguían trabajando juntas, ni lo iban a hacer, entonces que como que cuando se hirieron, lo hicieron muy profundamente y ya no había forma de poder reconstruir. (Entrevista con Ana Enriquez, 2006).

Pese a los espacios e instrumentos creados no se logra una verdadera reconciliación que posibilitara una colaboración a largo plazo como lo planteaba el proyecto de red de organizaciones de la frontera norte. El problema de los liderazgos históricos fue un verdadero obstáculo:

(...) que yo creo que es muy difícil que se reparen, a menos que se cambien los liderazgos, yo no veo por dónde se pueda haber una apertura en el liderazgo de... o una apertura o otra apertura en el liderazgo de... no en el sentido de ya, bueno, yo ya no voy a trabajar con (esa líder), pero lo que pasa es que ya hay una desconfianza instalada, que no sé cómo podrían hacer que la cambiaran. Pues qué difícil porque eso debilita el movimiento de la frontera incluso a nivel estatal trabajando en tu parcelita, bueno, es lo que yo creo, verdad, no puedes hacer mucho, o sea, hay que pensar una estrategia de juntada, pero no es nada fácil. Pero los problemas vienen de los liderazgos, de cómo los liderazgos se formaron, de cómo se relacionaron pues tuvieron sus choques y ahí se quedaron para siempre. (Entrevista con Ana Enriquez, 2006).

Pero se trataba de liderazgos de mujeres, ¿significa esto que las mujeres líderes no escapan a las características asociadas a los liderazgos masculinos?

Y eso de lo literal de lo femenino podríamos decir que de alguna manera como que se masculinizan de caer en el autoritarismo, de caer en la verticalidad, porque esas críticas se les ha hecho a las políticas a las que llegan a las dirigencias, de que su perspectiva de género a la hora de estar en el poder, se diluye pero no sé si pase lo mismo en las lideresas, porque uno las ve y dice, ay bueno, qué padre... Pero no es garantía de nada, no, eso era que nosotras veíamos muy claro, por eso queríamos trabajar eso de los liderazgos en las mujeres dirigentes... Organizaciones de obreras o de trabajadoras o que apoyaban a trabajadoras, por ejemplo nosotras las veíamos en (una de las lideres) y nos espantaba ver que una mujer sea así, que todo mundo la alaba, pero era terriblemente masculina en su liderazgo, era antidemocrática... entonces eso nos espantaba, siento que esos problemas que hablábamos entre Sedepac y CFO surgieron porque las lideresas o las trabajadoras, sus liderazgos tendían como a masculinizarse, obviamente no alcanzaban a ver qué había, había que tener una solidaridad como mujeres. (Entrevista con Ana Enriquez, 2006).

Lo que Ana nota es no sólo una masculinización de los liderazgos sino una falta de democracia en las organizaciones que permite que esos liderazgos, como en muchos de los sindicatos tradicionales, se hagan prácticamente permanentes con lo que las rivalidades y desconfianzas no son superadas y la colaboración se vuelve imposible.

Pese a estos reveses a nivel regional Factor X logra el establecimiento de contactos y redes a nivel incluso transcontinental. Dados sus contactos internacionales, especialmente con Canadá a Factor X le llega en 1997 la propuesta de mandar a una persona a Hong Kong, al "Asia Monitor Resource Center" para tratar de hacer vínculos con organizaciones laborales asiáticas sobre las experiencias de maquilas en México y en Asia. Factor X manda a Ana Enriquez a Hong Kong y ella permanece dos años allá nutriéndose de contactos y experiencias. Los resultados de esta estancia se ven reflejados en un nuevo campo de trabajo para Factor X: la organización de trabajadoras a domicilio (la sub-contratación de trabajo, sobre todo dentro del área de la costura) y el establecimiento de contactos entre organizaciones de Asia, México y Centroamérica:

(...) aparte desde que me fui a Asia empecé a trabajar con la red de solidaridad de la maquila de Canadá que ya la mujer que la dirige que se llama Linda... me apoyó mucho cuando yo estaba en Asia y con ella trabajé en un programa de intercambio con gente de Centroamérica y sus vínculos con Asia, entonces organicé con ella programas de intercambio, llevando activistas de la maquila de Centroamérica y México, a Asia y trayendo asiáticas a Centroamérica y a México, entonces eso fue parte del trabajo entre 2000, desde que me fui... el primer programa lo hicimos en el 99 y luego el otro fue, creo, que en el 2001 y el último fue el año pasado en Tailandia y entonces también de ahí empezamos a trabajar las relaciones con Centroamérica, siempre fuimos como bastante, como orientadas a estar afuera, andar buscando afuera las relaciones con grupos, no solamente en Estados Unidos, las relaciones con los canadienses siempre como que se abrían mucho, esos espacios de contactos y relaciones con grupos afuera. (Entrevista con Ana Enriquez, 2006)

Es decir, los contactos con Asia fueron de alguna manera mediados por organizaciones canadienses y fructificaron en intercambios de activistas y de experiencias que siguieron, incluso, después de la desaparición de Factor X, gracias al involucramiento de Ana Enriquez. Para 2004 estos intercambios inter-continetales también se daban a partir de otras organizaciones fronterizas como CJM.

### **Factor X: los problemas y la crisis**

La formalización de la organización y sus éxitos consolidarían su carácter de ONG y paradójicamente contribuirían a su crisis, a sus conflictos y eventualmente a su desaparición. Hay diferentes perspectivas sobre cuáles fueron los problemas principales de la organización pero a partir de las entrevistas se pueden señalar 3 como los más evidentes: diferencias de clase y ONGización del movimiento, estilos de liderazgo y dependencia de fondos externos.

### **Clase vs género y ONGización?**

Aunque la meta de la organización era el empoderamiento de las mujeres trabajadoras Factor X no era una organización de trabajadoras a diferencia de CFO. La cuestión de su identidad de clase afectaba profundamente al proyecto:

"(...) por ejemplo, veíamos cómo era desigual, era irreal, una ficción de que dijeras que tú estabas construyendo un grupo que apoyaba a las

trabajadoras en el que tenía 2 trabajadoras que más bien usabas, que estaban esas 2 trabajadoras, para decir, para legitimarte y cuando uno hacía reuniones las trabajadoras no podían decir nada, se quedaban apabulladas por todo tu discurso por todo tu colmillo político que ya traías, aunque te quisieras hacer “la muy buena onda” o dizque la muy feminista, o la o que entendías los problemas, pero había una diferencia, había una desigualdad, nosotras como que siempre batallamos con esa ficción y por otro lado la tratábamos de dismantelar, o decir, no es real, no es cierto, o somos un grupo activista de feministas, de mujeres que podemos hacer ciertas cosas para apoyar a las trabajadoras, y otra cosa son los grupos de ellas mismas, que ellos puedan formar, en el que ellas mismas prueban sus capacidades, y que ellas decidan lo que quieren hacer entonces un gran conflicto, era esto que éramos: un grupo mixto de trabajadores y activistas y eso quiere decir que podíamos convivir en gran armonía y que sí se podía, que nada más era cuestión de ser solidarias... a las asambleas sólo asistían 3 mujeres trabajadoras de la maquila y 3 trabajadoras telefonistas, quienes eran muy pasivas... aunque (eran muy importantes porque... legitimaban la organización y daban la imagen de una organización mixta... que era más un deseo que una realidad”. (Entrevista con Ana Enriquez, 2006).

Incluso Carmen Valadez siente que esta realidad afectaba a la organización pero se niega a reconocerla como un problema:

(...) luego también había diferencias en Factor X sobre algunas compañeras que las trabajadoras de la maquiladora no entendían el proyecto porque dentro de la asociación había tres trabajadoras de la maquila, tres de teléfonos, y las demás éramos activistas entonces decían, es que están bien calladas siempre como que no entienden nada, como que no pueden tomar decisiones junto con nosotros y había compañeras que decían una cosa son los trabajadores y otra cosa somos nosotras como mujeres activistas y que hemos ido a la universidad y les decía, yo creo que no, yo sí me considero una trabajadora de mi origen, como yo vengo de una familia pobre aunque pude estudiar la universidad aunque ni siquiera terminé pero yo sí me considero, yo me siento igual que una trabajadora, claro ahora no vivo en una casa... vivo en una casa con más servicios que una trabajadora, gano más que una trabajadora en la maquila, tengo más acciones, pero aún así mi identidad es de una trabajadora y yo pienso que una trabajadora igual que yo puede llegar a entender todas las cosas y puede llegar a participar igual que yo como yo aprendí porque la mayoría de las participantes en Factor X ninguna viene de la burguesía o de la clase media o pudiente, entonces esas han sido algunas de las diferencias. (Entrevista con Carmen Valadez, 2005).

Es decir, mientras que para Ana Enriquez era evidente que había contradicciones y que esto afectaba el proyecto para Carmen Valadez se trataba de una falsa imagen de estas diferencias de clase ya que aunque ellas eran activistas y esto las diferenciaba de las trabajadoras de las maquilas, el origen

de clase era el mismo, no había contrastes evidentes de clase ya que nadie en Factor X provenía de la burguesía. Pero estas contradicciones se hacían más evidentes a medida que Factor X se ONGizaba y perdía esa flexibilidad y horizontalidad de movimiento. Aunque dentro de la estructura de la organización existía una asamblea general de socias dentro de las que se incluían varias mujeres trabajadoras, la institucionalización de Factor X, es decir contar con una jerarquía y personal contratado, desató fuertes discusiones entre sus participantes. Para algunas, esta formalización, representaba un alejamiento del movimiento de mujeres y por ende, del proyecto original ya que el rendimiento de cuentas ya no se daba sólo al movimiento sino a las financiadoras:

(...) o que bueno vámonos profesionalizando, si somos una ONG a dar servicios a las trabajadoras o a ser, no pretender ser ellas y no pretender que porque ellas están aquí a lo que le damos prioridad es a lo que ellos quieren, entonces ese es uno de los grandes conflictos siempre... pasas de ser una organización de mujeres, no es un grupo de mujeres tomando café, casi parecido... a ser una ONG en el que se profesionalizaba en hacer proyectos, en hacer evaluaciones, hacer sistematizaciones, tener tus programas más delineados con objetivos, metas tal cual pasar como a ese mundo, como eso te alejaba de parte del movimiento de mujeres, o parte del movimiento de los derechos laborales, decir cómo había como ese miedo, ese rechazo yo no quiero ser ONG yo no quiero ir hacia allá porque pierdo, mi raíz, mi identidad, había como esas posiciones y eso nos costó mucho trabajo, porque por otro lado, para estar haciendo el trabajo se necesitaba recursos, nunca pudimos ser autosustentables para nada, te vuelves como estas ONG que están viviendo en función de proyectos, es decir, donde está la claridad donde cuáles son las prioridades, y si vas a estar haciendo lo que el proyecto te marca, ahí un poco estaba metido, o si eres ONG , o si eres grupo de mujeres, o si eres un grupo de trabajadoras si eres contadora, es decir que tenía o quienes tenían la idea de que no era bueno profesionalizarse, no era bueno llamarse ONG, era un pecado, en un momento que está pasando aquí, porque estabas como que traicionando, quienes defendían eso, tenían la idea de que en todo caso a quien le tenías que rendir cuentas era a las trabajadoras, pero las trabajadoras no existían y muchos estuvieron en contra de eso y por otro lado también se rechazaba si eres ONG y estás buscando proyectos, le tienes que rendir cuentas a las financiadoras. (Entrevista con Ana Enriquez, 2006).

Este es uno de los problemas que Alvarez (1999) marca como decisivos en el debilitamiento de los movimientos. Se trata de una paradoja: acceder a los recursos que posibilitarían la realización de los proyectos, de los sueños de estos movimientos significa, a la postre, renunciar a seguir siendo ese movimiento. Esto se hace evidente en tiempos de crisis

cuando el recorte de recursos hace necesario volver al “trabajo voluntario”, la nueva organización profesionalizada se resiste a este regreso como lo comprobó Carmen Valadez en el momento en que se decide el cierre de la organización.

(...) para mí la verdad es que la gente no quiso trabajar con menos dinero, la verdad, y simplemente prefirieron acabar el proyecto que trabajar en esas condiciones y yo también ya no estaba dispuesta a trabajar en siempre como una mujer así, entregada y muy política, yo decía yo puedo trabajar aunque haya diferencias, aunque no haya dinero es un reto importante para mí pero tampoco estoy dispuesta a ya como todo estaba para mí muy viciado todas esas reacciones me parecen totalmente... (Entrevista con Carmen Valadez, 2004).

Pero para otras socias de la organización más que falta de recursos se trataba de visiones diferentes del mismo proyecto:

(...) entonces esas etapas finales fueron así como super-desgastante... como ya no es el mismo sueño, era como estar ya juntas por necesidad, y llega un momento en que el conflicto es tan fuerte, que yo renuncio a la asociación y doy mi carta de renuncia... (Entrevista con Ana Enriquez, 2006).

Para Silvia López, especialista en el estudio de organizaciones de mujeres en la frontera a Factor X le hizo falta un proceso de evaluación interno que hiciera evidentes sus alcances y sus fallas.<sup>14</sup>

## Estilos de liderazgo

Muy relacionado con lo anterior y sobre todo con lo ya escrito respecto a los liderazgos de otras organizaciones fronterizas al parecer Factor X fue afectado por este factor. Aquí hay varias perspectivas que es necesario considerar. La última coordinadora de la organización, Carmen Valadez se sintió incomprendida y abandonada por sus compañeras quienes veían en ella a la “empleadora” y por lo tanto la responsable de los recortes, despidos y demás consecuencias de la disminución de fondos financieros.<sup>15</sup> El conflicto se personalizó

---

<sup>14</sup> Entrevista por email con Silvia López, octubre 2006.

<sup>15</sup> Incluso se le acusaba de destinar parte de los recursos asignados a Factor X al apoyo de la organización de Centro de Información de Trabajadores de Tijuana, A.C. (CITTAC), dirigido por el compañero de la dirigente de Factor X. La mezcla entre lo privado y público complejizó aún más el conflicto.

y paradójicamente una organización que había capacitado en la defensa de los derechos, fue acusada por sus empleados, de violar estos derechos. Pero otras perspectivas del conflicto responsabilizan a la dirigente no por los despidos sino por un estilo de dirección donde lo público (la organización) se mezclaba con lo privado (las relaciones de la coordinadora con su pareja y la organización-actividades de la pareja). En este sentido fue la acusación a la coordinadora de canalizar recursos de Factor X a organizaciones como el CITTAC o el Frente Zapatista, organización de apoyo al EZLN, decisiones no apoyadas por una parte de las socias. Esta situación junto con los problemas ya señalados (sobre todo las diferencias en cuanto al proyecto original) llevó a varias socias de la organización a retirarse mucho antes de la crisis de falta de fondos, con lo que el proyecto mismo empezó a perder fuerza.

Se trata pues de un estilo de liderazgo personalista que mezcla lealtades y proyectos y que tiene una visión muy voluntarista de la situación y las posibilidades de una organización que ya había superado la fase de trabajo voluntario y había adquirido compromisos profesionales por lo que tenía que rendir cuentas tanto a financiadoras como a sus propios empleados. Particularmente el tema de los recursos financieros sería central en la fase final de esta organización, como mostraremos a continuación.

## **Dependencia de fondos externos**

En 2003 Factor X comenzó a ver reducidos sus recursos lo que precipitó una crisis cuyas causas principales, como ya se ha señalado, se gestaron desde su institucionalización. La disminución de recursos tuvo que ver con los recortes por parte de financiadoras internacionales pero también con la mala administración de los mismos.<sup>16</sup>

(...) es que desde el año pasado se nos estaba acabando el dinero, nunca pudimos tener una buena administración, por una parte no teníamos la capacitación técnica, por otra parte tampoco poníamos mucha atención, y por otra parte nunca nos organizamos en la

---

<sup>16</sup> En este punto hay desacuerdo, para Ana Enriquez la disminución de recursos no fue la causa del cierre de la organización mientras que para Valadez ésta fue la razón principal. Entrevistas con Anna Enriquez y Carmen Valadez. Ibid.

administración, pero el principal problema es que las financiadoras cambiaron su política y las que están apoyando recortaron muchos presupuestos después del 2001 y sobre todo presupuestos para mujeres, por ejemplo, una financiadora que nos recortó fue la fundación de mujeres de San Francisco en el año en octubre del año pasado se fusionó con otra financiadora de Los Angeles y ellas nos habían estado apoyando como desde el 99 hasta el 2003 y me mandaron decir, lo sentimos mucho ustedes han hecho un excelente trabajo estamos super-orgullosos y contentos pero como nos fusionamos por política ya no podemos darle a grupos de México, además muy pocas financiadoras dan a grupos de México... (Entrevista con Carmen Valadez, 2004).

Aunque la disminución de este financiamiento sea cuestionado por otras protagonistas como la causa principal de la crisis que obligó a cerrar la organización es evidente, como la misma coordinadora lo admite, que fue la combinación de la falta de un manejo más profesional de este financiamiento y su dramática disminución lo que precipitó los acontecimientos que llevaron al cierre. Esta experiencia demuestra las dos caras del apoyo internacional: como insumo vital para llevar a la práctica los proyectos de estos movimientos de resistencia y los riesgos de sólo depender de este financiamiento, siempre sujeto a factores internos e internacionales que hacen su sustentabilidad a largo plazo altamente improbable.

## **Factor X: el después**

Después de su cierre (febrero 2004) las participantes de Factor X siguieron caminos diversos: unas volvieron al trabajo voluntario, otras conformaron nuevas ONGs de apoyo a mujeres, otras más se integraron al trabajo con otras organizaciones laborales, ambientales o de otro tipo de causas ciudadanas.

La ex-coordinadora de la organización, Carmen Valadez regresó a la conformación de un grupo de mujeres activistas, la "Colectiva Feminista Bi-nacional". Esta organización o red de organizaciones trató de retomar los temas manejados por Factor X: derechos humanos laborales de los trabajadores de la maquila, feminismo, sexualidad, salud laboral y reproductiva, medio ambiente y apoyo a la lucha zapatista. Sus integrantes son activistas independientes o miembros de otras organizaciones de los dos lados de la frontera (en Estados Unidos por el lado de California) y aunando fuerzas con

CITTAC procuran seguir ayudando a las mujeres trabajadoras de la maquila por medio de talleres y apoyo psicológico y legal. También han organizado foros de encuentro de trabajadoras de la maquila y de apoyarse y apoyar a partes del movimiento urbano popular en la zona como la colonia Maclovio Rojas cerca de Tijuana. El grupo retoma la fase del trabajo activista, feminista, de auto-reflexión pero también de unir varias luchas y combinar lealtades:

Pues, ah, nosotras lo que queremos es formarnos a nosotras mismas más en el feminismo, pero también en todos los demás aspectos de nosotras como mujeres, nosotras queremos que la colectiva sea como más como así como de que, de que digamos, ay vamos a ir a una reunión en donde tengamos que trabajar y este, cumplir ciertos trabajos, ciertas metas, tengamos más bien como un lugar donde nos dé gusto ir, donde hablemos de lo que queremos hacer como mujeres activistas, y con la experiencia que tenemos, y pues como un papel de nuclear, de crear un espacio de las mujeres para poder reflexionar sobre nosotras mismas, poder hablar de nuestros problemas y poder ayudar a otras mujeres, fortalecer la lucha de otras mujeres también, y mucho de capacitación, sí... como te digo que casi todas hemos trabajado alrededor de las luchas de la maquila, eh, mucho va en ese sentido, eh, pero también tratando de ver a las mujeres y a nosotras mismas como mujeres, como activistas, como trabajadoras, como gente que vivimos en las colonias, este, como promotoras que ya tenemos una experiencia de capacitar, de auto-capacitarnos, de capacitar a otras mujeres, también de que las mujeres que tienen que cruzar a vivir a Estados Unidos o a trabajar a Estados Unidos, pero que también son activistas sientan que cuando regresen ahí a Tijuana pues tienen como un grupo ¿no? con quién contactarse, con quién estar y todo eso, y además porque sí queremos, nosotras también pertenecemos a otra organización mixta que es el [CITTAC] (...)  
(Entrevista con Carmen Valadez, noviembre, 2004).

Pero para la realización de estos proyectos ya no piensan depender de financiamientos externos:

(...) pero de eso estamos hablando, de que tampoco nos vamos a meter mucho en la búsqueda de financiamientos porque luego te haces así como muy dependiente de la vida de la organización, de si tienes o no financiamiento y realizar trabajos te va haciendo así como no dependiente, si te dan dinero para esto lo haces, si no, no lo haces, queremos como que salirnos de esa lógica, sino más bien realizar el trabajo que nosotras nos propongamos hacer, que pensamos que sea necesario para la defensa de los derechos laborales de las mujeres de la maquila, para capacitar, apoyar más a las mujeres que trabajan en las comunidades... (Entrevista con Carmen Valadez, noviembre 2004).

En el caso de Ana Enriquez su involucramiento siguió siendo a nivel profesional: siguió por un tiempo desarrollando el proyecto

de mujeres que trabajan a domicilio, tanto en México como en Centroamérica, apoyada siempre por la red de solidaridad con la maquila (Maquiladora solidarity network) de Canadá. Además siguió en el desarrollo de vínculos entre México, Centroamérica y Asia y con el tema de la responsabilidad social empresarial ligada a la industria de la costura:

(...) pero implicada que yo estuviera contactando grupos en Centroamérica, entonces estuve viajando mucho a Centroamérica en Guatemala y Honduras tratando de promover el tema de trabajo a domicilio y llevar el modelo que esta Red tiene para organizar trabajadores a domicilio entonces hasta apenas este marzo apenas, 2 meses, 3 meses, terminé con eso y ahora esta relación con la red de solidaridad de la maquila en Canadá sigo metida ahí, pero también desde hace tiempo desde que estaba en Asia empecé con el tema de la responsabilidad social empresarial, los códigos de conducta, entonces la red de solidaridad de la maquila está mucho más metida en eso, pero en la industria de la costura entonces, estoy colaborando con ellos, haciendo talleres y organizando con mujeres de diálogo entre grupos laborales y marcas profesionales y tratando de involucrar diferentes actores para analizar qué está pasando con la industria y tratar de ver qué va a pasar con los derechos laborales en una industria que está, pareciera, yéndose a pique. (Entrevista con Ana Enriquez, 2006).

Las “promotoras” se vieron muy afectadas por el cierre de Factor X y sus reacciones fueron diversas:

(...) las promotoras también se dividieron a raíz de esta bronca, esta división entre nosotras... ellas también como en ese momento... se organizaron y dijeron: nosotros vamos a formar el grupo de promotoras, Promotoras por los Derechos Humanos de las Mujeres, entonces se conformaron y dijimos: lo más, lo mejor... se quedaron ellas ahorita con el archivo de Factor X, ellas están rentando un departamentito, se mantienen ahí como tratando de hacer cosas, con muchas limitaciones, en su propio proceso, pero ahí están y otra parte de las promotoras se fue a CITTAC... entonces el CITTAC retomó un poco el modelo de Factor X, porque ahora Carmen se fue, se fueron para allá, ella y Raquel y formaron la Colectiva Feminista... (Entrevista con Ana Enriquez, 2006).

Desde antes del cierre de Factor X, por el 2002, se dio el proyecto de realizar un documental con trabajadoras-promotoras de la organización:

(...) con las organizaciones en San Diego, con Global Exchange, por ejemplo, que ellos traían grupos de personas que llegó a estar un tiempo muy vinculado, de estar ahí participando con ellos luego empezaron a salir como los proyectos tipo culturales, que si hicieron hasta ahora la película no, que la proyectaron acá la semana pasada,

que se llama *Maquilapolis*, que estaba haciendo esta película, se hizo algo... donde las trabajadoras presentaron sus testimonios en vivo, en la bola, que fue muy impactante, muy impresionante para ellas... (Entrevista con Ana Enriquez, 2006).

*Maquilapolis* es pues uno de los frutos de Factor X que se inició durante la vigencia de esta organización pero que cristalizó después de su cierre gracias al esfuerzo de organizaciones como el “Colectivo Chilpancingo pro Justicia Ambiental” y las “Promotoras por los Derechos de las Mujeres”, ambos grupos creados por las promotoras formadas por Factor X.<sup>17</sup> Este documental es un digno resultado de los esfuerzos de Factor X al relatar la historia y experiencias de estas mujeres no sólo en su cotidianidad a nivel de vivienda, familia y trabajo sino en su proceso de concientización, de transformación de víctima a agente de transformación de los fenómenos que las oprimen: malas condiciones de trabajo, de vivienda y de medio ambiente. En el documental se muestran ejemplos de iniciativas y liderazgo de estas promotoras como la limpieza de un tiradero industrial contaminante o sus luchas por mejores condiciones de trabajo y de vivienda. El documental ha sido exhibido en numerosos festivales de cine y ha sido muy aclamado por lo impactante de estas narrativas.

### **A manera de reflexión final: un balance**

Como ya se mencionó desde el principio Factor X llenó un vacío y representó un paradigma en cuanto a su conjunción de las demandas y luchas de género y laborales. Sus logros, arriba apuntados, son innegables pero los costos asociados a estos logros fueron minando el proyecto original. Si bien había entre las iniciadoras de Factor X una conciencia de su no pertenencia a la clase obrera y una ambición de ‘empoderar’ a las mujeres trabajadoras para que después estas mismas mujeres se organizaran, este proyecto perdió cada vez más consistencia y exhibió diferencias de visión en cuanto a metas y estrategias, mismas que acabarían con la organización.

Como ya lo hemos señalado fueron 3 las principales causas de la crisis: la institucionalización del proyecto activista y las diferencias de clase y perspectiva entre activistas y

---

<sup>17</sup> Ver: <http://www.maquilapolis.com/> accesado diciembre 2, 2013.

trabajadoras, un liderazgo personalizado que mezcla lealtades político-ideológicas y borra la línea entre lo privado y lo público y la dependencia de recursos externos, es decir, la falta de auto-sustentabilidad y la imposibilidad de dar marcha atrás para volver al proyecto idealista alimentado por el trabajo voluntario. Esto nos lleva a varias reflexiones: es posible, en general, llevar a cabo un proyecto de transformación, de resistencia sin mayores recursos que los proporcionados por esfuerzos idealistas? Conlleva la institucionalización, la profesio-nalización de proyectos similares necesariamente un alejamiento de los ideales originales del proyecto, de las bases a las que se pretende movilizar y transformar? Es posible evitar personalismos y prácticas poco democráticas en el liderazgo de estas organizaciones? Cómo se sustituyen las alianzas personalistas y entre “amigas” por una solidaridad de principio entre mujeres para la formación y fortalecimiento de movimientos amplios de redes sustentables a largo plazo?

Estas organizaciones ilustran también la gama de expresiones de resistencia que pueden existir: desde una ideología moderada, e incluso conservadora, como el caso de CFO respaldada por una asociación religiosa, hasta el feminismo militante de izquierda radical de parte de las iniciadoras de Factor X. Y asimismo se ejemplifica cómo las ideologías y las estrategias pueden ser modificadas, y se pueden radicalizar o bien moderar de acuerdo a su interacción con los condicionantes locales y, sobre todo, con las mujeres trabajadoras objeto de sus acciones.

Por último, esta experiencia parece mostrar que la sola solidaridad internacional aunque empoderadora, no resuelve contradicciones a nivel local y regional que provienen de una cultura política autoritaria o bien de luchas de poder relacionadas con diferencias ideológicas y estrategias encontradas. En ese sentido, los acuerdos internos parecen ser un paso indispensable para garantizar el éxito de los movimientos de solidaridad internacional. Además resulta claro que no es fácil combinar las demandas de género y laborales, hacerlas rebasar el nivel de demandas prácticas al de carácter estratégico sin resolver las contradicciones planteadas por las fronteras culturales, nacionales y de clase. Todo esto en un contexto donde la competencia por los recursos, la intolerancia

y la ambigüedad entre lo público y lo privado obstaculizan los esfuerzos colectivos de lucha de las mujeres.

Finalmente, a pesar de sus limitantes y de sus reveses consideramos que Factor X constituye un ejemplo importante del tipo de resistencia que los procesos de globalización han generado: contradictorio pero ambicioso y creativo.

## Bibliografía

- Alvarez**, Sonia E. (1999) 'Advocating Feminism: The Latin American Feminist NGO "Boom"', *International Feminist Journal of Politics*, 1:2: 181-209.
- Keck**, M. and K. **Sikkink**. (1998) *Activists Beyond Borders*. Ithaca and London: Cornell University Press.
- López Estrada**, Silvia (2006). "Border Women's NGOs and Political Participation in Baja California". En edit Doreen Mattingly and Ellen R. Hansen, *Women and Change at the US-Mexico Border, Mobility, Labor and Activism*. Tucson: Arizona University Press.
- Maquilapolis** (documental): <http://www.maquilapolis.com/> accesado diciembre 2, 2013.
- Molyneux**, Maxine (2000) "Gender and Citizenship in Latin America: historical and contemporary issues" en Molyneux, (ed.) *Women's movements in International Perspective*, Palgrave.
- Quintero**, Cirila (1997) *Reestructuración sindical en la frontera norte. El caso de la Industria Maquiladora*, El Colegio de la Frontera Norte, México.

## Entrevistas

- Factor X - Carmen Valadez**, noviembre 2004 (Reynosa, Matamoros) y abril 2005 (Tijuana, Baja California Sur); Ana Enríquez, Tijuana, junio, 2006; Silvia López (email), octubre 2006.

# **GÉNERO, SEXUALIDAD Y CUERPO EN JÓVENES ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS/AS NAHUAS DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO**

**Daniel Solís Domínguez  
Consuelo Patricia Martínez Lozano**

## **Resumen**

En este artículo se analizan las percepciones sobre la construcción sociocultural del género, de la sexualidad y el cuerpo en jóvenes estudiantes universitarios, varones y mujeres, nahuas de la región Huasteca Potosina, en México. El análisis aborda los diversos procesos socioculturales que norman y orientan la significación y las experiencias que los jóvenes indígenas expresan respecto a su condición juvenil relacionada con el género y la sexualidad. Este documento también destaca un aspecto importante en el estudio de la juventud y la condición étnica: la investigación sobre jóvenes indígenas con una perspectiva de género. Por lo general, los estudios cuyo objeto de análisis son los jóvenes, no se acercan a la población juvenil indígena desde el punto de vista del género. De manera similar, los estudios antropológicos sobre comunidades étnicas tampoco investigan a la juventud indígena con una perspectiva de género. Se concluye que la universidad indígena instituye un espacio social propio de lo juvenil que, dentro de las comunidades indígenas y de la sociedad en general, distingue y define a una población; así mismo, los/as estudiantes universitarios nahuas refuerzan los modelos hegemónicos de género, de sexualidad y corporales, pero también, a la vez, elaboran reflexiones críticas que tienden a transformar tales modelos.

Palabras clave: jóvenes indígenas, género, cuerpo, sexualidad, identidad.

## Introducción<sup>1</sup>

En el presente artículo se tiene como objeto de análisis las prácticas discursivas relacionadas con la construcción sociocultural del género, la sexualidad y el cuerpo en jóvenes estudiantes universitarios/as nahuas de la Huasteca Potosina, México (centro-este del país), cuyas edades oscilan entre los 18 y 22 años. A partir de una perspectiva teórica-metodológica cualitativa, aportamos elementos empíricos discursivos sobre una población escasamente abordada por los/as estudiosos tanto de la etnicidad y del género como de las juventudes: los/as jóvenes indígenas. Así, desarrollamos nuestro trabajo desde la dimensión discursiva de las prácticas, abocándonos a los diversos aspectos y procesos socioculturales que norman y orientan la significación y experiencias que los sujetos jóvenes indígenas elaboran y re-configuran a lo largo de sus vidas mediante sus acciones respecto a su condición juvenil, al género, el cuerpo y la sexualidad.

Así mismo, nos interesa llamar la atención de quienes cultivan los siguientes campos especializados del conocimiento: 1) Por un lado, a quienes se concentran en investigaciones con enfoque de género y a quienes llevan a cabo estudios con perspectiva juvenil (los *juvenólogos/as*). Tanto unos como otros han venido dejando de lado en sus indagaciones a las juventudes indígenas. 2) Por otro, a quienes se dedican al análisis de la etnicidad, específicamente desde la antropología, pues no han agregado a sus enfoques analíticos las dimensiones de las identidades juveniles con perspectiva de género. De esta manera, breve e incipientemente, trazamos una ruta de investigación que permita relaciones en encrucijada disciplinar entre los estudios de etnicidad-género-jóvenes.

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de la investigación denominada *Identidades juveniles en San Luis Potosí. Significaciones a partir del género, los medios masivos de comunicación y la violencia*, que recibió financiamiento del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP 2011-2012. Secretaría de Educación Pública de México). Dicha investigación fue coordinada y dirigida por la Dra. Consuelo Patricia Martínez Lozano.

## El contexto social y teórico-metodológico

Los/as jóvenes participantes en la investigación son residentes del área indígena denominada la Región Huasteca de San Luis Potosí, que a su vez forma parte de un área cultural indígena mayor: la Huasteca. En esta área radican diferentes etnias: Pames, Tenek, Nahuas. Si bien es una región multiétnica, la población mestiza es mayoritaria. Actualmente, la huasteca es una zona identificada en situación de pobreza, situación resentida con mayor fuerza por las comunidades indígenas. Algunas comunidades han sido identificadas como de condición de pobreza extrema. La Universidad Intercultural (donde estudian los jóvenes entrevistados/as) se sitúa en la comunidad de Mecatlán, a 15 minutos de la pequeña ciudad de Tamazunchale. En esta institución, los/as estudiantes cursan la Licenciatura en Derecho. Los/as jóvenes participantes en las entrevistas residen en la Región Huasteca. Todos/as, si no hablan nahua, lo entienden, con excepción de una estudiante que es del estado de Puebla. Generalmente no residen en sus comunidades de origen debido a que están estudiando. Sin embargo, al ingresar a la universidad no pierden el lazo comunitario, sino al contrario: se afianza. Al ingresar a la universidad y adquirir la condición de estudiantes, ellos/as están configurando un espacio social singular y elaborando un rol que antes no existía en sus comunidades.

La educación superior pública destinada a la población indígena es una política de relativa reciente creación en México. El espacio educativo superior es uno de los ámbitos donde se reproducen pero también se reelaboran identidades. Tales re-significaciones las hemos recuperado mediante entrevistas grupales a los/as estudiantes indígenas. Las entrevistas se realizaron en dos grupos de cuatro participantes cada uno, separados por sexo (esto es, un grupo de hombres y un grupo de mujeres). Las mujeres fueron entrevistadas por una mujer y los hombres por un varón. El análisis aborda las prácticas enunciadas mediante el discurso, el cual remite a un conjunto de representaciones que permiten ir reconstruyendo parte de sus vidas donde refieren procesos valorativos relacionados con el género, el ejercicio de la sexualidad, la percepción del cuerpo, la condición étnica y lo que ellos/as configuran sobre ser joven desde su vida cotidiana.

Teóricamente queremos hacer una propuesta que articule la perspectiva de juventudes<sup>2</sup> e incorpore la condición étnica<sup>3</sup> y la perspectiva de género.<sup>4</sup> Si bien son campos disciplinares cuyos objetos y sujetos de análisis están bien delimitados, especializados y consolidados (aunque siempre abiertos a reinterpretarse), creemos que pueden converger para describir, interpretar y explicar sujetos sociales que se constituyen y son construidos de manera compleja. Desde la perspectiva del campo académico que estudia las juventudes hay una franca aceptación<sup>5</sup> de la ausencia en la articulación de dos procesos sociales relevantes para el análisis: lo étnico y el género. Asimismo, los estudios étnicos, especialmente desde la antropología<sup>6</sup>, y los estudios de género no han integrado esta línea de investigación, es decir, las juventudes étnicas. En tal sentido proponemos recuperar, para interconectar el género y lo étnico a los estudios de jóvenes, una perspectiva amplia de análisis social en la cual se combine tanto estructura como agencia. En tal orden de ideas, es preciso recuperar el criterio de prácticas entendidas como esquemas o representaciones (*habitus*). El agente o el actor, es decir, las personas como sujetos, al entrar en relaciones en su vida cotidiana son capaces no sólo de decidir, consciente o inconscientemente, sobre diferentes alternativas de acción, sino de producir e innovar relaciones para enfrentar una situación determinada; de esta manera son agentes reflexivos que a partir de lo dado estructuralmente implementan prácticas tácticas.<sup>7</sup>

---

<sup>2</sup> Rossana Reguillo, *Culturas Juveniles. Formas políticas del desencanto* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2012). Maritza Urteaga, *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos* (Ciudad de México: UAM-I, Juan Pablos Editores, 2011).

<sup>3</sup> Maya Lorena Pérez Ruíz, "Retos para la investigación de los jóvenes indígenas," *Alteridades*, Vol. 21, no. 42 (Julio-diciembre, 2011): 65-75.

<sup>4</sup> Marta Lamas, "Género, diferencias de sexo y diferencia sexual," *Debate feminista*, no. 20 (1999): 84-106.

<sup>5</sup> Rossana Reguillo, *Culturas Juveniles. Formas políticas del desencanto*. Maritza Urteaga, *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos*.

<sup>6</sup> Maya Lorena Pérez Ruíz, "Retos para la investigación de los jóvenes indígenas"

<sup>7</sup> Michel De Certeau, *La invención de lo cotidiano. 1 Artes de hacer* (Guadalajara: UIA- ITESO, 2000).

En situaciones delimitadas no sólo físicas sino también sociales, como las que ocurren en la escuela, las trayectorias y prácticas heterogéneas de los sujetos convergen. Es decir, en estos espacios, las representaciones se conforman por prácticas plurales, heteróclitas. En tales espacios interactúan agentes o actores sociales en donde no sólo implementan estrategias de reproducción sino tácticas transgresoras; es decir, la generación o producción de prácticas emergentes y plurales, que no necesariamente corresponden al plan estratégico programado por la estructura, sino que debido a la reflexividad del agente, a su trayectoria específica, produce prácticas. Por lo anterior, no sólo son espacios vertebrados por equilibrios o cooperaciones entre aquellos quienes entran en interacción y relación, sino también agravados por el enfrentamiento, la contradicción y las transformaciones.

Lo anterior es consonante a una realidad empírica representada por la categoría Jóvenes. Jóvenes es una categoría de análisis que permite indicar, identificar, objetivar y describir, en el plexo social, una realidad específica: ciertos sujetos durante un periodo de su ciclo de vida social y biológica, así como sus modos de actuar y de pensar que los distinguen de otras poblaciones etarias y de su misma generación; esto es, permite identificar la diversidad y diferenciaciones de las llamadas culturas juveniles.

Cuando una sociedad delimita una moratoria social, es decir, un espacio social y lapso temporal en los cuales a una cierta población, según los sistemas de valores particulares de cada grupo o cultura, no se les considera aún adultos pero tampoco infantes, es posible identificar un espacio social de lo juvenil. Joven y Jóvenes es una elaboración cultural que obedece a criterios simbólicos, a sistemas jerárquicos de valores, por lo cual, también las relaciones de poder atraviesan y condicionan las denominaciones y acciones de lo juvenil que cobran sentido en un contexto particular. Lo anterior significa que en términos empíricos los/as jóvenes son sujetos que definen su modo de vida y su entorno y, a la vez, son moldeados por su contexto específico. Dado este dinamismo, los/as jóvenes transitan por múltiples espacios sociales; son sujetos que se centran alrededor de un núcleo de prácticas fuertemente normadas, pero también se alejan de ellas; se ubican en contornos

fronterizos donde se desdibuja la norma, son indisciplinados frente a los discursos estructurantes. Bajo estos criterios, es posible hablar de un espacio juvenil relativamente autónomo, tal y como el que construyen los/as jóvenes estudiantes indígenas.

### **Moratoria social en contextos indígenas: el espacio escolar como ámbito de la identidad juvenil indígena**

Actualmente, es cada vez más común que, como consecuencia de la imposición de procesos modernos, las sociedades étnicas estén teniendo transformaciones que afectan los ciclos de vida. Entre los procesos que más inciden en los ciclos de vida aparecen al menos tres: la escuela pública, en particular la secundaria, el bachillerato y la universidad; los procesos migratorios y los medios masivos de comunicación.<sup>8</sup> La presencia de la escuela pública ha ido hilvanando un espacio dentro de los pueblos indígenas que traza la presencia de un ser joven. En tal sentido, es relevante observar que es en este espacio escolar en donde aparece un espacio juvenil étnico, en donde los/as jóvenes figuran una presencia que entreteje otros campos sociales como el del género, el cuerpo y la sexualidad.

Los/as jóvenes debido a que están en la escuela, específicamente en el nivel superior, han retardado su ingreso al mundo adulto étnico. La escuela les ha dotado de nuevos roles que si bien pertenecen al mundo escolar inciden en la vida comunal étnica. En las entrevistas se observa que articulan estos dos campos: el escolar y el étnico comunal. Para ellos/as, ser joven es estar en las contradicciones que les impone su cultura comunal y la cultura escolar universitaria. Entre estas contradicciones, el género, la sexualidad y el cuerpo adquieren sentidos diferentes. Predomina un discurso orientado hacia lo comunal, los/as jóvenes se identifican con los compromisos éticos de sus comunidades. Estudiar la Licenciatura en Derecho orientada a las comunidades indígenas, les confiere o se abrogan un compromiso de “ayudar a su comunidad”. Ellos/as narran un hacer individual pero fuertemente vinculado a sus comunidades. El rol de estudiante

---

<sup>8</sup> Maritza Urteaga, *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos*.

les ha otorgado en sus comunidades autoridad moral. Al respecto una estudiante nos comentó:

Porque la carrera tiene otro enfoque: no es Derecho general como en las otras universidades. Como le decíamos, va orientado hacia las comunidades indígenas y me interesa, vaya, y me sigue interesando. ¿Por qué? Porque yo he asistido, así, que voy al ministerio público o a la procuraduría agraria, acompaño a mi papá y así. Pues dicen: 'ok, tú espérate, porque tú eres de comunidad' o así. Entonces, veo esa discriminación; entonces, en mi forma de pensar, en mi forma de ser, me gusta que las personas que están allá en mi comunidad, quizá pueda yo asesorarlos o decirles, o por qué no, acompañarlos a cierta dependencia para arreglar algún asunto, entre otros.

Sienten un compromiso de solidaridad con sus comunidades: "ayudar a mi gente", es una expresión que permeabiliza en general su discurso. Hay un reconocimiento y conciencia de que sus comunidades son pobres, que predomina la precariedad y que son objeto de injusticias por parte del Estado. En esta misma tónica, los varones comentaron lo siguiente:

Más que nada, en mi comunidad, de donde yo vengo, ellos se sienten confiados en que un joven como yo estudie y, pues apoyarlos, porque desde que yo entré en la universidad empecé a relacionarme con mi misma gente, y trataba de decirles: '¿oyes, necesitas algo?, yo te ayudo'. Sí, soy un joven que se identifica con la comunidad.

Comunidad es un término que frecuentemente usaron tanto hombres como mujeres para referirse a un 'nosotros'. El 'nosotros', el sentido de pertenecer a una identidad colectiva, la comunidad, se observa en dos planos: hacia el interior de la comunidad y hacia el exterior. Es evidente que ese 'nosotros' se experimenta de una forma diversa, lo cual indica que las percepciones de identidad comunitaria se elaboran por procesos heterogéneos. Los/as jóvenes perciben, experimentan su adhesión a sus comunidades a partir de que ellos/as se reconocen como estudiantes indígenas, diferentes de otros grupos de edad y sociales al interior de sus comunidades. Por otra parte, hacia el exterior, se posicionan como una comunidad marginal, "sin apoyo por el Estado" y diferenciada de otras identidades. Al respecto, a ellos/as no les resultan extrañas otras identidades juveniles, mismas que las identifican por sus estilos de vestir, consumo cultural o de pensar. En ambas situaciones, la identidad permite diferenciaciones y relaciones internas y externas. Además,

como se sabe, la identidad es un proceso que se elabora permanentemente, no es estático ni homogéneo, es eminentemente relacional, criterio que permite entenderla como proceso y no como esencia.

## **Género**

El género es una categoría de análisis para explicar la sociedad. El enfoque de género describe, interpreta y explica prácticamente todas las áreas de la vida social, interpreta y explica un sentido social estructurado mediante un sistema de valores jerarquizado con el cual los hombres y las mujeres perciben, interpretan y evalúan sus propias conductas y las acciones de los demás. En palabras de Marta Lamas, el género se explica como “el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre los sexos, para simbolizar y construir socialmente lo que es ‘propio’ de los hombres (lo masculino) y lo que es ‘propio’ de las mujeres (lo femenino).”<sup>9</sup> Conforman un sistema de prácticas e interacciones entre hombres y mujeres, internalizadas desde el proceso de socialización en diferentes situaciones e instituciones. De este modo, el género permeabiliza toda la sociedad: por un lado la constituye e instituye relaciones y, por otro, en las interacciones cotidianas, hombres y mujeres reproducen, configuran y modifican el sistema de género.

Sin embargo, no todos/as valoran de la misma manera ser mujer u hombre, es un sistema jerarquizado. Ser hombres o mujeres se inserta en un sistema jerárquico de prestigio. La jerarquía impone el deber ser, un modelo que deben seguir todas y todos, aquellas y aquellos que no aceptan el modelo predominante son excluidos, deslegitimados y sus prácticas son estigmatizadas, desvaloradas, dominadas. En nuestra sociedad, integrada también a los pueblos indígenas, el modelo dominante es el androcéntrico. En tal sentido, la diversidad sexual siempre ha sido censurada, marginada, excluida y perseguida por cuestionar la forma dominante.

---

<sup>9</sup> Marta Lamas, “Género, diferencias de sexo y diferencia sexual,” *Debate feminista*, no. 20 (1999): 84.

Mediante lo que nos dijeron los/as estudiantes, se observa cómo la escuela ha ido figurando nuevas expectativas para hombres y mujeres que rompen con los modelos dominantes. Paradójicamente, esta figuración deviene del propio sentido comunitario étnico. Prevalece una exigencia de las comunidades para que ellas/os desempeñen funciones que antes no existían en sus sociedades. Es sobresaliente que los/as estudiantes comenten que el espacio escolar en el cual se desenvuelven ha generado nuevas expectativas sobre el rol tradicional que en sus comunidades esperan tanto de ellos como de ellas. Sin embargo, es en las mujeres en donde se pronuncia este cambio. Una estudiante comentó:

Bueno, yo siento que lo que la comunidad quiere de los alumnos egresados de esta universidad es líderes en la comunidad. Unos líderes que vayan y de una manera que orienten para que, pues, la comunidad crezca. Pues porque en las asambleas se propone y la asamblea te escucha; entonces siento que es ese aspecto, es de que pudiese haber, no sé, una licenciada en Derecho con orientación en asuntos indígenas siendo juez en su comunidad. Entonces yo siento que la comunidad eso es lo que quiere del joven egresado ya de una universidad. Lo que quisieran mis padres, yo creo que ya es mi título. Colgarlo a lo mejor en su sala, saber que una de sus hijas, pues, terminó ya su carrera.

No obstante, al mismo tiempo prevalecen los esquemas tradicionales en las comunidades. Y no sólo es eso, también son los hombres quienes consideran pertinente continuar con valores tradicionales patriarcales. La fidelidad, el respeto son aspectos que los varones esperan de una mujer (aunque ellos no los cumplan). Y a la vez, las mujeres se aproximan a las dimensiones adjudicadas a ellas de manera cultural: ellas deben ser fieles, respetuosas, las relaciones sexuales, como se verá más adelante, deben estar mediadas por el amor. Así, hombres y mujeres reproducen los esquemas dominantes de género. Sin embargo, las mujeres lanzan severas críticas a estos esquemas. Una estudiante nos comentó lo siguiente:

Yo considero también que algunas familias les dan mucha preferencia a los hombres Porque el hombre tiene que estudiar porque él, el día de mañana, va a mantener a la familia. ¿O qué una mujer no puede ser capaz de estudiar una carrera y mantener a los padres?, no entiendo cuál es, o por qué dicen: 'el hombre es más'.

Por su parte, los varones esperan que una mujer se comporte bajo los siguientes criterios que comentaron:

Se debe de comportar pues ahora sí que pues, no perdiendo los valores de cada individuo, eso sería un factor muy importante. Igual para una chava, sé igual como eres aquí y a donde quiera que vayas. Un hombre debería ser más respetuoso, solidario, porque vemos en la actualidad que las muchachas se visten como no debieran de vestirse, pues con tan sólo usar minifaldas y los muchachos se le quedan mirando, y pues siendo que su mamá nunca las usó, y ella lo vio en algún lado.

## Cuerpo

Para Bourdieu, el cuerpo de los sujetos es la manera fundamental de vivir cotidianamente el *habitus*, es la externalización de la internalización, de encarnar el pensamiento, la identidad, lo subjetivo, la creencia. Esto es, al cuerpo humano se transfieren – y mediante él se ejecutan– los principios [esquemas] de pensamiento y acción introyectados, reproducidos y renovados en la vida cotidiana; el aprendizaje y ejecución de lo arbitrario percibido como natural. Bourdieu señala que las creencias no son solamente abstractas o mentales, sino que la creencia es práctica, un estado del cuerpo. El pensamiento se traduce en actos y prácticas, en las que el cuerpo funge como recordatorio y depósito de los valores máspreciados que los sujetos han internalizado.<sup>10</sup> Bourdieu señala que los sujetos expresan a través de su cuerpo la naturalización de lo arbitrario, esto es, de los principios (esquemas) que los sujetos han asimilado desde su aprendizaje primario; principios de acción que norman la vida cotidiana y que los sujetos perciben como parte del orden de lo natural. Así, el cuerpo adquiere un eminente matiz social, esto es que la fisonomía de los seres humanos es moldeada, recreada, percibida, interpretada de acuerdo a los principios de percepción y acción (es decir, del *habitus*).<sup>11</sup>

Tales lineamientos nos permitieron interpretar lo que los/as estudiantes nos narraron. El cuerpo es una manera en donde se expresa lo permitido y lo prohibido. Lo bello, lo estéticamente aceptado es tener un cuerpo sano. Los cuerpos

---

<sup>10</sup> Pierre Bourdieu, *El sentido práctico* (Barcelona: Taurus Humanidades, 1991), 117.

<sup>11</sup> Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*.

jóvenes indígenas están “al cien”, es decir, aptos para desempeñar cualquier actividad que exija vigor, esfuerzo. Pero a la vez, también son cuerpos que, debido a esa exigencia (el ser joven), son explotados. Quizá el siguiente testimonio de un varón ejemplifique el papel de los jóvenes en la sociedad actual:

Lo más placentero es que siendo jóvenes podemos andar así ‘al cien’, podemos hacer lo que queramos, andamos ‘al cien’, podemos andar con la pila llena y, pues, lo que no me gusta es que a veces como jóvenes también tenemos unos problemas, como son los trabajos forzosos, que siendo jóvenes... que a la larga pues nos hacen mal.

Pero, nuevamente, el cuerpo de varón joven indígena se enlaza a las comunidades, se vincula con la naturaleza. Un cuerpo sano se debe a los alimentos de tipo natural que se encuentran en “el campo” o que se producen y consumen en sus comunidades.

Vemos que hay quienes se la pasan dedicados nomás a hacer ejercicios para verlos y decir: ‘ese sí tiene *cuadros*’, y así nomás es un lujo. Créeme que, aunque soy de comunidad, hay gente que me ve y me dice: ‘¡hasta parece que a diario estás comiendo carne!’, y, ¿cuándo? Créeme que son dos, tres meses que se consume carne. Por lo regular comemos cosas, lo que se da en el campo y es algo que lo podemos ver, por ejemplo a lo que eran los aztecas, ya ves que ellos eran hombres fuertes y macizos, porque ellos se alimentaban con todo lo del campo sin necesidad de andar haciendo pesas y tenían un buen cuerpo, y pues es algo que no se debe de perder entre nosotros.

Si bien los hombres se sienten vigorosos, fuertes, capaces de realizar trabajos rudos, las mujeres estudiantes nos hablan de un cuerpo femenino emocional, sentimental: “pues con el cuerpo se expresa lo que sentimos, es una emoción, o sea, al momento de hablar, mover las manos o al momento ahora sí que de tus gestos”, nos comentó una estudiante. El cuerpo femenino posee una capacidad “natural” de expresar no sólo sentimientos y pensamientos sino también es útil, según lo comentó una chica:

Por ejemplo, vistiéndote de la manera como te guste... pues la ventaja es que, por ejemplo, nosotras como mujeres utilizamos lo que sería igual nuestro cuerpo. Como dicen, se nos abren oportunidades [...], por ejemplo, si vas a una empresa y eres joven, no le dan la misma oportunidad a una persona que ya tiene cuarenta años, treinta años. Ah no, pues ella es joven, igual no tanto se van por el cuerpo, igual quizá por las ideas que puede traer, la inteligencia, no sé. Igual puede ser una desventaja porque como mujer te sientes acosada, no sé.

## Sexualidad

Entendemos a la sexualidad como un constructo social, más que como una definición o una situación meramente biológica. Es decir que, a partir de las características físicas con las que las personas nacen, se va construyendo, social e históricamente, una forma de vivir y ser de acuerdo a esa conformación biológica. La sexualidad, por tanto, constituye una serie de creencias, relaciones e identidades – históricamente conformadas y socialmente construidas,<sup>12</sup> relativas al cuerpo de los sujetos.

Esta urdimbre de concepciones y percepciones en torno a lo sexual se va desarrollando de manera paulatina en cada persona a lo largo de su vida. Así, la comprensión de la sexualidad debe pensarse en relación directa al entorno social en que se desenvuelven los individuos, y en función de las características culturales e históricas que establecen atribuciones y particularidades sobre el cuerpo sexuado.<sup>13</sup> Este planteamiento nos llevaría a la idea de que la sexualidad lejos de constituir un terreno unívoco, presenta variaciones y diversidades según el espacio y el tiempo en que se encuentren los individuos.

Dentro de la construcción social-histórica-cultural de la sexualidad, existe un factor de radical importancia que permea las disposiciones que los individuos desarrollan al ejercer su sexualidad: el poder.<sup>14</sup> Ello entraña que la sexualidad se entienda como un ejercicio que puede ser organizado y controlado.

Durante las entrevistas fue sobresaliente identificar la convergencia de discursos que norman la sexualidad: el familiar, el escolar, el comunal y el religioso. Lo relevante es

---

<sup>12</sup> Jeffrey Weeks, *Sexualidad* (Ciudad de México: Paidós – UNAM, 2000), p. 182.

<sup>13</sup> Jeffrey Weeks, *Sexualidad*.

<sup>14</sup> Michel Foucault, *Historia de la sexualidad. La Inquietud de sí (Tomo 3)* (Ciudad de México: Siglo XX, 1999).

que el discurso religioso se amalgama con el del género y configura representaciones de lo juvenil indígena. Esto construye una moratoria social que retarda la entrada de las personas jóvenes al mundo adulto. En otras palabras, son discursos disciplinarios de la vida sexual de los jóvenes. Al respecto un estudiante varón comenta:

Hace como tres días me regalaron un libro: *El sexo desesperado*, es de una religión (soy creyente de una religión: cristiana), y en ese libro vi, estaba leyendo, y menciona que el sexo debe esperar en cuestiones de que todavía no llega el momento de tener el sexo en plenitud con una persona. Como jóvenes, todavía no se llega a desarrollar al punto en que vas a entregar todo ¿verdad? Y todo debe ir a su paso, porque, ¡imagínese una pareja de 15 años que lleguen a tener sexo! Ahorita sus cuerpos no están desarrollados al cien por ciento y *forzan* al cuerpo. Como jóvenes no nos tomamos ese pensar de que nos podamos *enviciar*, podamos adquirir otras cosas.

Este mismo discurso religioso sobre la sexualidad se imbrica con un discurso comunal que refuerza, en el caso de los hombres, el esquema dominante masculino. Por ejemplo, revitalizar las viejas costumbres matrimoniales es un deseo que expresan los varones:

A mí sí me hubiera gustado vivir la época que vivieron nuestros abuelos, porque era una época en donde se respetaba un poco más la familia, y si yo elegía a esa mujer como mi futura esposa, esa mujer iba a estar apartada, ya nadie la iba a tocar, nadie la iba a mirar, mirarla ya era estar cometiendo un delito, a lo mejor allí, en la comunidad, era una falta. Pero a mí sí me hubiera gustado vivir en una época más atrás, porque se veía más la fidelidad de una mujer, de una persona hacia otra persona.

Por su parte, las mujeres resaltan el discurso que los varones exigen: fidelidad, amor, respeto. Al mismo tiempo, el placer se obtiene no sólo mediante el ejercicio de la sexualidad, el placer es una sensación que se adquiere, incluso, mediante “un paseo familiar” en “algún lugar agradable”. Según expresaron ellas:

Pues yo siento que, como quien dice, solamente con una persona. O sea, ya hablando matrimonialmente, pues. No estar con uno o con otro, sino solamente con una persona.

Igual. Bueno, yo digo que deba existir lo que sería... bueno, debe existir lo que se le llama amor, comprensión, que estés seguro, más que nada, compartir igual tu vida o ese momento con esa persona.

## Conclusiones

Hemos insistido en que debe haber una interrelación entre diferentes áreas temáticas de investigación y disciplinas para indagar sobre lo juvenil, particularmente sobre los/as jóvenes indígenas. La antropología, los estudios de las juventudes y de género aportan perspectivas teóricas y metodológicas consolidadas que enriquecen los análisis al estar en interacción. Los/as jóvenes son sujetos cuyos itinerarios socioculturales son plurales, en tal sentido, constituyen espacios intersticiales o de intersección de las dimensiones sociales en las que participan (la familia, el trabajo, el ocio, la religión, la escuela, la comunidad, etc.) y, con ello, construyen un espacio de lo juvenil. En tal espacio convergen múltiples discursos de y sobre lo juvenil, a la vez que prácticas igualmente tan heterogéneas como los sujetos (colectivos o individuales) que las implementan.

En el caso que presentamos, los/as jóvenes indígenas reciben y elaboran (por un proceso de re-significación) representaciones discursivas generadas en el espacio escolar universitario. Sin embargo, también es evidente que el peso sociocultural de las comunidades a las que pertenecen, es decir, el sentido de pertenencia identitaria a un grupo sociocultural étnico (el Nahuatl), es de gran significación en el momento de configurar el género, la sexualidad y las representaciones corporales.

Estos/as jóvenes estudiantes nahuatl configuran sus vidas entre las exigencias comunitarias y las re-interpretaciones reflexivas, críticas, personales. Así, por un lado, refuerzan los modelos hegemónicos de género, de sexualidad y representaciones corporales, y también, a la vez, elaboran reflexiones críticas sobre los esquemas dominantes mencionados. Lo relevante es que, en espacios como el escolar, se erige un ámbito de lo juvenil, se construye una moratoria social que les permite crear discursos y prácticas propias de personas que aún no ingresan al mundo social adulto pero que ya no están en el espacio de la niñez o de la adolescencia.

Finalmente, lo comunal-étnico no aparece como una cultura homogénea, cerrada y estática, sino que perfila una cultura que pasa por la reflexividad de sus jóvenes. Por lo tanto, son comunidades con fuerte sentido solidario y a la vez con potentes procesos de tensiones y transformaciones; de tal manera que las comunidades étnicas deben entenderse culturalmente heterogéneas, en donde es posible identificar espacios generacionales que no sólo incluyen la generación infantil y adulta sino también de jóvenes.

### Bibliografía

- Bourdieu**, Pierre (1991) *El sentido práctico*. Traducido por Álvaro Pozos. Barcelona: Taurus Humanidades.
- De Certeau**, Michel (2000) *La invención de lo cotidiano. 1 Artes de hacer*. Traducido por Alejandro Pescador. Guadalajara: UIA- ITESO.
- Foucault**, Michel (1999) *Historia de la sexualidad. La Inquietud de sí (Tomo 3)*. Traducido por Tomas Segovia. Ciudad de México: Siglo XX.
- Lamas**, Marta (1999) "Género, diferencias de sexo y diferencia sexual," *Debate feminista*, no. 20.
- Pérez Ruíz**, Maya Lorena (2011) "Retos para la investigación de los jóvenes indígenas," *Alteridades*, no. 42.
- Reguillo**, Rosna (2012) *Culturas Juveniles. Formas políticas del desencanto*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Urteaga**, Maritza (2011) *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos*. Ciudad de México: UAM-I, Juan Pablos Editores.
- Weeks**, J. (2000) *Sexualidad*. Traducido por Mónica Mansour. Ciudad de México: Paidós – UNAM.

# **EL PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN LOCALIDADES INDÍGENAS WIXÁRICA: ENTRE UNA GESTIÓN DE LA POBLACIÓN Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES**

**Celia Magaña García**

## **Resumen**

Este artículo tiene como punto de partida el debate introducido por algunas autoras postcoloniales como (Mohanty, 1991), quienes nos llaman la atención sobre la presencia de presupuestos etnocéntricos en la corriente feminista occidental, a la hora de analizar las condiciones de las mujeres del 'tercer mundo'. Con este marco de referencia, este trabajo pretende analizar los discursos y prácticas en torno a la puesta en operación del Programa Nacional de Planificación Familiar en localidades originarias wixárica (ubicadas en el norte del estado de Jalisco). Quijano explica un proceso de 'objetivización' del cuerpo como equivalente a naturaleza. La distinción entre cuerpo y espíritu, donde espíritu es razón, y cuerpo es equivalente a naturaleza y por ende, terreno de intervención, permite entender el mecanismo mediante el cual desde una perspectiva eurocéntrica dominante se clasifican como inferiores algunas "razas" al quedar en evidencia su supuesta falta de racionalidad. Resulta interesante investigar hasta dónde este proceso de 'objetivización' está presente como un mecanismo legitimador a la hora de intervenir en los cuerpos de las mujeres indígenas, en materia sexual y reproductiva.

Palabras clave: Mujeres indígenas, derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar en México.

## **Orígenes del programa de planificación familiar en México: gestión de la población en los años 70's**

El programa de planificación familiar en México (1976) surge a partir de la Ley General de Población de diciembre de 1973, promulgada en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-

1976). Este programa destaca por varias razones, pero la más contundente es sin duda, su efectividad para reducir la fecundidad a nivel nacional en un periodo corto de tiempo (Ver gráfica 1). Dicha gráfica muestra que el descenso de la fecundidad había comenzado a partir de mediados de la década de los años 60. Sin embargo, podemos constatar también, que este descenso se prolonga de una manera más marcada a partir de la implementación del Programa Nacional de Planificación Familiar, ya que la tasa global de fecundidad se redujo de un 5.9 para 1976 a un de 3.4 en 1990<sup>1</sup> (Cosío-Zavala, 1994:57).

Gráfica I



Fuente: CONAPO (Consejo Nacional de Población)

Esta política de población a través de la operación del programa nacional de planificación familiar es reconocida por ser una de las pocas políticas que ha logrado una incidencia directa 'positiva' sobre la condición de las mujeres mexicanas, ya que según se reconoce ha contribuido a aumentar el grado potencial de la ciudadanía de las mujeres (Riquer, 2000; Magaña, 2009). Pese a que este resultado pareciera haber sido más circunstancial, que buscado, porque como vamos a presentar de manera breve a continuación, al menos, en el

<sup>1</sup> Es importante mencionar que a pesar de la efectividad del programa, la reducción de la fecundidad que se proyectó para el año 2000 fue de una tasa de crecimiento anual de la población de 1%, pero no fue alcanzada, ya que para el 2000, dicha tasa fue de 2.4. Pese a esto, México cuenta con 53 millones de habitantes menos que si la tasa de fecundidad se hubiese mantenido al mismo nivel que en 1970 (Quilodrán, 2002).

discurso inicial de la Ley y del Programa, es posible identificar una política demográfica de carácter mayoritariamente natalista. De hecho, la lectura tanto de la Ley, como del programa de esta época, resalta que la palabra 'mujeres' es mencionada en pocas ocasiones, esto puede resultar paradójico, ya que el programa para cumplir con su objetivo de reducir la población, estuvo dirigido mayoritariamente a ellas.

En efecto, un dato interesante de la primera versión de la Ley General de la Población, es la ausencia de la palabra mujeres a lo largo del documento. En cambio, un párrafo fue agregado en una segunda versión, en la cual las mujeres aparecen en el quinto de los catorce objetivos que constituyen el artículo tercero de dicha ley. Así, el párrafo quinto que en una primera versión era:

Promover la plena integración al desarrollo nacional de los grupos marginales [...] en la segunda versión se le agrega como quinto el de: Promover la plena integración de la mujer en el proceso económico, educativo, social y cultural [...]

La integración de grupos marginales pasa entonces a ser el párrafo sexto.

De la misma manera, la palabra 'mujer' aparece también en el reglamento de operación del programa nacional de planificación familiar, un documento que data de 1976, en la sección tercera del segundo capítulo intitulado 'Familia, Mujer y Grupos Marginales'. Dicha sección comprende el artículo treinta y uno que se componía de cuatro partes:

- 1) Asociar la familia a los objetivos nacionales del desarrollo
- 2) Propiciar la consolidación de lazos de solidaridad entre los miembros de la familia
- 3) Revalorizar el rol de hombres y mujeres al interior de la familia
- 4) Evitar toda forma de discriminación individual y colectiva hacia la mujer en relación a la función reproductiva.

Me parece interesante la manera en la cual las mujeres son tomadas en cuenta a nivel discursivo en este texto, ya que ellas son evocadas, primero dentro de la categoría de grupos marginales, y pareciera que ello otorga de antemano a toda medida una justificación de buenas intenciones, ya sea para promover su integración al desarrollo, para evitar su discriminación o para revalorizar su rol (y el de los hombres) al interior de sus familias. Como ya habíamos mencionado, esta primera etapa de la planificación familiar en México destaca por su efectividad. De acuerdo con Fassin (2012) la Biopolítica entendida en una acepción literal como una política de vida, no fue abordada de manera profunda por Foucault (1976), sino que la discusión se desplazó esencialmente hacia una política de poblaciones, la que mide, regula, construye y produce colectivos humanos a través de las tasas de mortalidad y de los programas de planificación familiar, a través de reglas de higiene y de controles de flujos migratorios [...] (Fassin 2012: 36).

Considero que el espíritu de la Ley de Población (1973) en esta primera etapa y el programa de planificación familiar (1976) se enmarca en este aspecto de política de poblaciones, cuestiones apuntadas en los conceptos de Biopolítica y Biopoder sugeridas por Foucault (más que la gestión de la vida misma como nos advierte Fassin). Estas nociones nos pueden ayudar a entender la dinámica de este programa. En el sentido de que en este primer momento de creación e implementación del programa, es posible identificar que la característica que predomina es una lógica natalista que se inscribe en un enfoque de gestión de la población. Además, como ya mencioné, es una política que logra imponerse de manera efectiva en un periodo corto de tiempo. Considero que parte de esa efectividad fue posible también gracias a que las medidas que se tomaron, si bien consideraban a la 'mujer', éstas no fueron las destinatarias finales de la política de población, sino más bien un instrumento para llevarla a cabo. En el sentido que dicha política y programa estuvieron centrados en el control de la natalidad y no en los derechos y libertades individuales de las mujeres como ciudadanas. Un planteamiento de este tipo, se basa en una concepción de las mujeres en términos familistas y circunscritas a su 'función reproductiva'. En países, como México, catalogado como de 'tercer mundo', la

contracepción estuvo frecuentemente impuesta a través de políticas gubernamentales en un marco de control de natalidad. Esto a diferencia de otros países en los que hacer referencia a la contracepción y al IVG, son temas de derechos mientras que en México fueron temas de coerción y de control. Según investigaciones se registran dos estrategias como las más recurrentes, en algunos casos se trató de la coerción pura y dura y en otros se buscó la creación de una legitimación a través de las autoridades científicas médicas, ambas estrategias de todas maneras pudieron comprometer el respeto de los derechos humanos de las mujeres (Gautier, 2002:67-76).

En México, si bien, la coerción no fue la norma generalizada, ya que la principal estrategia para promover el uso de la contracepción se basó en las acciones del personal médico del sector público. Esta política se presentó a la manera de una especie de cruzada, en la que por ejemplo el personal médico tenía estipuladas metas de número de usuarias de anticonceptivos por determinados periodos de tiempo (Magaña, 2009). Pero en relación a las poblaciones indígenas, ha sido documentado que la coerción pura y dura, fue la estrategia más solicitada en la operación del programa nacional de planificación familiar. Y es justo en este punto donde cobra importancia la concepción de la “mujer” en singular, que subyace en la política de población en México de 1973 y en su respectivo, programa nacional de 1976.

### **Ciudadanía paradójica para las mujeres mexicanas**

En este apartado voy a abordar una paradoja que está presente en el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres mexicanas. Dicha paradoja queda en evidencia, cuando analizamos el tipo de estrategia implementada en México, para el uso de la anticoncepción. Esta paradoja se basa en una tensión entre por una parte, el hecho de que esta política al considerar (aunque sea marginalmente) a la mujer, involucra un incipiente grado de reconocimiento jurídico hacia ellas como ciudadanas; pero, por otra parte, al ser consideradas no como las beneficiarias de tal política, sino como los instrumentos para llevarla a cabo, el Estado, no las considera como ciudadanas plenas, sino como bajo su tutela y por ende, carentes de tener

derechos propios sobre la libertad de decidir sobre sus cuerpos. Queda inaugurado así, un status de ciudadanas para las mexicanas, pero supeditado al hecho de que el Estado tenga un fuerte papel en la gestión de la natalidad y no a un derecho individual de las mujeres de decidir libremente sobre sus cuerpos, su sexualidad y su reproducción<sup>2</sup>.

Levín (2010) da cuenta de un proceso similar en la Argentina, ya que en sus propias palabras:

[...] el reconocimiento normativo de la sexualidad y la reproducción como derechos inscritos en el registro de la política pública de la salud si bien significó, por un lado, un avance público al instalar ambas temáticas en la agenda gubernamental y comprometer responsabilidades políticas del Estado, también constituyó, por otro lado, una maniobra política de carácter compensatorio para las mujeres, que les aseguró facultades de salud pública a cambio de negarles las libertades personalísimas sobre sus cuerpos, como sujetos de derecho, para decidir o no ser madres (Ibíd.:27).

Lo anterior nos despierta preguntas sobre cómo fue el proceso de operación del programa para las poblaciones indígenas. Recordemos que desde la perspectiva feminista liberal, Pateman (1983, 1989; Waylen, 2000, 38:225) nos explica cómo la desigualdad en el acceso y ejercicio de la ciudadanía para las mujeres se basa en la conservación de la separación entre las esferas pública y privada. Esta separación –aunque artificial y porosa– continúa a reproducir una clara división entre las mujeres y los hombres, en la cual sólo los hombres pueden acceder a un estatuto de individuos abstractos (Pateman, 1983, 1989; Waylen, 2000, 38:225). Esta capacidad de individualización abstracta es condición necesaria para legitimar que ocupen el espacio público (terreno por excelencia de la ciudadanía) y garantizar así, el pleno ejercicio de su ciudadanía. Esta concepción no está presente en las mujeres, a quienes según Pateman (Ibíd.), se les ha negado esta capacidad para conceptualizarnos abstractamente como

---

<sup>2</sup> Esto puede quedar más claro si contrastamos este proceso en México, con el proceso de introducción de la píldora y los métodos anticonceptivos en Europa, sobre todo en el caso de Francia, donde esta demanda fue una reivindicación de las mujeres organizadas en el movimiento feminista, así, para ellas significó la conquista de un derecho sobre sus cuerpos. Mientras que para las mujeres mexicanas de los años 70s significó más bien una medida para controlar el número de hijos y tener una familia más pequeña con la promesa de un mayor nivel de vida y bienestar para toda la familia (Magaña, 2009).

individuas con derechos per se. Así, la ciudadanía no es una condición ganada para las mujeres (como sí lo es para los hombres), sino una condición que debe ser ganada y entonces una vía de acceso legítima y socialmente admitida para que las mujeres puedan acceder al espacio público. Esto frecuentemente implica el hecho que las mujeres transiten de un estatuto de madres biológicas a uno de madres sociales (Ollila, 1994 citada en Anttonen, 1996:106-197). Estos elementos nos pueden ayudar a comprender la relación paradójica y hasta cierto punto normativa entre el Estado y las mujeres, la cual considero que es un antecedente que ha marcado aún en la actualidad, las políticas públicas y los programas sociales dirigidos a las mujeres mexicanas. La ausencia de las condiciones específicas de las mujeres indígenas, en el programa nacional de planificación familiar creado en la década de los 70s, constituye una omisión de la diversidad de los 52 pueblos indígenas presentes en la república mexicana. Y representa, en este sentido un espacio privilegiado en el cual es posible observar en su máxima expresión una tensión entre los derechos individuales de las mujeres y los derechos colectivos de los pueblos originarios.

### **La contracepción de las mujeres indígenas ¿cuestión de derechos individuales y sociales?**

En los años 90s, la cuestión indígena emerge, como una cuestión nacional de primer orden en México, sobre todo a partir del levantamiento zapatista en 1994. De manera paralela, el discurso respecto a los métodos anticonceptivos y la salud sexual presenta una evolución, al adoptar los conceptos de derechos sexuales y reproductivos en un marco de derechos humanos<sup>3</sup>. Para comenzar, se enfatizó en la necesaria separación de las esferas de la sexualidad y la reproducción, ello implica que todas y todos, y particularmente las mujeres puedan hacer uso y disfrutar de su sexualidad más allá de fines reproductivos. Los derechos reproductivos han sido definidos de cuarta generación, después de los derechos civiles, políticos y sociales (Marques-Pereira, 1995 y Gautier, 2000). Sin embargo, Marques-Pereira (1995) argumenta de manera

---

<sup>3</sup> La Conferencia del Cairo en 1994 fue un parteaguas para nutrir esta perspectiva.

atinada, que si bien se trata de una nueva generación de derechos desde el punto de vista de su creación, en cambio, los derechos reproductivos están interconectados con los derechos civiles, políticos y sociales ya que la libertad reproductiva tiene que ver con estas tres dimensiones de la ciudadanía:

[...] esta libertad cristaliza así, los derechos-libertades [...] y derechos-acreedores sobre ese mismo Estado (Marques-Pereira 1995:226).

Así podemos reconocer que en México, la cuestión de la reproducción y la sexualidad ha sido atendida desde la política pública en un marco de salud pública para controlar la población, con lo cual, podemos inferir que les ha sido concedido implícitamente a las mujeres mexicanas como un derecho social, y este hecho ha marcado el tipo de ciudadanía de las mujeres mexicanas. Es relevante que ni la sexualidad, ni la reproducción han sido reconocidas explícitamente por parte del Estado, ni como un derecho político, ni como un derecho civil. Esta perspectiva de dimensiones de la ciudadanía y de la imbricación de derechos individuales y sociales, me parece que es importante a la hora de reflexionar cuál ha sido el concepto de mujeres indígenas sobre el cual se ha construido la política de población y en el programa de planificación familiar. Ya que a menudo se plantea la pregunta de ¿hasta dónde las propuestas de libertades y derechos de las mujeres emanadas principalmente de una propuesta feminista liberal y occidental pueden ser compatibles, con las cosmovisiones de las poblaciones originarias? Lo cual para el tema que nos ocupa nos lleva a preguntarnos ¿hasta dónde los derechos sexuales y reproductivos, en la medida en que son individuales, son de difícil anclaje en las localidades indígenas, debido a que para éstas, estos discursos de derechos individuales no siempre son un referente válido?

Para autoras como Sylvia Marcos (2010) que hacen frente a esta problemática implica considerar otras perspectivas teóricas, para ella por ejemplo al analizar estos dilemas a propósito de las zapatistas requerimos una teoría que sea capaz de atender los contextos locales en los que se desenvuelven la vida de las mujeres indígenas zapatistas. Una teoría que contemple la forma de ver el mundo propia de los pueblos originarios y que sea capaz de romper con las herencias de la colonialidad del poder (Quijano 2000) y la

colonialidad de género (Lugones, 2008)<sup>4</sup>. Ello supone, en primer lugar, considerar las características filosóficas del mundo maya, donde *prevalece una pertenencia a la totalidad, al universo, al todo; un comunitarismo que se diferencia radicalmente del individualismo de la filosofía occidental* (Reigada, 2012:170). En efecto, uno de los principales aportes de autores postcoloniales, tiene que ver con el reconocimiento de que las epistemologías de los diferentes sur (Santos, 2009) son necesarios de recuperar para ir más allá de una epistemología colonial y eurocentrica. Y es que como apunta Quijano (2000) sobre el Estado-Nación y la ciudadanía:

*La ciudadanía puede llegar a servir como igualdad legal, civil y política para gentes socialmente desiguales*<sup>5</sup> (Idem: 226).

Lo anterior me parece una reflexión pertinente para considerarla como un marco en el cual se inscribió la política de población en México, elaborada en los años 70.

Pateman en el contrato sexual (1989) explica cómo la categoría de ciudadano conlleva un referente a un hombre blanco occidental, lo cual excluye de facto a todas las personas que no pertenezcan a esta descripción. Lugones (2008) y Mendoza (2002), hacen una crítica a Quijano porque no tuvo en cuenta el peso de la ideología de género (equivalente al de la “raza”) en la conformación del trabajo libre asalariado. Lugones (2008), por su parte, propone el concepto de colonialidad de género para dar cuenta del paralelo que encontramos entre la utilización de la “raza” y el género, ambas como construcciones coloniales.

Las implicaciones de esto, tienen que ver con la “incapacidad” de las políticas públicas y los programas gubernamentales para incluir en su proyecto político a las mujeres indígenas y

---

<sup>4</sup> Como menciona atinadamente Mendoza (2002) estos conceptos muestran cómo el capitalismo es y ha sido desde sus orígenes un sistema transcontinental, que siempre dependió de la racialización y generización del trabajo para producirse y reproducirse como sistema.

<sup>5</sup> Para Quijano (2000:237) la construcción de los Estado-nación latinoamericanos ha implicado ir en contra de la mayoría de la población, como son los indios, los negros y los mestizos. Considero que es necesario agregar que también lo ha hecho en contra de las mujeres, que en muchos casos son también un grupo mayoritario de la población.

afrodescendientes, es decir para ir más allá del racismo que impera en muchos de los países latinoamericanos, a través de lo que ha sido denominado “la colonización interna”<sup>6</sup>.

Además, como hemos visto, los derechos sexuales y reproductivos involucran varias dimensiones de la ciudadanía, que tienen que ver no sólo con derechos individuales, sino también con derechos sociales y colectivos de los pueblos originarios. Con lo cual, se pone en evidencia que oponer los derechos individuales a los colectivos, puede representar un falso debate para las mujeres indígenas, como trataremos de mostrar en el siguiente apartado.

### **De las implicaciones del singular ‘mujer’ y de la importancia de un análisis situado de las mujeres indígenas**

Una primera implicación del uso del singular ‘mujer’ es que puede contener una dimensión normativa, en la medida que el programa está dirigido a un modelo de familia heterosexual con roles definidos para mujeres y hombres. De igual forma, la utilización del singular ‘mujer’ (algo característico de la década de los 70s) reagrupa bajo una categoría homogeneizante a la diversidad de las mujeres. En efecto, se invisibiliza la multiplicidad de las experiencias de las mujeres negras, indígenas, lesbianas, migrantes. Lo que da cuenta del sistema clasista, racista y etnocéntrico que impera en nuestras sociedades latinoamericanas y que ha impregnado también la corriente del feminismo clásico<sup>7</sup> (Curiel, 2007). Esto puede ser resumido como sigue: recordemos que las críticas al feminismo occidental, blanco, de clase media y heterosexual (Bell Hooks, 1981, 2004 [1984]; Davis, 2004 [1981]) vienen a plantear la

---

<sup>6</sup> Cabe mencionar, que esta misma dificultad, representa uno de los mayores desafíos para la mayoría de los movimientos feministas y de izquierda de la región.

<sup>7</sup> Así, la contribución de las feministas afrodescendientes, lesbianas y postcoloniales ha sido fundamental para definir la necesidad de tomar en cuenta las diversas opresiones que atraviesan la condición de las mujeres de la región de América Latina y el Caribe. Esto implica un ejercicio epistemológico de reconceptualización de nuestras teorías y prácticas feministas para superar esas combinaciones intrincadas de racismos, clasismos, sexismos y hetero-dominancias.

importancia de atender no sólo a las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres, sino también a las diferencias existentes entre las propias mujeres (Reigada, 2012:171). En la sociedad mexicana encontramos una fuerte dificultad para hacer visibles las diferentes realidades y contextos en los que se sitúa la diversidad de mujeres de las poblaciones originarias y afrodescendientes, lo cual se traduce también en su ausencia en las políticas y programas sociales. Así una intervención gubernamental como la del programa de planificación familiar en las localidades indígenas plantea también una reflexión sobre la relación entre los feminismos y las mujeres indígenas en México<sup>8</sup>. Ya que como atinadamente nos relata Sánchez Néstor (2005) la lucha de las mujeres indígenas es al menos en dos frentes, al 'exterior', por el reconocimiento y vigencia de los derechos de los pueblos originarios y al 'interior' del movimiento indígena, por encontrar su lugar y dignidad como mujeres<sup>9</sup>. La problemática que se plantea, encuentra eco en los debates que han analizado la "producción de la 'mujer del Tercer Mundo' como sujeto monolítico singular en algunos textos feministas (occidentales)..." (Mohanty, 1988:118). En esos debates que han discutido sobre las estrategias textuales a las que se recurre desde la academia, para conceptualizar a las 'mujeres otras' como no occidentales. Estos cuestionamientos nos llevan a reconocer que es necesario situar a las mujeres en sus diferentes experiencias y contextos de vida (Mohanty, 2002; Marcos, 2010) para dar cuenta de las particularidades y de cómo un programa de planificación familiar, diseñado a nivel

---

<sup>8</sup> Testimonio de ello, es la conformación de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI), que aglutina a mujeres indígenas organizadas en sus comunidades y articuladas con otras mujeres de otras comunidades de su región y de todo el país. Los avances han variado de región en región, pero al menos en el caso del estado de Guerrero esto ha significado la construcción de un espacio creado por y para las mujeres indígenas, que les ha permitido adquirir experiencias tanto a nivel personal, político y de conformación de un grupo con identidad propia, que les ha permitido también, una re-apropiación del feminismo urbano blanco occidental, para dar nacimiento a un incipiente feminismo indígena.

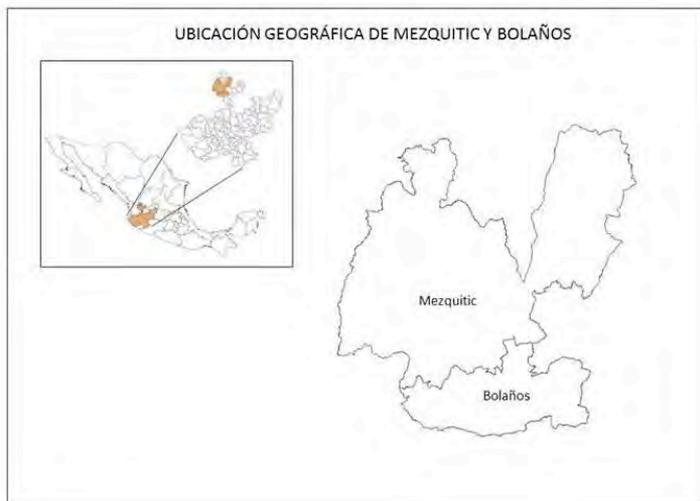
<sup>9</sup> Sin duda, el movimiento zapatista es un referente obligado para ambas luchas. En el primero, porque en su momento, su levantamiento logró colocar la cuestión indígena como una cuestión nacional. En el segundo, porque las mujeres zapatistas, junto con otras mujeres indígenas, han logrado paulatinamente abrir algunos espacios de discusión, organización entre ellas y reconocimiento de sus derechos como mujeres, incluidos sus derechos sexuales y reproductivos.

nacional es aplicado en localidades indígenas del norte de la entidad de Jalisco. La realidad es que las políticas y los programas rara vez tienen en cuenta esta diversidad. Un ejemplo claro de ello fue el programa de planificación familiar, el cual, no contempló en sus orígenes, ni contempla actualmente criterios, ni protocolos especializados de atención a poblaciones indígenas que tengan en cuenta sus contextos particulares.

### **Contexto de la población wixárica de la región norte de Jalisco**

Este apartado tiene como objetivo presentar el contexto de la zona norte de la entidad de Jalisco que a su vez se ubica en el oeste de México (ver Mapa I) que es donde habita la población originaria wixárica.

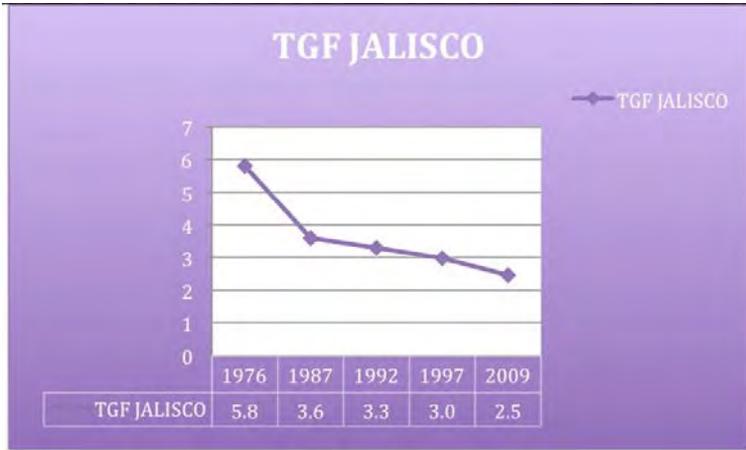
Mapa I



De la misma manera, se muestran los principales datos estadísticos que buscan mostrar por una parte, el impacto de este programa en la región respecto a la Tasa Global de Fecundidad, y por la otra, los datos duros de las TGF, del promedio de hijos nacidos vivos y del tipo de derechohabencia y cobertura de servicios médicos con la que cuenta esta

población. Encontramos la misma tendencia a nivel estatal en Jalisco con respecto a la nacional, se observa un descenso de la tasa global de fecundidad, que podemos asociar con la fecha de entrada en vigor del Programa de Planificación Familiar, como lo podemos observar en la Gráfica II.

Gráfica II



Fuente: CONAPO (2011) e INEGI (2008)

Respecto a la población indígena, observamos que la información de las tasas globales de fecundidad desagregada para mujeres indígenas, no es de fácil acceso. Sin embargo, cuando ésta se genera, los datos coinciden en atribuir una tasa más alta para las mujeres indígenas que para las no-indígenas. La tasa global de fecundidad trienal en México para los años, 2000, 2001 y 2002 es para las indígenas mexicanas de 4, 3, mientras que para las no-indígenas en ese mismo periodo fue de 2,5 (González Mata, 2003:76). Parte de las dificultades para generar esta información desagregada de TGF para las localidades indígenas, radica en las fuentes que registran los nacimientos y en el tamaño reducido de la unidad territorial a nivel municipal. Como fuente para la estimación de la fecundidad –y otros fenómenos demográficos– los registros administrativos presentan varias desventajas, entre ellos, el subregistro, el registro múltiple y la extemporaneidad. Estos problemas tienden a agudizarse conforme se acota la unidad geográfica. Por ejemplo, se debe considerar el lugar de ocurrencia del nacimiento, a fin de no imputar la fecundidad de un lugar a otro (si bien es posible que las madres tengan a sus

hijos en lugares distintos a los de su residencia habitual, por diferentes cuestiones). A pesar de estas dificultades para el cálculo y de la cautela que nos obliga su interpretación, me pareció importante presentar en la gráfica III la TGF<sup>10</sup> para 2010 con base en el lugar de ocurrencia del nacimiento, para Bolaños y Mezquitic, dos de los municipios con mayor presencia de población indígena en zona rural.

Gráfica III



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Nacional de Población y Vivienda INEGI (2010).

Cabe resaltar que con base en el cálculo de la TGF el riesgo más evidente es el de una subestimación, por lo que destaca el hecho que la tasa para Mezquitic con 3.3 sea casi un punto porcentual más alta con respecto a la de la entidad de Jalisco, que registra un 2.4.

<sup>10</sup> Recordemos que la TGF se refiere al número de hijos promedio que una mujer tendría durante su vida fértil (convencionalmente, entre los 15 y 49 años), si se mantienen constantes ciertas condiciones prevalecientes (fundamentalmente, la mortalidad y su capacidad reproductiva), en un momento y un contextodado.

## Resultados del trabajo de campo

Durante el mes de mayo de 2012, realizamos trabajo de campo en tres localidades wixáricas diferentes: Chonacata, Agua Zarca y Pueblo Nuevo, del municipio de Mezquitic de la región norte de Jalisco. El trabajo de campo consistió en entrevistas semi estructuradas a mujeres indígenas usuarias del centro de salud y al personal médico. Además de registros de observación y diarios de campo de las pláticas de salud que se realizan en el marco de la aplicación del programa social Oportunidades<sup>11</sup>.

En Jalisco, la adscripción al Seguro Popular es mayoritaria en zonas rurales e indígenas, donde la afiliación a los sistemas de seguridad social como el IMSS y el ISSSTE es muy baja<sup>12</sup>. Lo que significa que el abasto de los métodos anticonceptivos se realiza a través de los centros de salud. El trabajo de campo realizado en las localidades wixárica, nos permitió registrar que estos centros de salud se encuentran en un periodo de transición: el abasto de los medicamentos y de los servicios médicos se realizaba en su gran mayoría a través de la Secretaría de Salud, lo cual garantizaba el servicio para la población abierta, pero progresivamente la oferta de medicamentos provisto por esta secretaría se ha reducido y está siendo reemplazada por la del Seguro Popular. A pesar de que no toda la población está afiliada al Seguro Popular, el personal de salud nos explicó que tratan de no negar los medicamentos a nadie. Sin embargo, en caso de no contar con los medicamentos en el *stock* de la secretaría de salud, es difícil justificar administrativamente el suministro de medicamentos de los asignados para los beneficiarios del Seguro Popular, a personas no beneficiarias del mismo. Una de las

---

<sup>11</sup> Programa gubernamental focalizado de lucha contra la pobreza centrado en las transferencias monetarias condicionadas y en la inversión en capital humano a través de servicios médicos, educativos y de salud. A partir de septiembre de 2014 cambió de nombre a Prospera.

<sup>12</sup> La cobertura del IMSS se enmarca en una lógica de seguridad social, la cual no se limita solamente a la atención de la salud, sino contempla también cobertura ante otros riesgos como, incapacidades laborales, viudez, pensiones para las y los jubilados, guarderías para las madres trabajadoras, intervenciones quirúrgicas, hospitalizaciones. En contraste, el Seguro Popular es un paquete de servicios médicos.

razones que ha impedido la afiliación del 100% de la población, es la falta de documentos que se solicitan para darse de alta, como los de identidad que son el acta de nacimiento y la credencial de elector, ya que la obtención de estos documentos representa para las personas en las localidades una inversión de tiempo y recursos monetarios de los que no se dispone necesariamente.

En lo que respecta al abasto de métodos anticonceptivos de acuerdo a la sistematización de los resultados de las entrevistas y de los reportes del trabajo de campo, encontramos que la mayoría de las mujeres entrevistadas no ha tenido acceso a la información de toda la gama de métodos anticonceptivos que existen. Consideramos que un primer obstáculo para ello es el idioma, ya que en el grupo de las mujeres es donde se presentan los mayores índices de monolingüismo. Es decir, que no poseen las mismas habilidades comunicativas que tienen los y las mestizas. Lo que no significa que no cuenten con habilidades, sino que no coinciden con las de las y los mestizos. Además, la presencia de médicos varones, impide – a algunas- ir a consultarlos porque les da vergüenza. Otro obstáculo, tiene que ver con que la interacción entre las usuarias de métodos anticonceptivos y el personal médico, se enmarca en prácticas de paternalismo y de asistencialismo de la parte de los segundos, para con las primeras. Lo que termina configurando un cuadro de violencia simbólica e institucional por parte del personal de los centros de salud, al no permitir que las mujeres se involucren activamente, en la toma de decisiones respecto a su salud sexual y reproductiva o por ejemplo, respecto a cuál método elegir. En este punto es necesaria una precisión, ya que sería injusto perfilar una conclusión en el sentido de que una “simple y llana” falta de sensibilidad social e intercultural del personal médico que trabaja en esas zonas. Desafortunadamente, ellos y ellas son sólo un eslabón más en esta cadena de desencuentros entre las intervenciones gubernamentales y la población indígena. Ya que el personal médico, asignado en estas zonas son en realidad estudiantes muy jóvenes en su último año de medicina, a los cuales los envían prácticamente a realizar un año de prácticas a estas localidades, sin ningún tipo de capacitación. Entonces, mucho de la violencia simbólica que ejercen, es en realidad una reacción torpe –y no por ello

justificada- en un contexto que les es de entrada, completamente ajeno y pasajero en sus proyectos de vida.

También encontramos que los métodos anticonceptivos que más se utilizan son las inyecciones bimestrales, y en segundo término los métodos orales. Aunque sí hay usuarias del parche, éstas son una minoría y algunas de ellas dejaron de usarlo porque ya no estaba en existencia en el momento de la renovación. Además la decisión de utilizar uno u otro método, depende más de la existencia del método, que de criterios de compatibilidad y preferencia de las usuarias. Por otra parte, las mujeres reportan que a los varones que son sus parejas no les gusta usar preservativos. Sin embargo, nos fue posible registrar un cambio de actitud en los varones de edad más joven, los cuales manifestaron que sí los usaban regularmente. De igual forma, pudimos constatar que recurrir a métodos tradicionales para controlar los nacimientos de las hijas e hijos es una práctica común para las mujeres, ya sea a través del uso de hierbas, como ellas mismas comentan o de consulta y asistencia del marakame, que es considerado el médico tradicional de las localidades. Pudimos constatar que el conocimiento sobre la salud que posee el marakame, tiene singular importancia y autoridad en su vida y es paralelo y complementario al que ejerce el personal del centro de salud. Cabe destacar, que este tipo de atención no es considerada en los Centros de Salud que atienden la zona, de hecho, según testimonios de las mujeres los médicos se molestan si ellas van a atenderse con el marakame. Lo que nos muestra el posible desconocimiento sobre los intereses y costumbres culturales de la población que atienden. Las mujeres vivencian con total naturalidad, que los partos, pueden ser atendidos por ellas mismas con base en su experiencia y conocimiento. El concepto de derechos sexuales reproductivos es desconocido como tal por ellas, aunque hayan asistido a las pláticas con ese fin.

Las pláticas que reciben, por parte del personal de salud no son significativas para ellas, sobre todo por no tener elementos de referencia congruentes con su realidad. Además, fueron registradas otras eventuales causas, como son:

- La barrera idiomática.
- Desinterés, por parte del personal de salud, por lograr efectividad en el manejo didáctico de los temas.
- Las pláticas posiblemente respondan a un mismo modelo y discurso para todo el estado de Jalisco, sin las adaptaciones regionales e interculturales necesarias.
- Falta de capacitación sobre el respeto de los derechos a la interculturalidad, por parte del personal de salud
- La falta de actividades donde ellas participen y se involucren.
- Ellas son meras receptoras, no hablan ni preguntan las dudas. Sólo asisten para cumplir con el requisito que se les exige en el Programa social de Oportunidades.
- Otras informaciones recibidas sobre el concepto de salud les resulta poco significativas. Posiblemente asocian a los conocimientos sobre anticoncepción a esta percepción; resultándoles, también, poco válidas y significativas.

## **Conclusiones**

Esto nos lleva a preguntarnos, qué es lo que está en juego a la hora de la implementación concreta del programa de planificación familiar. Quijano (2000) explica un proceso de 'objetivización' del cuerpo como equivalente a naturaleza. La distinción entre cuerpo y espíritu, donde espíritu es razón, y cuerpo es equivalente a naturaleza y por ende, terreno de intervención, permite entender el mecanismo mediante el cual desde una perspectiva eurocéntrica dominante se clasifican como inferiores algunas 'razas' al quedar en evidencia su supuesta falta de racionalidad. Considero que este componente racista de objetivización está presente como un mecanismo legitimador a la hora de intervenir en los cuerpos de las mujeres indígenas, en materia sexual y reproductiva. Porque considero que si en el caso de las mujeres mexicanas mestizas la adscripción de sus derechos sexuales y reproductivos, fue fragmentaria y limitada a un derecho de salud pública y

natalista, como ya lo vimos. En el caso de las mujeres indígenas, aunque ausentes en el discurso oficial de las políticas y programas, lo que subyace, en las prácticas de interacción entre el personal médico y las usuarias indígenas wixáricas del norte de Jalisco, es una concepción monolítica estándar que ignora las condiciones y necesidades específicas de estas mujeres. Ya que en el Programa de Acción Específico de Planificación Familiar, hasta la fecha sigue apostando por una propuesta para todas las mujeres mexicanas. Y que en el caso de las mujeres indígenas se limita a agregar la palabra 'intercultural' sin definir concretamente qué implica el uso de este término.

Si la categoría de ciudadano, vista a la luz del feminismo liberal pone en evidencia que tiene como referencia al hombre blanco occidental y propietario, de igual forma, podemos inferir con base en lo presentado que el programa de planificación nacional de la familia tiene como referente a las mujeres blancas occidentales urbanas y heterosexuales. Un programa de estas características ignora así las diferencias de vida y acceso a servicios que existen entre las mujeres indígenas y las urbanas y el resto de la diversidad al modelo ya señalado. Sin embargo, es interesante el hecho de que en el trabajo de campo, se destaque la presencia de prácticas cotidianas y ancestrales de conocimientos sobre salud en general y sobre cómo cuidarse para no embarazarse y sobre asistencia en los partos, en particular. Lo cual muestra que estas prácticas han coexistido y coexisten actualmente con los programas y políticas gubernamentales. Con lo cual, de acuerdo al planteamiento inicial de la intervención de esta política, entendida, como una práctica inserta en un marco de gestión gubernamental de las poblaciones (Biopolítica), tendríamos que considerar estas prácticas de medicina tradicional como prácticas de resistencia cotidiana.

Finalmente, el trabajo de campo nos permite cuestionarnos acerca de los límites de una concepción de derechos para analizar los discursos y las prácticas en torno a la puesta en operación del programa nacional de planificación familiar en algunas localidades indígenas del norte del estado de Jalisco. Ya que cabe hacerse la pregunta, si concepción en estos términos contribuye a una fragmentación artificial de las diferencias en cuanto a opresiones de las mujeres indígenas, al

no tomar en cuenta una concepción interseccional de las mismas. ¿Quizás por esta razón este discurso de derechos no posea ningún anclaje para ellas mismas?

## Bibliografía

- Anttonen**, Anneli (1996) "État-providence, femmes et citoyenneté sociale en Finlande" en Del Re, Alisa et Jacqueline Heinen, *Quelle citoyenneté pour les femmes? La crise des États - providence et de la représentation politique en Europe Paris* : L'Harmattan. pp. 99-115.
- Cosío-Zavala** María-Eugenia (1994) "Changements de fécondité au Mexique et Politiques de Population" en *Collection "Recherches et Documents Amériques latines*. Paris: L'Harmattan /IHEAL.
- Cosío-Zavala** María-Eugenia (1998) *Changements démographiques en Amérique Latine* Paris: Éditions ESTEM.
- Curiel**, Ochy (2007). "Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y la práctica feminista. Desuniversalizando el sujeto "Mujeres" en *Femenías, M. L., Perfiles del Feminismo Iberoamericano*, Vol. III. Catálogos, Buenos Aires.
- Davis**, Ángela Y. (2004 [1981]): *Mujeres, raza y clase social*, Akal, Madrid.
- Fassin**, Didier (2006) "La biopolitique n'est pas une sociologie de la vie" en *Sociologie et sociétés* Volume 38, numéro 2, automne 2006, p. 35-48 Sous la direction de Marcelo Otero Direction: Marcel Fournier (directeur) Éditeur : Les Presses de l'Université de Montréal ISSN: 0038-030X (imprimé) 1492-1375 (numérique).
- Foucault**, Michel (2007) *Nacimiento de la biopolítica*. Curso en el Collège de France (1978-1979). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gautier**, Arlette (2000) "Les droits reproductifs, une nouvelle génération de droits?" en *Revue Autrepart*, no15, pp. 167-180, Ed. de l'Aube, La Tour d'Aigues, France.
- Gautier**, Arlette (2002) "Les politiques de planification familiale dans les pays en développement: du malthusianisme au féminisme?" en *Lien social et Politiques. Revue Internationale et interdisciplinaire de sciences humaines* N° 47-Printemps 2002 Le Genre des Politiques Publiques: des constats et des actions Numéro réalisé par Renée B.-Dandurand, Jane Jenson et Annie Junter. Montréal, Québec, Canada : Université de Montréal/Département de science politique. pp. 67-81.
- González Mata**, Anselmo (2003) "La Fecundidad de las mujeres indígenas unidas o casadas en México." En <http://132.248.35.1/bibliovirtual/Tesis/Gonzalez/Gonzalez.pdf>. 10 Abril 2013.

- Inmujeres** (2010) "Mujeres y hombres en México 2010". Impreso en México ISBN 978-607-494-097-8
- Levin**, Silvia (2010) *Derechos al revés ¿Salud sexual y salud reproductiva in libertad?* Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Lugones**, María. (2008) *Colonialidad y género. Tabula Rasa*, Julio-Diciembre, 73-101.
- Magaña García**, Celia (2009) Tesis de Doctorado en Sociología "La "genderisation" des Politiques Sociales au Mexique: Images des femmes, dans le PROGRESA et dynamique locale d'un rancho à l'ouest du Mexique". Enero 2009. Universidad de Paris I Panteón-Sorbona.
- Marcos**, Sylvia (2010) *Cruzando fronteras: Mujeres indígenas y feminismos abajo y a la izquierda*. México: CIDECI-Universidad de la Tierra, Chiapas.
- Marques-Pereira**, Bérengère (1995) "Les droits reproductifs en tant que droits de citoyenneté" in *La citoyenneté sociale en Amérique Latine* Paris: CELAIS/L'Harmattan, pp. 222-229.
- Mendoza**, B. (2002). "Transnational feminisms in question. *Feminist Theory*, 3(3), 295-314.
- Mohanty**, Chandra (1991) "Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses", en Chandra Talpade Mohanty, Ann Russo, Lourdes Torres (eds.) *Third World Women and the Politics of Feminism* Indiana University Press, Bloomington e Indianapolis.
- Pateman**, Carole (1983) "Feminist Critiques of the Public-Private Dichotomy", in S. Benn et G. Geaus (ed.), *The Public and the Private in Social Life*. Londres: Croom.
- Pateman**, Carole (1988) *The sexual contract*. London: Polity.
- Quijano**, Aníbal (2000) "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina" en E. Lander (Comp.) *La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 201-246.
- Quilodrán**, Julieta (2002) "100 million de Mexicains... seulement" en *Population et Sociétés Bulletin Mensuel d'information National d'Études Démographiques*. N° 375, Janvier 2002.
- Reigada**, Alicia (2012) "Patrimonio cultural y derechos colectivos" en *Revista Andaluza de Antropología*. Número 2, Marzo de 2012, ISSN 2174-6796, pp. 168- 173
- Riquer Fernández**, Florinda (2000) "Las pobres de PROGRESA: Reflexiones" en *Los Dilemas de la Política Social ¿Cómo combatir la pobreza?* Enrique Valencia Lomelí, Mónica Gendreau y Ana María Tepichín Valle (comps.), México: U de G/ITESO/Universidad Iberoamericana planteles Golfo Centro y Santa Fe.

- Sánchez Néstor**, Martha (2005). "Mujeres indígenas en México. Acción y Pensamiento. Construyendo otras mujeres en nosotras mismas", en: *Feminismos Disidentes de América Latina y El Caribe. Nouvelles Questions Feministes*. Vol. 24, No.2. Antipodes Loussane/Paris.
- Santos**, Boaventura de Souza (2009) *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social* México: Siglo XXI/CLACSO.
- Waylen**, Georgina (2000, original en anglais 1998) "Le genre, le féminisme et l'État: un survol" en Thanh-Huyen Ballmer-Cao, Véronique Mottier et Lea Sgier, *textes rassemblés et présentés par* (2000) *Genre et politique Débats et perspectives*. France : Éditions Gallimard. pp. 203-232.

# **SOU QUEBRADEIRA DE COCO, A AFIRMAÇÃO QUE MERECE A LUTA DE TODA UMA A VIDA**

**Sádia Castro**

## **Resumen**

Este artigo apresenta a experiência das quebradeiras de coco babaçu, um grupo de trabalhadoras rurais, que vivem no Piauí, Nordeste do Brasil e sobrevivem da coleta e extração de uma espécie de pequenos cocos que, brotam em pencas numa palmeira típica desta região do País. Trata-se de um trabalho etnográfico, fundamentado na antropologia dos povos tradicionais, no qual se destaca o cotidiano dessas mulheres e a relação que estabelecem com o meio ambiente natural, reproduzindo conhecimentos e atitudes a favor dos recursos naturais. Pretende-se mostrar, ainda, o relato de mais de 30 anos de conflitos no campo e de batalhas judiciais, empreendidos por esse grupo, pelo direito ao usufruto dos babaçuais e contra o desmatamento das florestas nativas. O material exposto é resultado dos diários de campo produzidos em quase quatro anos de estudo nas comunidades das quebradeiras, convivendo com elas, ouvindo suas histórias, acompanhando-os na cata do coco, observando-os nas atividades domésticas, relações familiares e participando de suas manifestações e conferências. Donde se conclui que, a luta das quebradeiras de coco é marcada por práticas ambientais sustentáveis, com a afirmação do conhecimento tradicional na lógica do uso dos recursos naturais e do reconhecimento da identidade política e cultural das quebradeiras.

Palabras clave: quebradeiras de coco, identidade e recursos naturais

## **Introdução: Quebradeiras de coco - quem são essas mulheres?**

Os babaçuais fazem parte de uma vegetação que nasce espontaneamente em áreas de transição entre as terras secas do Sertão e a umidade da Floresta Amazônica, ocupando áreas extensas dos estados do Piauí, Maranhão, Tocantins e Pará, todos ao Norte do Brasil. O babaçu é uma espécie de cocos pequenos que nascem em pencas e quando estão maduros se desprendem da árvore e caem sozinhos, sem necessitar, em sua coleta, de qualquer investida humana sobre a palmeira. Uma vez caídos, são coletados e rompidos para a retirada da amêndoa, que depois se transforma em azeite, manteiga, cosméticos e outros produtos cosméticos e alimentícios, atividade que é exercida historicamente por mulheres. De acordo com o Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, IBGE, no Brasil existem pelo menos 126.000 chefes de famílias, que declaram a quebra do coco babaçu como única atividade produtiva. As organizações de quebradeiras afirmam que ao todo são cerca de 400.000 mulheres que sobrevivem e sustentam suas famílias com esta atividade e que 50.000 delas vivem no Piauí. Este grupo se configura como o maior coletivo de povos tradicionais do Estado e tem sido tratado com certa invisibilidade pelas pesquisas e estudos que investigam a experiência das quebradeiras de coco. O foco dos trabalhos acadêmicos tem se direcionado recorrentemente às quebradeiras do Maranhão, Pará e Tocantins. Dada a precária disponibilização de informações que revelem as experiências das quebradeiras piauienses, realizei este trabalho com o objetivo de conhecer o repertório de saberes tradicionais produzidos por essas mulheres associado aos componentes social, cultural, econômico e tecnológico em que se baseia a sobrevivência material e simbólica delas. Importou-me, também, observar as mudanças ocorridas, depois da demarcação das áreas de babaçuais, da criação do MIQCB, Movimento Interestadual das Quebradeiras de Coco Babaçu, um movimento social feminino que combina consciência ecológica, saberes vivenciados pela prática, autonomia na produção e formação de uma identidade coletiva e, por último, apreender quais valores culturais de gênero ultrapassam os valores estritamente econômicos na atividade produtiva dessas mulheres (Stolcke, 2008).

Este trabalho revela-se pertinente, pois coincide com o momento em que o Piauí torna-se atraente aos grandes empreendimentos do agronegócio, especialmente, a produção de soja e eucalipto, o que resultando em grandes desmatamentos de florestas nativas como cerrado, caatinga e a mata de cocais, sendo as matas de babaçu uma das áreas mais atingidas. O Piauí é o estado que apresenta um dos mais baixos IDH - Índice de Desenvolvimento Humano- do País e o extrativismo vegetal do babaçu representa aproximadamente 50% da agricultura familiar, consequentemente a extinção dos babacuais implicaria em um forte problema ambiental e social. Para obter as observações e proceder a análise do material colhido, munciei meu olhar com os construtos teóricos da antropologia de comunidades tradicionais oferecidos por pensadores contemporâneos como Verena Stolcke, Tim Ingold, Felipe Descola, Marshall Sahlins e Viveiros de Castro.

### **O olhar da antropologia sobre as comunidades tradicionais**

A antropologia das comunidades tradicionais nas últimas décadas tem-se tornado uma etnografia ecológica muito vigorosa. Muitos trabalhos foram publicados, demonstrando como traço comum, a vontade de situar o sujeito e sua relação com o meio ambiente natural no centro das reflexões como passos indispensáveis para compreender as teorias locais dos indivíduos, do social e do cosmos (Surrallés, 2004:140). É cada vez maior a quantidade de pesquisas, artigos e monografias realizadas sobre como as interações dos moradores das comunidades tradicionais com o seu meio ambiente natural constituem o fundamento das práticas sociais, a explicação do social e de outras questões como sustentabilidade, organização econômica e as relações de gênero. Os estudos recentes efetuados por Phillip Descola (1986), Tim Ingold (1996), Marshall Sahlins (2006) e Verena Stolcke (2002, 2008) representam esforços teóricos diferentes, mas em certo modo compatíveis para explicar as relações sociais, visão de mundo, organização política e social, as relações de gênero, bem como a produção do repertório cultural das quebradeiras do Piauí, tomando como referência o estudo das sociedades tradicionais e o meio ambiente natural do entorno delas. Existem diferenças

marcantes entre esses autores, porém, também suficientes semelhanças que tornam possível e importante utilizá-los como fundamentação para este trabalho. Descola, por exemplo, tem manifestado interesse pela análise dos símbolos e das representações. Ingold, em seus últimos trabalhos tem desenvolvido uma teoria sobre a percepção que as sociedades igualitárias têm do seu entorno natural, quando este funciona como o “meio” onde os indivíduos produzem a sobrevivência física e seus repertórios culturais e simbólicos. Sahlins, fala da economia como uma categoria da cultura e desta, a economia, servindo menos para satisfazer as necessidades individuais e mais ao processo vital e essencial da sociedade, ao mesmo tempo em que demonstra como a antropologia leva ao campo de ação da microeconomia, a explicação do valor de troca. Stolcke, nos ensina a perceber como valores culturais de gênero transcendem os fatores estritamente econômicos no processo das atividades produtivas. A reflexão destes autores me serviram como ponto de partida para compreender a experiência prática das mulheres quebradeiras de coco babaçu que sobrevivem nas diversas regiões do Piauí. Sendo assim, utilizamos exaustivamente técnicas e práticas etnográficas, tais como: a observação das práticas cotidianas, entrevistas intensas em grupo e individualmente, análise de documentos e fotografias e, principalmente, a vivência e convivência com os sujeitos em seu *habitat*, partilhando experiências tantas quantas forem possíveis e construindo o diário de campo como o mais valioso instrumento de coleta de dados, pois, a partir da observação dos acontecimentos “imponderáveis da vida real” podemos observar o que jamais seria percebido por meio de questionário ou análises de documentos. Por fim, a interseção entre temas relacionados à ecologia e à antropologia é, sem dúvidas, uma área de crescente relevância em um mundo cujo acesso, uso, gestão e exploração dos recursos naturais locais, a mudança climática, o conhecimento ecológico tradicional, os modos alternativos de exploração do meio ambiente e os vários tipos de exploração da flora nativa tornaram-se temas urgentes e de grande pertinência. Tal é sua importância que, em muitos casos, os temas que vinculam ecologia e antropologia ganham espaço no mundo acadêmico para influenciar de modo direto agentes sociais e instituições tão diversas como as ONGs, administrações públicas, empresas turísticas, produtores culturais, até mesmo multinacionais que exploram matéria-prima em regiões ricas em recursos naturais.

Dado o interesse renovado das sociedades contemporâneas pelas fontes de sabedoria ecológica produzida pelas comunidades tradicionais, o foco de intervenção e pesquisas na área de meio ambiente e ecologia tem se alterado, deslocando-se das carências e debilidades desses povos para suas fortalezas, que são seus conhecimentos produzidos no cotidiano a partir da convivência com o meio ambiente natural. Sabemos que existe um amplo debate sobre o significado de comunidades tradicionais<sup>1</sup> entretanto, aqui definiremos o termo como sendo os grupos humanos que desenvolveram historicamente saberes e formas particulares de manejo dos recursos naturais, não se propondo diretamente à lógica do mercado e do lucro e fazendo com que essa lógica seja atravessada por valores étnicos, de gênero e de reprodução cultural e, construindo suas percepções e representações do mundo natural marcadas pela ideia de associação com a natureza e dependência de seus ciclos. Os saberes dos povos tradicionais são produzidos na cotidianidade (Loureiro, 2006), através das práticas, pensamentos, costumes, hábitos e atitudes, compartilhados por determinado grupo social nas relações que estabelecem com o meio ambiente natural. E nesta dialética da convivência, retiram da natureza os elementos necessários para sua sobrevivência material, produzem relações sociais e culturais, geram uma espécie de economia e não exaurem os elementos naturais de seu entorno. No Piauí, estado na região Nordeste do Brasil, existem vários grupos humanos que, podem ser classificados como comunidades tradicionais. São pescadores, caçadores e coletores, vaqueiros, carnaubeiros, catadores de carangueijos, quebradeiras de coco babaçu, etc. que passaram a exercer um papel fundamental na preservação dos recursos naturais, ainda mais agora, quando o Estado atrai a atenção de investidores do agronegócio que se interessam em implantar na região grandes projetos de monocultura, especialmente de soja e eucalipto, às custas do desmatamento de florestas nativas como as palmeiras de babaçu.

---

<sup>1</sup> O Decreto nº 6040 de 07 de fevereiro de 2007, define povos tradicionais e comunidades tradicionais como: “grupos culturalmente diferenciados que se reconhecem enquanto tal, os quais mantêm suas próprias formas de organização social, ocupando e usando territórios e recursos naturais como condição para reprodução social, religiosa, ancestral e econômica, utilizando conhecimentos, inovações e práticas geradas e transmitidas pela tradição”.

## **Contexto e história de 30 anos de lutas, perdas e ganhos**

Desde de 1957, quando foi instituído o primeiro grupo de estudos do babaçu até os dias atuais, várias pesquisas foram realizadas e muitos trabalhos, publicados referentes às quebradeiras de coco babaçu, principalmente no campo da história, geografia, antropologia e até mesmo na área do direito. A maioria dos trabalhos trata da organização social das quebradeiras, problemas econômicos enfrentados por elas, a luta pela posse da terra, acesso aos babaçuais, os instrumentos legais que foram criados a favor ou contra a cata e quebra do coco e seu impacto nos grupos humanos que a exercem. Todos esses trabalhos se referem, recorrentemente, às quebradeiras dos Estados do Maranhão, Pará, Tocantins e suas diversas localidades. Porém, sobre as quebradeiras que vivem no Piauí, até então, são, todavia, poucas as pesquisas e publicações sobre as peculiaridades históricas, culturais, geográficas, econômicas, construção de identidade e território, tampouco, sobre os enfrentamentos, conflitos e organização política. As identidades das quebradeiras não são homogêneas tanto no que diz respeito à relação com a terra, quanto aos enfrentamentos que têm empreendido ao longo dos tempos. O que há em comum entre elas e as agrega sobre a mesma organização política e juridicamente constituída, o MIQCB, é a condição de quebradeiras de coco e o que esta condição implica em termos políticos, culturais, étnicos e de gênero. Pois, com relação à condição agrária, existem as que vivem em assentamentos, as posseiras, as sem-terra, as moradoras de reservas extrativistas, as pequenas proprietárias, as mulheres que vivem em terras indígenas e as quebradeiras quilombolas. Os embates também são diversos, além dos conflitos que se arrastam ao longo do tempo pela posse da terra e pelo direito ao acesso às palmeirais de babaçu e pelo reconhecimento identitário; cada grupo, de cada Região possui suas próprias questões relacionadas à proteção ambiental. No Maranhão, por exemplo, atualmente, as quebradeiras enfrentam os agropecuaristas que querem derrubar as palmeiras para abrir espaço para a criação de gado e búfalos; no Pará, as ameaças vêm da indústria siderúrgica que utiliza o babaçu para fazer carvão a fim de alimentar a produção de ferro gusa, neste caso, o babaçu é utilizado inteiro, desarticulando a cadeia de produção tradicional. As quebradeiras piauienses tornaram-se o um forte grupo de resistência ao desmatamento que ameaça

derrubar inúmeros hectares de babaçuais para a monocultura de soja e eucalipto. Assim, o agronegócio compõem mais um dos atores na conjuntura dos conflitos enfrentados pelas quebradeiras de coco babaçu do Piauí. Para responder às indagações desta investigação foi importante analisar os sistemas de representações, símbolos e mitos são construídos pelas comunidades das quebradeiras de coco babaçu, pois são nesses elementos nos quais elas se baseiam ou se orientam para intervir no meio ambiente natural do entorno. E também, porque é com base nessas representações e no conhecimento empírico acumulado que elas desenvolvem seus sistemas tradicionais de manejo dos babaçuais.

As matas de babaçu, cientificamente denominada de *Orbignya phalerata Martius*, ocorrem em outros lugares da América Latina, especialmente, México e Bolívia, mas é no Brasil que encontramos sua maior incidência, cobrindo uma área de aproximadamente 185 quilômetros quadrados. O Piauí constitui o maior território das Matas de Cocais (florestas de babaçu) do País. Caracterizada como uma vegetação de transição entre a região úmida da Floresta Amazônica e as terras secas do Sertão Nordestino, são quase dois milhões de hectares de terras do Estado que são cobertas pelas florestas de babaçu.

A cata e quebra do coco para retirada da amêndoa é uma atividade tradicional, repassada de mãe para filha, geração após geração. A maioria das quebradeiras é arrimo de família e chega a sustentar até cinco membros com o dinheiro que ganha com esta espécie de extrativismo vegetal. Esta atividade representa, senão a única, a mais representativa, fonte de renda das comunidades de quebradeiras e continua sendo desenvolvida de modo rudimentar, como faziam as pioneiras há mais de um século. Quebrar coco como meio de sobrevivência envolve longas horas de trabalho, sentadas no chão sobre uma das pernas com a outra flexionada e uma pedra grande ao meio para apoiar o coco que será rompido, com a ajuda de uma pedra menor e de uma machadinha bem afiada. Qualquer erro no manuseamento dos objetos pode ser atingida a mão ou um dos dedos. Mas ela possui uma prática tão rigorosamente elaborada pelo tempo que os acidentes são raríssimos de acontecer. O local de trabalho geralmente é uma pequena tenda ou barraco, com cobertura de palha, feita da folha da própria palmeira, localizada ao lado da casa, onde

também é construído um pequeno forno de barro para torrar a amêndoa no processo de fabricação artesanal do azeite.

Durante muito tempo as quebradeiras de todos os lugares, piauienses, maranhenses e paraenses, fizeram parte de um grupo socialmente invisível<sup>2</sup>, perante as leis, tratados e acordos referentes à extração do babaçu e sua importância econômica. Ainda, em 1957 quando foi criado o Conselho Nacional do Babaçu, a entidade falava dos investimentos no beneficiamento da amêndoa, nas exportações e comercialização mas ignorava o trabalho humano envolvido na extração. Até os anos 80 não existia ainda uma organização específica das “quebradeiras”, elas se agregavam à luta dos trabalhadores rurais mesmo tendo em suas pautas outras reivindicações que transcendiam os critérios da luta masculina pela posse da terra. Entre o final dos anos 70 e início dos 80, iniciaram a articulação política no seio de entidades religiosas por meio da Pastoral da Terra e por organizações de base como as Comunidades Eclesiais de Base, das Cáritas, do Centro de Educação e Cultura dos Trabalhadores Rurais, Clube de Mães, dentre outros. A igreja católica teve importância marcante em todos os Estados, levando a juízo as denúncias das quebradeiras e até contratando advogados para orientá-las e defendê-las. Suas bandeiras sempre foram além da afirmação da identidade feminina ligada ao lar, trazendo outras problematizações, sobretudo no que diz respeito à fragilidade e a precariedade das relações humanas com o meio ambiente natural, exigindo dos homens um comportamento menos predatório com as florestas. E, especialmente, a não devastação das matas de babaçu, por temerem a perda do trabalho e da fonte de sobrevivência. E não só por isto, mas por terem toda sua existência, material, cultural e espiritual ligada ao ambiente dos babaçuais. “A devastação das palmeiras de babaçu é a devastação de nossas vidas, de nossas histórias, de nossas lutas”, diz Dona Chica Lera, 65 anos é uma das precursoras do movimento das quebradeiras.

Os anos 80 foi uma época de acirramento nos conflitos motivados pelo movimento que passou a se chamar de “coco

---

<sup>2</sup> Definimos visibilidade social como o resultado de processos complexos nos quais distintos grupos sociais fazem com que sua identidade e existência social sejam reconhecidas pela sociedade.

preso”, foi também o período em que as reivindicações das quebradeiras ganharam maior visibilidade dentro e fora do movimento dos trabalhadores rurais. Na fase, conhecida como “coco preso”, as quebradeiras eram proibidas pelos donos das terras a entrar nas matas de babaçu. Elas só poderiam apanhar coco na condição de vende-lo diretamente aos fazendeiros a um preço estabelecido por eles ou o trocaram por alimentos básicos nas quitandas das próprias fazendas. Foi o período em que as quebradeiras vivenciaram as piores violências física e simbólica no campo. Há relatos de espancamentos, torturas, prisão ilegal, violência sexual, tentativas de assassinatos e até mortes. Contudo, à medida em que cresciam os conflitos e a violência, crescia também a organização e a politização delas, a ponto de tempos depois conseguirem aprovar uma lei liberando os babaçuais e implantar políticas públicas contra a violência no campo e a favor da manutenção das florestas. Desde então, a luta das quebradeiras tem sido identificada com ações a favor de práticas ambientais específicas, como a afirmação desses saberes na lógica do uso dos babaçuais e do reconhecimento da identidade da quebradeira de coco e não mais somente como camponesas e trabalhadoras rurais apesar de que, a partir daí, ter-se ampliado nos debates em favor da reforma agrária.

### **É na quebra do coco que se constrói a identidade**

De início, as reivindicações dessas mulheres eram específicas e propunha o livre acesso aos babaçuais, tendo esse direito garantido depois de quase duas décadas de luta, por meio de vários instrumentos jurídicos de intervenção nas estruturas do poder político local e nacional, iniciando nas Câmaras Municipais, depois nas Assembleias Legislativas e por fim no Congresso Nacional. Em 2003, foi aprovada a Lei Federal nº 747, conhecida como, “Lei do Babaçu Livre” que concedeu às quebradeiras a liberdade para catar o babaçu ainda que estes estejam em terras privadas e desde que seja explorado em regime de economia familiar e comunitária conforme os costumes da região. Assim, a batalha das quebradeiras se

converte em um direito e em 1991, foi criado o MIQCB<sup>3</sup>, que agrega as quebradeiras de todos os Estados. Se antes, as mulheres tinham vergonha em assumir ser uma quebradeira<sup>4</sup> por considerar que esta atividade era relacionada com miséria, depois da criação dessa entidade e do reconhecimento político e social, passaram a se identificar coletivamente como quebradeiras e manifestam o prazer de quebrar coco até nas músicas do movimento que elas mesmas compõem e cantam com altivez: “eu sou quebradeira! Quebradeira eu sou!” Essa afirmação é feita de maneira imperativa e aparece em evidência em suas falas em público, nos bate-papos do cotidiano, nas cantigas e nas rezas que elas compõem e recitam em voz alta no caminho de ida ou voltam das matas. Elas saem à cata do babaçu aos primeiros raios de sol e depois dos afazeres domésticos como lavar roupa, limpar a casa e preparar o café da manhã para os filhos e o almoço para para comerem na mata. As saídas e retorno dos babaçuais representa um momento de diálogo, troca de informações, debates, reflexões sobre suas vivências, filhos, maridos, relacionamentos, brincadeiras, rizadas e muita cantoria. Existe um vasto repertório de temas e assuntos construídos quando as quebradeiras vão para a “lida” (como elas chama as saídas para a cata ). É quando conversam e se aconselham mutuamente sobre problemas conjugais, domésticos, sonhos, desejos e o que pensam sobre si e o mundo. Nas conversas com outras pessoas alheias ao movimento ou à atividade de quebradeiras (nem todos estão engajadas no MIQCB) revelam o orgulho de ser quebradeiras e não somente agricultora. Para essas, a atividade da trabalhadora rural na agricultura é sazonal, enquanto dura o inverno; a da quebradeira, é perene.

---

<sup>3</sup> O MIQCB, é uma ONG e não foi criado apenas para representar as diversidades regionais, mas também para lidar com novas responsabilidades e interagir com assessores e técnicos, assim, como para negociar com governos, com doadores, com a mídia e com a sociedade em geral.

<sup>4</sup> Essa identidade não é reconhecida em todos os lugares que apresentam babaçuais. A nova positiva identidade de quebradeira de coco emerge onde foram criadas condições para o seu desenvolvimento. Essas condições foram proporcionadas por alguns fatores como a pose da terra, a autonomia do setor produtivo e do local da moradia e as formas de política-organizada permanente (Almeida, 1995:19).

Conhecem todo o ciclo da palmeira do babaçu e com ela estabelecem uma relação de cumplicidade, proximidade e identificação, rompendo o limite entre o humano e o não humano (Descola, 1986). Elas sabem por exemplo que no inverno os cocos colhidos duram mais tempo e que no verão eles devem ser rompidos e beneficiados rapidamente, pois o sol faz secar as amêndoas e criar um espécie de fungo chamado popularmente de “caruncho”. Sabem também, que é necessário esperar o coco cair da palmeira, o corte da penca enfraquece a árvore, diminuindo sua capacidade de reprodução e ciclo de vida. Segundo elas, quando a penca é cortada, a palmeira começa a jorrar um espedço fio de água, que elas interpretam com uma lágrima pela dor ter sido condenada a morte pela estupidez do manejo indevido. Elas dizem que “nós nunca cortamos uma palmeira, sentimos junto com ela a dor da agressão, a palmeira chora o corte da penca como a mãe chora a perda de um filho”.

A identidade de quebradeira, vai além de uma denominação externa e representa a extrapolação de um identificação construída internamente ao longo do tempo, lapidada pela sentimentos, desejos, conflitos e as práticas que se articulam na concretude do cotidiano. Elas são conscientes que a autodenominação de quebradeiras concede-lhes emponderamento, visibilidade política e social e acima de tudo, um capital cultural e político com o qual elas elaboram as estratégias de reivindicação e luta tanto no enfrentamento das questões de gênero quanto nas relativas à preservação do meio ambiental.

Observa-se um grande número de quebradeiras que são chefe de família, algumas já abandonaram ou foram abandonadas pelos os maridos ou companheiros e vivem com os filhos e suas mães, ex-quebradeiras que colaboram com o trabalho do lar e ajudam a cuidar dos netos. Chama a atenção o fato de que a figura masculina é recorrentemente ausente na organização familiar das quebradeiras de babaçu do Piauí, segundo elas, “os homens não gostam de viver com as quebradeiras porque nós passamos muito tempo fora de casa, catando coco”, “especialmente se a gente for envolvida com o movimento, aí mesmo é eles não querem nem saber”, diz Dona Raimunda, de 63 anos. Assim, com tantos enfrentamentos, no âmbito doméstico e social, elas construíram uma identidade de

gênero muito forte ligada à preservação dessa vegetação, uma vez que a quebra do coco é uma atividade feminina que transcende a relação puramente material e econômica. As relações de gênero acontecem no cotidiano das sociedades e por meio de constantes (re)negociações e das relações de poder que sempre aparecem entre homens e mulheres. Os homens não admitem abertamente que são ou foram quebradores de coco, no máximo dizem que exerceram esta atividade mas quando ainda eram crianças ou adolescentes. Se o fazem é por esporte ou para passar o tempo, nunca por necessidade. Isto é o que se houve dos homens da maioria dos homens que vivem nas comunidades onde há abundância de palmeiras de babaçu. É muito raro encontrar nesses locais um homem que sustente sua família quebrando coco.

A criação do MIQCB e a aprovação da Lei do Babaçu Livre, bem como a criação de cooperativas de comercialização do babaçu representam grandes avanços na vida das quebradeiras, hoje elas são beneficiadas com uma política de comercialização do babaçu para prefeituras para ser utilizado com base alimentar na preparação da merenda escola dos alunos da rede pública da educação básica, foi estabelecida uma linha de crédito em instituições financeiras públicas como o Banco do Brasil e Caixa Econômica, a fim de possibilitar a elas a implementação e a expansão de outras atividades econômicas relacionadas ao babaçu, além da venda da amêndoa e do azeite de fabricação caseira, como a produção artesanal de cosméticos, produtos de limpeza, utensílios domésticos e bijuterias.

### **Visibilidade política e emponderamento feminino**

Dentre suas ações mais visíveis e que lhes garante o maior respaldo e identidade política e social está a luta contra a devastação dos babaçuais para abrir espaço à monocultura do agronegócio e a preservação do meio ambiente natural. Elas empreendem suas lutas por meio de ações específicas e planejadas como a preocupação com o conhecimento científico como uma maneira de obter mais incentivos e elementos para combater e enfrentar os desmatamentos, a burocracia estatal e a política governamental voltada para a expansão da pecuária

e do agronegócio às custas do sacrifício das matas nativas de babaçus.

Assim, o MIQCB tem se constituído como um agrupamento importante menos pelo ponto de vista económico e mais pelo aspecto político e pelo carácter de gênero e pela lógica de suas ações sempre voltadas para as questões de gênero e da sustentabilidade e políticas de preservação do meio ambiente natural. Ademais de toda visibilidade política e cultural, as quebradeiras, ainda, estão incluídas nas categorias que vivem nas áreas de excelência da pobreza e da exploração do trabalho feminino no Brasil. A exploração acontece na fase da comercialização das amêndoas, pois quem compra é quem diz quanto deseja pagar. Sem levar em conta o fato de elas desenvolverem suas atividades laborais de maneira insalubre, sem direitos trabalhistas e sem acesso fácil aos serviços públicos básicos de saúde como tratamento dentário, oftalmologistas e principalmente ginecologistas. A maioria delas nunca frequentam um consultório médico, dentário ou fez algum exame. Tem-se registrado, ultimamente, uma grande incidência de câncer de colo de útero entre de quebradeiras, os motivos de muitas serem diagnosticadas com esta enfermidade ainda não foram exaustivamente investigados, porém, muitos pesquisadores afirmam que a quantidade de horas em que elas passam diariamente sentadas na mesma posição sobre forte calor, enquanto quebram o coco deve ser uma variável bastante considerada neste caso. E para completar o quadro de carências, a maioria é analfabeta e mal sabe assinar o próprio nome.

### **À maneira de conclusão**

Definir as quebradeiras de coco babaçu do Piauí como comunidade tradicional diz pouco sobre essas mulheres, assim, como defini-las tomando como fundamentação as teorias e conceitos de gênero também não abarca todo o sentido da identidade e da visão de mundo que elas elaboram cotidianamente. É evidente que as essas categorias se encontram e se articulam na concretude da vida que elas tecem e produzindo saberes, experiências e relações. Para entender como essas categorias se entrelaçam e fazer surgir delineada e vigorosamente a identidade de quebradeira de

coco babaçu é necessário percorrer o universo simbólico e material que se constrói no movimento das práticas cotidianas que ora se elabora internamente e se expande externamente e às vezes se faz em sentido contrário embebecidas pelo entorno natural, social e político, se reconstrói internamente fazendo parir uma visão de mundo que orienta e ilumina suas ações. É na dialética entre natureza e cultura, entre o ser humano e seu entorno material e imaterial que as quebradeiras vão se fazendo e dizendo quem são, de onde falam e o que falam. Ao afirmarem que são quebradeiras, assumindo em cada ponto a dor e a delícia de ser o que é “constroem uma narrativa feminina onde são a um só tempo os sujeitos e objetos da ação e a voz que narra. Ninguém consegue dizer mais nada, elas com suas práticas e ações preencheram quase todos limites do discursos. Partindo de espaços físicos, sociais tipicamente masculinos como a luta pela terra e a organização de uma entidade política, ficam pé nas interpretações e reivindicações das demandas femininas e se expandem para outros pontos de interseção, outros desejos e outros reconhecimentos. Por isto não se deixaram reduzir à meras porta vozes das questões femininas. Quando cantam, sou quebradeira, quebradeira eu sou! reagem à opressão doméstica, econômica, pública ou política que lhes alcança. Usam como arma poderosa de conquista e emponderamento exatamente o que lhes poderia enfraquecer, ou seja o fato de ser quebradeira, analfabeta e submetida ao poder masculino seja no âmbito público ou no privado. Negam o papel de meras coletoras de coco babaçu, se reconhecem na generosidade e amplitude da palmeira, adaptam-se aos seus limites, defendem sua regeneração e lutam pela existência e permanência das matas de babaçus como quem luta pela própria vida. Sabem elas que para além da existência material, cultural e espiritual e da preservação dos recursos naturais, é pela vida que se luta a cada dia.

## Bibliografia

- Almeida**, Alfredo, Shiraiishi Neto, Joaquim and Martins, Cynthia (2007) Guerra ecológica nos babaçuais: o processo de devastação das palmeiras, a elevação do preço das commodities e o aquecimento do mercado de terras na Amazônia. São Luis: Editora Lithograf.
- Dajoz**, Roger (1983) Ecologia geral. Petrópolis: Editora Vozes.
- Descola**, Philip (1986) La nature domestique: symbolism et praxis dans l'ecologie des Achuar. Paris: Maison des sciences de l'home.
- Diegues**, Carlos (1986) O mito da natureza intocada. São Paulo: Editora Hucitec.
- Douglas**, Mary (2007) Pureza y peligro: un análisis de los conceptos de contaminación y tabú. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Durkheim**, Emile and Mauss, Marcel (1963) Primitive classification. Londres: Cohen and West.
- Geertz**, Clifford (1997) O saber local. Petrópolis: Editora Vozes.
- Guatarri**, Felix (1995) As três ecologias. Campinas: Editora Papirus.
- Ingold**, Tim (1996) "Hunting and gathering as ways of perceiving the environment." In Redefining nature: ecology, culture and domestication, edited by Ellen, R and Fukui, K. Londres: Berg.
- Kuper**, Adam (2002) Cultura: a visão dos antropólogos. Bauru: Universidade Sagrado Coração de Jesus.
- Loureiro**, C. F. B. and Castro, R. S. de (2006) Pensamento complexo, dialética e educação ambiental. São Paulo: Editora Cortez.
- Descola**, P.; Pálsson, G. (1996). Nature and Society: antropological perspectives. London: Routledge.
- Sahlins**, M. (2006) Cultura y razón práctica: contra el utilitarismo en la teoría antropológica. Barcelona: Gedisa.
- Serres**, Michel (1990) O contrato natural. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- Stolcke**, Verena (2002) "Dialéctica de género en el trabajo en las plantaciones de café-São Paulo, Brasil." In América Latina história y sociedade, edited by Piqué, Raquel and Ventura, Montserrat. Barcelona: ICCI.
- Viveiros de Castro**, Eduardo (2004) "Perspectivismo y multiculturalismo en la América indígena". In Tierra adentro: território indígena e percepção del entorno, edited by Surrallés, A. and Hierro, P. G. Lima: Tarea Gráfica Educativa.

# VIOLÊNCIA & GÊNERO ENTRE INDÍGENAS E QUILOMBOLAS: O DESAFIO DE FUGIR DA MATRIZ “URBANA” E “OCIDENTAL”<sup>1</sup>

**Mariah Aleixo<sup>2</sup>**  
**Jane Felipe Beltrão<sup>3</sup>**

## Resumen

Pesquisar e refletir, via interseções entre os marcadores sociais de gênero e etnia/raça a partir das “conversas” com interlocutoras indígenas e quilombolas, mulheres em situação de violência, é o objetivo do trabalho. Escrito na fronteira entre a Antropologia e Direito, trabalha-se tomando o discurso gerado pelo depoimento de indígenas e quilombolas, ouvidas em suas comunidades e/ou em eventos que debateram os temas nos últimos três anos, na Amazônia brasileira, particularmente no Pará. As especificidades da violência praticada contra mulheres étnica e racialmente diferenciadas foram observadas, pois desafiam as formas de pensar tanto dos povos tradicionais, como de pesquisadoras, porque

---

<sup>1</sup> A versão inicial deste artigo foi apresentada e debatida no Simpósio 75 *Pueblos indígenas y género en América Latina: historia, realidades y perspectivas* coordenado por Maria Clara Medina (GU) & Eugenia Morey (UBA) durante o VII Congresso Internacional Ceisal, cujo tema geral denominava-se *Memoria, Presente y Porvenir en America Latina* ocorrido no Porto/Portugal, entre 13 e 15 de junho de 2013.

<sup>2</sup> Advogada, mestranda junto ao Programa de Pós-Graduação em Direito (PPGD) da Universidade Federal do Pará (UFPA), com interesse em pesquisas que se debruçam sobre violência de gênero, povos tradicionais, direitos humanos e lei Maria da Penha. Endereço eletrônico: [mariahaleixo@gmail.com](mailto:mariahaleixo@gmail.com).

<sup>3</sup> Antropóloga, historiadora, docente junto aos programas de pós-graduação em Direito (PPGD) e Antropologia (PPGA) da UFPA. Bolsista de pesquisa do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq). Trabalha de forma interdisciplinar nas áreas de Antropologia, História e Direito entre povos tradicionais indígenas e não- indígenas dialogando a partir da educação, da saúde e dos direitos diferenciados, com os necessários recortes de gênero, etnicidade, educação, cidadania, e particularmente de direitos humanos e étnicos. Endereço eletrônico: [janebeltrao@gmail.com](mailto:janebeltrao@gmail.com).

aparentemente acionam a matriz “urbana” e “ocidental” de lidar com as violações.

Palabras clave: indígenas, quilombolas, situação de violência, marcadores sociais da diferença.

### **Indígenas e quilombolas mulheres em contextos interculturais**

As reflexões apresentadas referem-se à análise de discurso dos depoimentos obtidos em “conversas com finalidade” realizadas com indígenas e quilombolas sobre “violência contra a mulher”<sup>4</sup> considerando registros pessoais e/ou de parentes ou pessoas de sua convivência. A interlocução foi realizada em suas comunidades e, ainda, em eventos que discutiram o tema.

Selecionou-se os depoimentos de seis mulheres indígenas e quatro quilombolas que possuem em comum entre si a intensa convivência nas cidades próximas às suas comunidades ou não; apesar da manutenção do vínculo de pertença com aldeias e/ou quilombos. Mulheres que vivem em contextos interculturais, sobretudo, em face do crescimento das cidades próximas, as quais, de certa forma, adentram aldeias e quilombos. No caso de seis das interlocutoras, elas se deslocam com frequência para estudar – ir à universidade – e “param” na casa de parentes ou amigos que há muito abdicaram da “vida de antigamente” e saíram em busca de oportunidades de educação, saúde e emprego. Quatro mulheres estabeleceram relações de conjugalidade com pessoas que não são nem indígenas, nem quilombolas. Apesar do intenso trânsito aldeia/cidade/aldeia, quilombo/cidade/aldeia, apenas, as indígenas Lourdes<sup>5</sup> – que jamais viveu na aldeia – e Dora, moram na cidade.

---

<sup>4</sup> Utiliza-se o termo “violência contra a mulher” porque não se discute as diferenças conceituais que envolve a seleção de termos como: “violência de gênero”, “violência conjugal” ou “violência doméstica” podem engendrar, o foco são os depoimentos de mulheres pertencentes a povos etnicamente diferenciados.

<sup>5</sup> O nome, bem como, a origem das interlocutoras não são revelados para resguardar e proteger a intimidade das protagonistas e não quebrar o vínculo estabelecido com elas. Portanto, os nomes atribuídos às mulheres é fictício.

É importante destacar que as interlocutoras que frequentam a universidade são beneficiárias de políticas afirmativas que vem sendo implantadas nas instituições de ensino superior brasileiras, sob forma de: cotas, vagas reservadas e cursos específicos a pessoas étnica e racialmente diferenciadas. Tais ações afirmativas são resultado da demanda política de movimentos indígenas e quilombolas.

Anteriormente, evidenciou-se (Aleixo & Beltrão, 2011)<sup>6</sup> a possível relação entre o aumento da violência contra as mulheres indígenas e a intensificação da relação aldeia/cidade e vice-versa. À época deduziu-se que as situações de violência, não ocorre somente pela proximidade física que, muitas vezes existe entre os dois “mundos”, mas pela propagação de ideias e comportamentos ocidentais, via meios de comunicação, acessados pelos membros de aldeias e comunidades, principalmente, a televisão e, recentemente, em algumas localidades, a rede mundial de computadores.

Ao realizar trabalho de campo, agora, não somente com indígenas mulheres, mas compreendendo, também, quilombolas, ampliou-se a visão sobre a violência – mantida invisível aos olhos de muitos – que ocorre contra as mulheres pertencentes a coletivos etnicamente diferenciados. Acredita-se que a violência que atinge indígenas e quilombolas mulheres está inserida na “cifra oculta” dos casos de violência contra a mulher, isto é, eventos que não são registrados em boletins de ocorrência e/ou processos judiciais – portanto não figuram nas estatísticas, pois as narrativas das interlocutoras não indica que houve denúncia junto a delegacias, até porque no mundo rural estas são instituições escassas. Operadores do direito, entrevistados na pesquisa, anteriormente referida, informaram não ter conhecimento de processos envolvendo indígenas e quilombolas. Demonstrando, inclusive, surpresa quando se fez referência ao tema.

---

<sup>6</sup> Trabalho apresentado por ocasião do *II Encontro de Antropologia do Direito* (II ENADIR), em 2011, quando se discutiu o pressuposto, apontado pelas mulheres indígenas, referindo o aumento da violência perpetrada contra elas pelos companheiros, à intensificação do contato com o mundo não-indígena, ao repetir reiteradamente que “... antes não era assim...”. As protagonistas identificam o passado como tempo de “calmaria” e o presente como tempo de “turbulência” (violência).

Tem-se plena convicção de que é preciso compreender melhor as nuances da violência que é identificada como resultado das relações homem/mulher, efeito ou produto do contato com os “mundos” não-indígena e não-quilombola. A questão impulsiona a pesquisa, pois talvez num passado próximo ou até recuado, a situação fosse diferente, pelo menos na visão das interlocutoras, ou fosse menos visível que hoje. Nos depoimentos, o mote “... antigamente não era assim ...” surge como marcador temporal, entretanto, como não se possui narrativas sobre o “tempo antigo, e nem indícios empíricos, a interrogação permanece sem resposta. Há escassez de trabalhos que associem marcadores étnico e raciais à violência e gênero, especialmente, na Amazônia, assim se avançou no terreno com cautela na tentativa de desatar os nós, sempre tomando como referência o ponto de vista das mulheres. Acerca do passado, o horizonte aponta a herança colonial que, se manifesta pelo sistema de gênero mesclando formas de procedimento colonial e modernos (Lugones, 2008), afora as ações que correspondem ao genocídio e ao etnocídio dada a ação dos agentes coloniais. Os fatos talvez contribuam para “naturalização” do passado recente, tornando a violência a ameaça de hoje!

Tomam-se os marcadores sociais da diferença como possibilidade de explicar de que maneira são instituídas socialmente desigualdades e hierarquias entre indígenas e quilombolas coletiva e individualmente. (Pereira & Rodrigues, 2010). Principalmente, os marcadores de gênero, raça/etnia,<sup>7</sup> indicam uma maneira possível de olhar e analisar as referidas nuances e, também, discutir as possibilidades de igualdade. As diferenças não são compreendidas de maneira essencialista, pois sabe-se que elas não estão dadas *a priori* e, também, são passíveis de mudanças de acordo com os contextos. (Brah, 2006)

A intersecção de gênero, etnia e raça faz com que as mulheres indígenas e quilombolas vivenciem a violência contra a mulher de forma peculiar, o postulado nos auxilia, de alguma maneira,

---

<sup>7</sup> Etnia é a categoria usada para referir as mulheres indígenas e raça para apresentar as mulheres quilombolas, pois se respeita os limites políticos estabelecidos pelos movimentos negro e quilombola. Antropologicamente, tanto indígenas, como quilombolas são pessoas etnicamente diferenciadas.

a problematizar o olhar que desconsidera os matizes tornados invisíveis, pois se configura homogeneizante. As reflexões oriundas do campo empírico permitem avançar demonstrando que a matriz “urbana” e “ocidental” não contempla, adequadamente, as mulheres étnica e racialmente diferenciadas.

### **“A violência que a gente sofre é a mesma em todo o lugar”, ser indígena ou quilombola produz diferenças?**

Quando as interlocutoras quilombolas e indígenas falam sobre as situações de violência praticada por maridos, companheiros, namorados e pessoas com as quais mantiveram relações próximas referem, em meio a relatos pessoais, outras situações que aconteceram com pessoas próximas que suportam/enfrentam as mesmas agruras, não fica explícito se as ocorrências aconteceram em suas comunidades, no trabalho, na escola com colegas ou se este é um subterfúgio para falar de si, dada a vergonha que sentem. Segundo Lúcia, “não faz diferença ser indígena é como ser daqui [cidade onde estuda], violência é tudo igual.”

Da mesma forma, as demais interlocutoras quilombolas e indígenas foram quase uníssonas em dizer “... a violência que a gente sofre é a mesma em todo lugar ...”, conforme asseverou Marta. Segundo Rosa, as palavras “... magoam mais que bater...” e elas também não sofrem, unicamente, “tapas e safanões”, “apanharam de rijo” com “ripa” (travessa fina de madeira) ou “perna-manca” (viga grossa de madeira) nas inúmeras situações em que sofreram agressões físicas, no quilombo, na aldeia ou mesmo na cidade. O contexto da cidade parece não diminuir a violência que até parece mais frequente quando o agressor não pertence a mesma condição da mulher agredida, ou seja não é indígena ou quilombola.

Para elas, ser indígena ou quilombola quando se é mulher e sofre violência não faz “diferença.” Ao que parece, a identidade de gênero<sup>8</sup> entendida nos dois mundos como “ser mulher” é

---

<sup>8</sup> Para efeitos desta discussão, pode-se entender gênero segundo a concepção difundida de Joan Scott (1995: 71-99), para quem gênero é (1) um elemento constitutivo das relações sociais baseadas nas diferenças percebidas entre os sexos e (2) uma forma primária de dar significado às relações de poder. Dessa maneira, quando se afirma que gênero tem a ver com o “ser mulher”, entende-

que entra em evidência quando o assunto é a violência. Diante disso, pergunta-se: a violência exercida pelo colonizador foi “herdada” pelos homens e estes utilizam contra as mulheres indígenas e quilombolas? As relações desiguais com base no gênero, típicas da sociedade “ocidental”, foram “assimiladas” pelos povos indígenas e pelas comunidades quilombolas, ao ponto de contextos diferenciados em relação aos marcadores de raça/etnia não serem relevantes para a análise? Ou quando o agressor não pertence ao mundo das mulheres etnicamente diferenciadas ele exerce maior poder sobre elas?

No contexto boliviano, onde a população indígena é significativa, Rivera Cusicanqui (2010) diz que está há uma espécie de duplo processo de transformação, consistente na “ocidentalização” e “patriarcalização” do mundo indígena por meio do contato e interação constante das mulheres com o mundo não-indígena, fazendo entrar em confronto construções de gênero tradicionais com as típicas do mundo “moderno.” Segundo a autora, a suposta modernidade contribuiu para adjudicar à imagem das mulheres à maternidade, desvalorizando e tornando opacos papéis desempenhados pelas indígenas como pastoras, agricultoras, tecelãs e autoridades rituais, em um passado próximo, o qual se reflete nas hierarquias internas às comunidades.

Comparando a realidade das indígenas dos Andes com a das interlocutoras amazônicas com quem dialogamos, é razoável pensar que entre elas há significativa influência das construções de gênero típicas do modo de vida “ocidental” em seus modos de agir e inclusive nas concepções de mundo. A influência se estende à aldeia onde vivem – pois é inevitável, frente ao contexto – e impele problematizar a alegação dos parceiros de que as indígenas estariam deixando de cumprir

---

se que são as características do feminino e do masculino que são atribuídas aos sexos e que se constituem em formas de poder porque, geralmente, as identidades de gênero engendram relações assimétricas nas sociedades. Nos estudos mais recentes sobre gênero, especialmente o de Butler (2012), há a negação categórica da naturalização das diferenças sexuais. A autora questiona a divisão sexo/gênero, que faz com que o sexo corresponda à natureza e gênero à cultura, postulando então que sexo é gênero. Para Butler o gênero é performativo, ou seja, é uma prática reiterada que constrói corpos considerados masculinos e/ou femininos. Sobre a trajetória do conceito de gênero nos estudos feministas e na antropologia consultar Piscitelli (2009).

seus papéis de mulher nas aldeias quando vêm à cidade para trabalhar ou estudar. Observe-se que a assertiva masculina, quando feita por um indígena, reduz o papel das indígenas mulheres a um âmbito restrito e não condizente com as perspectivas do povo ao qual pertence, dita por um homem não-indígena remete à possibilidade de considerar a indígena sujeito de direito, em não reconhecendo a mulher como sujeito o tratamento dispensado a ela é nenhum.

É possível supor que os processos de “patriarcalização” e “ocidentalização”, também, possam ocorrer com as mulheres quilombolas – e talvez com mais intensidade – pois se observam que as fronteiras das comunidades quilombolas para com o mundo “exterior” são mais “frouxas”, dada a identificação destas comunidades como o seu entorno<sup>9</sup>.

Sabe-se que a violência contra a mulher em espaços “ocidentais” e “urbanos” decorre de relações assimétricas entre os gêneros. Considerando a ampla influência dos esquemas de gênero ocidentais – desde a época colonial aos nossos dias – é compreensível que a identidade de gênero ganhe destaque em detrimento das identidades de raça/etnia nas experiências das interlocutoras, fazendo com que a violência seja considerada talvez, de forma superficial, “igual” a situação das demais mulheres.

Talvez não seja difícil entender por que as indígenas e quilombolas consideram que, por serem mulheres, suas experiências com a violência são iguais às das mulheres “brancas” que vivem em espaços urbanos. O sistema de gênero colonial/moderno de que fala Lugones (2008) foi responsável pela criação das mulheres enquanto categoria, pelo olhar dos corpos a partir da visão binária homem/mulher e pela consequente implantação da heterossexualidade como padrão. A autora explica que a violência contra as mulheres

---

<sup>9</sup> O conceito de etnia utilizado conforme Barth (2000). Para o autor, os grupos étnicos não devem ser reconhecidos enquanto tais por meio de uma gama de características pré-estabelecidas, mas pelas fronteiras que criam e mantêm em relação aos demais grupos. A fronteira é “instituída” nas/pelas diferenças identificadas pelos próprios membros do grupo em relação aos demais, numa situação de contato interétnico. Assim considerando, é possível afirmar que as comunidades quilombolas também são, assim como os povos indígenas, grupos étnicos.

*não brancas* deve ser pensada a partir desse sistema, pois “[e]l colonizador blanco construyó una fuerza interna en las tribos cooptando a los hombres colonizados a ocupar roles patriarcales.” (íbid. 2008:90) Mesmo considerando a resistência política tanto dos povos indígenas quanto dos negros africanos transplantados ao território brasileiro, no sentido de manter suas práticas culturais, é possível identificar que os padrões de gênero coloniais/modernos estão presentes nos discursos das indígenas e quilombolas com quem dialogamos, pois elas parecem acreditar que sua experiência é semelhante a das demais mulheres em decorrência de uma diferença sexual, supostamente, inscrita biologicamente e, por isso, “inquestionável”. O fato de terem genitálias semelhantes faria delas mulheres, iguais a todas outras. Os marcadores étnicos são, neste caso, opacos.

Sandra – e não apenas ela – ao falar de sua vida conjugal e de suas irmãs, todas casadas com homens não-indígenas, advertiu que “... eles acham que podem fazer isso com a gente, se aproveitar da gente porque somos indígena, né!?” Ela diz que sua vida conjugal é tranquila, mas a de suas irmãs, que vivem com os maridos numa das cidades próxima à aldeia é “ruim”, porque elas aguentam todo tipo de tratamento violento que seus maridos lhes impõem.

Os depoimentos dissonantes, não podem ser desconsiderados frente a veemência dos demais, pois o conteúdo indica a existência de possíveis vulnerabilidades em decorrência de raça/etnia que surgem quando mulheres pertencentes a povos tradicionais se inserem em relações conjugais interétnicas ou inter-raciais<sup>10</sup> com “homens brancos”. Os casamentos interétnicos ou inter-raciais produzem conflitos nas famílias e nas comunidades, especialmente porque indígenas e quilombolas são vistas de forma preconceituosa e ocupam lugares hierarquicamente inferiores na escala social. Portanto, as relações assim étnicas mais amplas, são reproduzidas dentro dos grupos domésticos.

O relato da quilombola Zélia concorda em tese com o de Sandra. Zélia precisa se deslocar do lugar onde vive para frequentar a Universidade, situada numa cidade distante da

---

<sup>10</sup> Para uma visão acurada do assunto, consultar: Moutinho (2004).

comunidade de origem. É ela que narrou que quando estava em período letivo, pegou um *moto taxi* para ir ao encontro dos amigos de faculdade e o motorista a deixou na frente de um lugar com “luz vermelha”. Ela reclamou, dizendo: “eu não disse pra tu me deixares aqui, tu tás pensando que eu não sei o que é isso?”. Segundo ela aquele lugar era um “cabaré”, uma casa de prostituição. O fato deixou-a profundamente chateada e desde então nunca mais contratou *moto taxi*. Muito provavelmente se ela não fosse negra, o incidente não teria ocorrido.

Os depoimentos de Sandra e Zélia tratam de discriminações raciais que têm a ver com a identificação das interlocutoras como indígenas e quilombolas; pensando no contexto em que ocorreram (lugares fora da aldeia e da comunidade), dizem respeito principalmente a discriminações engendradas contra mulheres vistas como *não brancas*. Piscitelli (2009) conta que estudos de feministas negras e do “Terceiro Mundo” atentaram para o fato de as mulheres negras não terem sido constituídas como mulheres da mesma maneira que as brancas. As primeiras foram animalizadas e sexualizadas e ao mesmo tempo excluídas da instituição casamento, reservado apenas para mulheres brancas, esposas em potencial, aptas à reprodução legítima e a formação da família nuclear burguesa. O sistema de gênero colonial/moderno de Lugones (2008), do qual falamos linhas atrás, também opera/operou por meio da racialização do gênero. Dividiu homens e mulheres como essencialmente diferentes e heterossexuais, eles formados para ocupar o espaço público e as instituições de poder e elas destinadas ao espaço privado e à reprodução, destino reservado às mulheres brancas, consideradas sexualmente passivas e física e mentalmente frágeis. Mulheres *não brancas* e escravizadas o destino era a servir, inclusive sexualmente, aos senhores. As vozes de Sandra e Zélia mostram que as discriminações sofridas persistem atualizando os estereótipos ligados ao modelo indicado por Lugones (2008).

Embora os depoimentos de Sandra e Zélia sejam dissonantes em meio ao quase uníssono “a violência que a gente sofre é a mesma em todo lugar”, pode-se inferir que o peso das situações de discriminação com base da raça/etnia é tanta que se torna difícil, para as interlocutoras, falar sobre assunto.

Especialmente, na sociedade brasileira, em que as pessoas geralmente negam a existência do racismo (Schwartz, 2009).

Mesmo considerando que os “golpes” da violência sejam semelhantes, há uma série de representações/imagens sobre as indígenas e negras/quilombolas mulheres que operam no imaginário das sociedades “modernas” produzindo chagas que engendram discriminações que excluem e são violentas que podem ser consideradas violência. Em relação às indígenas, diz Lasmar:

[...] [o] papel de iniciadoras sexuais e a decrepitude física das velhas índias, vistas pelas lentes da misoginia cristã a partir da teoria da degradação natural, deram origem à representação da velha como reservatório de lascívia da sociedade tupinambá. Essa concepção generalizava a equação entre o feminino e a luxúria: sexualidade supostamente exacerbada e falta de pudor – que da perspectiva dos primeiros observadores aparece como insígnia da decadência moral dos habitantes do Novo Mundo – eram atributos das mulheres; nesse caso os homens indígenas foram relativamente poupados (1999:146).

Nota-se também, pelo que argumenta Stolke, que a visão que se tem sobre as mulheres negras “repete” a experiência relatada por Zélia:

[...] [n]o Brasil, de forma semelhante ao que aconteceu na América espanhola, a população em veloz crescimento de mulatos correspondia na sua maioria a filhos de fazendeiros de cana-de-açúcar; estes engravidavam suas escravas domésticas, raramente se mostrando dispostos a legitimá-las pelo casamento. Como apontou Roger Bastide, ‘raça’ implicava ‘sexo’. Quando a mestiçagem acontece dentro do casamento ela de fato indica ausência de preconceito. Mas do modo como a mestiçagem ocorreu no Brasil, ela transformou toda uma raça em prostitutas (2006:21).

Pode-se inferir, diante da análise, que ser indígena e quilombola faz ou não “diferença” a depender do contexto em que as relações de violência ocorrem. De modo geral, as interlocutoras acreditam que a concretização do sonho da “vida sem violência” será viabilizado quando elas se graduarem e passarem a residir na cidade, pois os estudos, em nível superior, garantiriam algum empoderamento. Entretanto, se tivermos em conta o que colocam Sandra e Zélia, talvez o “sonho” não esteja próximo, pois a questão da raça/etnia, no espaço “urbano” e “ocidental”, pode se tornar negativamente evidente, aumentando a vulnerabilidade de indígenas e quilombolas à violência que têm enfrentado/suportado nos

contextos interculturais em que vivem, especialmente porque as relações de gênero permanecem assimétricas.

### **“Eles acham que são donos da gente”, o ciúme em evidência**

Os relatos feitos pelas mulheres indígenas cuja vivência maior se dava no pátio da aldeia, o uso do álcool é colocado como a principal causa da violência praticada pelos companheiros, é o estopim das situações de violência vivenciadas pelas indígenas, supostamente, justificada pelo ciúme do agressor.

A ingestão de bebidas alcoólicas é fato entre diversas etnias indígenas, mas a “bebida de branco”, cuja aquisição é propiciada pelo contato com espaços não-indígenas é vista pelas mulheres como algo pernicioso, principalmente, porque “antes” (no passado, quando afirmam não sofrer violência) eram elas que controlavam a ingestão de álcool dentro das aldeias, o que foi constatado no depoimento das indígenas interlocutoras e, também, em trabalhos que analisam os povos indígenas sob a perspectiva de gênero, como o de Lasmar (2005), anteriormente citado.<sup>11</sup>

O relato das seis indígenas com quem conversamos afirma que o álcool é o catalisador para a violência, mas ele deixou de ser o principal fator. O ciúme que entre outras mulheres indígenas com quem se manteve contato era apenas secundário, no que concerne às causas da violência, é recolocado, aqui, como fator principal para “ativar” ou “atiçar”, como referem as interlocutoras, discussões e desentendimentos que não raro levam a marcas físicas. O ciúme, nesses contextos, é entendido como a ideia de “posse” do companheiro em relação à mulher, “... essas briga acontecem porque eles acham que são donos da gente ...”, diz Vanda, uma das indígenas entrevistadas.

Segundo elas, o ciúme advém da independência, conquistada pelas mulheres quando estudam e/ou trabalham na cidade, dada a possibilidade de no futuro não estar mais sob a

---

<sup>11</sup> O trabalho de Lasmar (2005) é tomado como referência pela possibilidade de pensar dois mundos e as dissonâncias entre eles.

autoridade do marido. “Eles pensam assim ... que a mulher, quando começa a trabalhar elas ficam independente ...”, adverte Vanda, que trabalha e vive há anos longe de seu povo. Entre as quilombolas entrevistadas, o ciúme também é colocado como principal estopim para que elas sofram com a violência perpetrada pelos maridos. Dina diz que “... ninguém me chama pra trabalhar porque ele não deixa, ele briga com ciúme.” O fato é também referido por Rita, “... ciúme assim ... ele disse que eu não ia estudar que eu ia sair com outros homens ...” Percebe-se que frequentar espaços que impliquem sair ou se ausentar da aldeia ou do quilombo, como a universidade ou postos de trabalho formal nas cidades, é o que causa o ciúme e, por conseguinte, resulta em violência, pois este é segundo as interlocutoras, irrefreável.

A relação com a cidade contraria as “expectativas de gênero”, isto é, o lugar que as indígenas e quilombolas mulheres deveriam ocupar e as funções que exercem em seus respectivos grupos domésticos e comunidades, no caso das três indígenas que vivem na cidade. A mudança traz consequências para as mulheres, pois o estudar “quebra” as estruturas da tradição – cuidar, trabalhar e prover com alimentos seus parentes – e provoca os companheiros. O fato é visto pelas mais jovens como inevitável e irreversível para a conquista de direitos.

Os discursos mostram, no entanto, que as posturas das indígenas e quilombolas é de enfrentamento, pois mesmo sofrendo violência, não deixam de trabalhar, estudar ou fazer as atividades que consideram importantes, apesar de não receberem a aprovação dos parceiros. A independência das mulheres provoca o ciúme dos companheiros, pois indica a possibilidade de exercício da autonomia individual, que vai de encontro aos papéis que os companheiros ou a comunidade espera que elas cumpram.

É interessante observar que quando indígenas e quilombolas estudam e trabalham nas cidades, a “posse” e o “ciúme” parecem ser a força do que é “tradicional” em seus universos culturais a produzir “chamamento” para cumprir, preencher as expectativas sobre seu papel enquanto mulheres. Por outro lado, a ingestão de álcool, pelos homens desencadeia o ciúme e

a associação produz e reproduz situações de violência contra as mulheres.

Entende-se por “tradicional” as práticas da etnia da qual as indígenas provêm e da comunidade de origem das quilombolas, enquanto considera-se “moderno” e “ocidental” aquilo que advém do “mundo” não-indígena e não-quilombola, conforme o depoimento das protagonistas. No contexto, em que ocorre a violência sofrida por estas mulheres, explicitada via discurso, não há uma divisão forte do que sejam os valores da tradição e os ocidentais, há indicativos. A mudança – da suposta “tradição” à ‘modernidade’ – assusta e produz complexidades e perplexidades as quais, às vezes, são expressas/identificadas por marcas temporais: o passado, as vezes referido como “tempo antigo” (pensado como tradicional), no qual a violência, supostamente, não ocorria e o presente (associado à modernidade) quando os atos de violência se repetem cotidianamente.

Ao priorizarem o trabalho e o estudo na cidade, mesmo que para isso tenham que suportar/enfrentar a violência, as interlocutoras parecem eleger os objetivos pessoais como prioritários em detrimento do que os seus companheiros desejam e do que é considerado, por eles e, em algumas ocasiões também por elas, como tradicional. O afastar-se da comunidade é sempre um dilema! O fato permite inferir que as interlocutoras estão se colocando perante os demais enquanto detentoras de direitos (inclusive, o de escolher o seu modo de vida) e mostra que se seus papéis de mulher são “tradições”, precisam ser (re)avaliados. Com isso, parecem estar dando o “primeiro passo” para que a violência não seja aceita como um devir natural inerente à condição de indígenas/quilombolas mulheres.

Diante do contexto, as indígenas e quilombolas iniciam uma mudança de postura na relação com os companheiros. A modificação das atitudes é motivada pela nova rotina de trabalho e/ ou estudo, como demonstra Flávia, quilombola que cursa o ensino superior, quando ousa dizer ao marido:

[...] aí eu 'tava comentando que, na primeira etapa do curso ... aí meu marido mandou eu escolher, o meu curso ou ele; daí eu falei que eu escolhia meu curso, porque homem um dia eu arrumava e curso e oportunidade nem sempre aparece, né? Então, certos momentos a

pessoa tem que ter decisão mesmo. E o que acontece? Se eu ficasse quietinha, se eu não tivesse determinação, né (?), eu ... com certeza eu 'taria lá em casa, é... submissa a ele... aí ele vai dizer: "tu vai fazer tal coisa" e eu tinha que fazer. Aí quando eu voltei aqui da aula[?] ele falou assim... eu já não 'tava mais aceitando o que ele falava ... "Sim, agora tu veio de lá muito pra frente. Agora tu vem de lá, faz de conta que tu tem muita coisa". Aí eu disse: "não. Eu não tenho muita coisa, mas conhecimento eu tenho.

As indígenas e quilombolas com quem se conversou, vislumbram via estudo, a possibilidade de um emprego formal e o término "da faculdade" como possibilidade de um futuro sem violência, pois se livrariam dos agressores, adquiririam a "liberdade". Por isso, Dina, ao pensar em seu futuro nos diz: "...porque agora eu 'tô estudando e, [quando] terminar meus estudos eu pretendo arrumar um emprego que aí, deixa ele viver a vida dele." A indígena Célia afirma que a bolsa de pesquisa que conseguiu na universidade foi o que possibilitou que ela superasse o contexto de violência que vivia com o ex-marido.

É interessante notar que a ideia de que a violência contra a mulher representa uma reação masculina em face do descumprimento dos papéis de gênero pré-determinados pela tradição – que do ponto de vista ocidental poderia ser chamado "natureza" – é a conclusão de diversos estudos cujo enfoque não são as mulheres de pertencas étnico-raciais (Gregori, 1992; Moraes & Ribeiro, 2012), como as indígenas e quilombolas mulheres com quem estabelecemos diálogo.

Decerto esta "semelhança" deve ser mais problematizada, mas, diante dela é possível questionar: a causa da violência contra as mulheres é a mesma em (quase) todos os contextos? No tópico anterior afirmamos haver vulnerabilidades em relação à pertença étnico-racial das interlocutoras, principalmente, nos ambientes fora das aldeias e comunidades e em relações interétnicas e inter-raciais. No entanto, mesmo insatisfeitas diante de situações discriminatórias, aparentemente, causadas pelo fato de serem mulheres *não brancas*, conforme relatam Sandra e Zélia, não inserem esses fatores nas narrativas da violência. Ao que parece, não reconhecem tais elementos como violência e relatam os episódios e as possíveis causas do problema como que ratificando a ideia que se tem, a partir do senso comum, do que seja violência contra a mulher e suas causas.

## Indígenas e quilombolas mulheres e o Estado multicultural

Sabe-se que o Estado brasileiro, a partir da Constituição de 1988, reconheceu a existência de uma série de direitos aos povos etnicamente diferenciados, principalmente povos indígenas e, de maneira mais tímida, comunidades quilombolas. Yrigoyen Fajardo (2011) explica que as mais recentes constituições latino-americanas, ao reconhecerem os direitos dos povos, inserem-se no chamado *constitucionalismo pluralista*, do qual há três níveis de implementação: *multicultural*, *pluricultural* e *plurinacional*. O Brasil está no primeiro nível: reconhece a diversidade, mas não a ideia de que os povos diferenciados possuem uma concepção de Direito própria e merecem tê-la reconhecida.

De acordo com Geertz (1998), o Direito não é apenas a reflexo “passivo” dos valores sociais, mas uma forma específica – entre tantas outras, como a religião ou a moral – de conceber a realidade. O sistema jurídico é tão importante quanto os demais para indicar as características culturais de uma sociedade, e é desta afirmação que advem a noção de *sensibilidad jurídica*, que consiste nos diferentes conceitos e modos de conceber o que é justo e a justiça, isto é, o que é direito entre as diferentes possibilidades culturais existentes na diversidade. (Geertz, 1998:249-356) Por isso, apesar de a postura do Estado brasileiro pautar-se pelo reconhecimento da diversidade com ressalvas, toma-se o conceito de *sensibilidad jurídica* como possibilidade de compreender as concepções normativas dos povos, inclusive das indígenas e quilombolas mulheres que parecem ora manejar o direito ocidental, ora o direito “comunitário” na tentativa de driblar as situações violentas. Os depoimentos abaixo transcritos e discutidos expõem as formas como quilombolas e indígenas tratam a violência contra a mulher, quando ela ocorre com elas ou no âmbito de suas aldeias e comunidades.

Ao examinar os dados preliminarmente percebe-se que ora as mulheres se sentem impotentes pela vulnerabilidade em que são colocadas, pelo receio de alardear as situações e ser morta; ora negociam o que parece, aos nossos olhos, não negociável. Os companheiros das quilombolas, por exemplo,

ameaçam-nas de forma torturante e penosa, como informa Rita, ao referir o comportamento do marido que – segundo suas palavras – a ameaça dizendo:

[...] ah, tu pode até me denunciar, eu sei que eu vou preso, mas aí eu vou preso não porque eu só te espanquei, eu vou preso porque ... [ela para olha e não repete, eu mato] Mas antes eu fazer o serviço logo completo [matar], que eu vou pagar logo duma vez. Aí ele diz que nunca ele vai preso só porque ele me bateu, melhor ele logo ele me matar, pelo menos ele vai preso e logo ele sai, como que for ... A mesma coisa a minha irmã sofreu tanto, tanto ... [até a morte do marido] não fosse ter morrido, ‘tava aí, como eu.

Ela prossegue, relatando a saga entre o “não denunciar” e o “tornar público.” No contexto, para a interlocutora, o importante é “não esconder” o fato:

[...] pois é, aí ele me espancava assim num sábado, aí quando chegava assim, as pessoas chegavam lá, perguntavam ... Porque às vezes eu amanhecia com a cara inchada, aí perguntavam o que era, o que foi que aconteceu? Eu não mentia não, eu dizia, eu contava tudo, eu nunca neguei, eu nunca neguei pra ninguém o que acontecia comigo, ao contrário da minha irmã que ela dizia mentira, dizia que ela caía, ela caía de bicicleta ou então ela se batia, por ela mesmo, comigo nunca acontecia isso ...

Rita informa que “... tinha que falar...” e que falava mesmo, porque “... era pra ele passar a mesma vergonha que eu ia passar, porque eu ia andar vários dias toda roxa, toda marcada...”. A estratégia da interlocutora é dar publicidade ao fato para envergonhar o companheiro e se proteger. Talvez, sem se dar conta, ela se protegeu, apenas, do “serviço completo” [da morte]. Até quando, é a pergunta que ela mesma se faz, sem saber como responder.

O quadro contextual aponta uma moralidade diferente que opera/funçiona na comunidade de origem de Rita, pois, se ao homem cabe o papel de prover e chefiar a família – conforme os depoimentos das quilombolas sugerem – ser deixado “nu” diante dos demais, com a publicização que a parceira fez/faz de suas práticas violentas é uma estratégia aceita, pois a comunidade parece acreditar e “dar ouvidos” aos reclamos de interlocutora, mas ao mesmo tempo nada de concreto é feito para evitar outros acontecimentos violentos.

Os conflitos afetam a decisão de Rita em estudar, mas ela luta e afirma:

[...] eu tenho medo de falar as coisas assim, eu tenho trauma eu não sei, eu não sei me expressar, eu tenho medo ... Eu fui expor um trabalho sobre memória eu não conseguia, eu falei umas cinco palavra, eu chorei no meio de todo mundo, assim do pessoal que 'tava lá na sala porque, se tratando de memória tinha que falar da infância e eu vinha falando, que a minha infância foi péssima. Eu tive que sair de casa com sete anos pra trabalhar na casa dos outros, aí aquilo veio tudo, parece que aquilo caiu na minha cabeça tudo o que eu passei ... o que eu continuo passando, aí veio aquilo tudo [a violência], veio tudo à tona que não consegui me deu uma coisa, um nervoso que me fez chorar no meio de todo mundo, eu destruí todas minhas coisa, nesse período, nesses 10 anos que eu apanhava e tudo, eu arrumava minhas coisas, eu quebrava tudo, eu dava fim de tudo, eu cansei de ficar com uma única muda de roupa só, eu queimava tudo. Eu não podia me vingar dele, eu me vingava nas minhas coisa, queimava tudo, destruí tudo ...

O medo consome as quilombolas e elas parecem recuar diante do agressor. Ao mesmo tempo, porém, produzem estratégias que, aos olhos dos demais parecem ingênuas, mas que têm “funcionado”, pois produzem vergonha ao companheiro. Diante do quadro de violência sistemática, a interlocutora “negocia” seu direito à intimidade – tornando públicas as humilhações que seu marido lhe impõe – para ver resguardado seu direito à integridade física, isto é, direito de não sofrer violência, pois o depoimento sugere que quando a violência se torna pública o marido é “mal visto” pelos demais integrantes da comunidade e os “ataques” arrefecem. Entretanto, pelos depoimentos é possível pensar que não há arrefecimento das ações violentas. Como as mulheres agem com diplomacia, mesmo roxas, com braços quebrados, portando complicações emocionais – “de nervos”, como elas referem – e tendo o corpo marcado por uma vida corroída pela peia (surras desumanas), a pergunta que não quer calar é por que permanecem junto ao agressor?

Entre as indígenas, também se negocia, mas as negociações percorrem outras veredas, tão complexas e difíceis de entender como a “razão” quilombola.

É Mônica uma das interlocutoras indígena, moradora de uma das cidades indianizadas, no Pará, e importante liderança do movimento indígena, que diz:

[...] as famílias de lá (fala das aldeias de forma indistinta), eu digo assim, entre marido e mulher, eles vive tudo bem, quando tem um atrito assim que envolva a comunidade, aí o cacique tenta conversar,

aconselhar, para que não possa tomar nenhuma medida que venha aqui pra cidade, que nem por exemplo, tenha que incorrer nessa lei aqui da Maria da Penha né ... Na comunidade da gente nunca teve nenhum desses problema que possam ocorrer ... Pra que a pessoa, o marido ou a mulher, possa tá enquadrado nessa lei ...

É preciso considerar que a situação vivida pelos indígenas encarcerados no país é indesejável,<sup>12</sup> e as reações à possibilidade de “entregar” alguém a polícia, qualquer que seja, é rejeitada pelos povos indígenas. As nuances do assunto não geram consenso. Mônica informa sobre as contradições entre sistemas jurídicos, o sistema hegemônico nacional e os diversos sistemas jurídicos indígenas que vêm sofrendo mudanças mais ou menos aceleradas desde o período colonial. E, sobretudo, vem sendo alterados pelo contato, criando descompassos nas formas de agir.

Elaine indica as dificuldades que estão ausentes no depoimento de Mônica e confirma que as situações são resolvidas internamente, mas algumas vezes a Fundação Nacional do Índio (FUNAI) é chamada e o coordenador geral que, não necessariamente compreende os conflitos, segundo a interlocutora: “... aconselha que a gente fique dentro da aldeia...”. Então, quem tem que “tomar o castigo”, não vem para cidade, pois “... pra ir preso, pra ficar preso, fica preso diretamente dentro da aldeia ...” O agressor fica na aldeia sob as ordens das lideranças locais. Ainda, segundo Elaine, o agressor deve obedecer a liderança de forma incondicional e “... o que ele mandar fazer [deverá ser feito], não vai ter aquele direito, sabe? De ‘tá em liberdade, de ‘tá brincando, de ir pescar, porque ele vai ter lá um quarto reservado pra ele cumprir essa pena dele lá ...”

Evidentemente, Elaine refere-se a sua aldeia, mas a situação, não se reproduz da mesma forma, pois a proximidade aldeia/cidade pode compreender diferenças e expectativas diversas. Um fato parece ser regra: o agressor na aldeia tem chance de se reintegrar socialmente após o afastamento – pois as sanções não contemplam exclusões para sempre, mas as lideranças da aldeia só alcançam sucesso na aplicação do

---

<sup>12</sup> Sobre o assunto, ver os relatórios sobre a situação dos indígenas encarcerados, que no mais das vezes tem a pertença étnica invisibilizada, conferir: Silva (2009).

direito indígena se forem consideradas e ouvidas, caso contrário a situação se complica. Acrescenta-se a punição não garante o fim das agressões, especialmente se o álcool se fizer presente e for consumido em excesso.

Prossegue Elaine, “... as regras que a gente tem lá ... vai, levar a justiça, vai ser lá dentro da aldeia, não trazer prá cidade ...”, pois “... a gente teve já casos como esses com outros parente né, em outras aldeias né, ‘teve até morte ... mas hoje o índio é preso dentro da aldeia ...’ A situação apontada, não é provavelmente “de hoje”, mas talvez de um passado, hoje “recriado” por força da reivindicação dos movimentos indígenas pós *Constituição de 1988* e *Convenção N.º. 169* da Organização Internacional do Trabalho (OIT).

Como a interlocutora trabalha na agência indígena (FUNAI), suas interpretações estão impregnadas de viés indigenista, dada a convivência com não-indígenas pouco observadores dos direitos indígenas. Informa que, algumas vezes,

[...] os familiares da vítima querem trazer [o acusado] pra ser preso na cidade, mas os familiares do acusado e ‘a gente da FUNAI’ estamos, aqui [na cidade] pra apoiar esse tipo de coisa: ‘não deixar vir pra cidade’, porque se hoje nós liberar a porta pra justiça entrar lá dentro, pegar o índio, trazer preso e ele cumprir dez, 15 anos de cadeia aqui, isso vai ser em todas as aldeia, e isso em todas as aldeia não é todo mundo que fala português né... Então ‘a gente botou essa norma pra ser cumprida dentro da aldeia, então isso fica pra todos os povos indígena ...

Pelo depoimento de Elaine, ficam claras as interferências diretas da FUNAI e a possibilidade de “empréstimos” que ocultam, no sentido de mascarar a origem do procedimento adotado, não se sabe se ele é indígena ou é indigenista, se reflete o comportamento do povo ou se é uma imposição da agência ou dos indígenas “convertidos” à política indigenista. As decisões contemplam as interessadas no evento ou não? São dúvidas que merecem melhor tratamento e ampliação das observações feitas até aqui. Inclusive, porque é preciso desvendar a aplicação e a recepção da *Lei Maria da Penha* entre os povos etnicamente diferenciados e, compreendendo que os povos indígenas possuem *sensibilidades jurídicas* diferenciadas, sabe-se que a *Lei N.º. 11.340/2006* não poderá se converter em instrumento de intervenção. Ao mesmo tempo, as veredas são largas e difíceis, pois as situações de violência

experimentadas pelas indígenas e quilombolas não deixam de surpreender e, quando elaborada, a *Lei Maria da Penha* não contemplou, adequadamente, os marcadores sociais da diferença.

Seguimos tentando compreender as experiências, até porque, como assevera a quilombola Flávia, a violência contra elas é encoberta tanto na comunidade/aldeia quando no espaço urbano/ocidental. O combate às situações de violência é uma luta diária, que elas travam sozinhas:

[...] o cara vem te dá um cascudo e tu fica lá quietinha chorando?! Não! Tu me dá um cascudo daqui, eu te dou outro de lá, né? Então se tu é mais forte, pega um banco, joga nele... sei lá, joga nele, vai se defendendo como pode, né? Então, é assim. Muitas das vezes a resolução de todos os problemas é a pessoa mesmo que resolve. Porque a gente vê que **realmente as autoridades não... não... elas não tão dando muita importância pra isso**. (Negritos nossos, em função da alteração do tom da narrativa).

## REFERÊNCIAS

### Documentais

**Brasil** (2009) *Constituição Federal de 1988*. Vade Mecum Universitário de Direito Rideel. São Paulo. Editora Rideel. pp. 23-114.

**Entrevistas realizadas com mulheres indígenas** e quilombolas sobre situações de violência contra a mulher pertencentes ao *Corpus* do Projeto *Violências em contextos etnicamente diferenciados, a Lei Maria da Penha entre trabalhadoras rurais, indígenas e quilombolas* – Edital MCT/CNPq/MEC/CAPES N.º 02/2010. Processo N.º 401066/2010-0.

### Bibliográficas

**Aleixo**, Mariah Tores, Beltrão, Jane Felipe. Violências domésticas, gênero e diversidade cultural: a Lei Maria da Penha entre as indígenas In *II Encontro Nacional de Antropologia do Direito*. São Paulo - SP. Disponível em: <http://enadir2011.blogspot.com/>. Acesso em 12.08.2011.

**Barth**, Fredrik (2000) Os grupos étnicos e suas fronteiras In LASK, Tomke. (Org.). *O guru, o iniciador e outras variações antropológicas*. Rio de Janeiro. Contra Capa Livraria, pp. 25-67.

- Brah**, Avtar (2006) Diferença, diversidade, diferenciação. In *Cadernos Pagu* (26), janeiro-junho de 2006: pp. 329-376.
- Butler**, Judith (2012) *Problemas de Gênero. Feminismo e subversão da identidade*. Rio de Janeiro. Civilização Brasileira.
- Geertz**, Clifford (1998) O saber local: fatos e leis em uma perspectiva comparativa In *O Saber Local*. Petrópolis. Vozes, pp. 249-356.
- Gregori**, Maria Filomena (1992) *Cenas e Queixas – um estudo sobre mulheres, relações violentas e a prática feminista*. São Paulo. Paz e Terra, 1992 (218).
- Lasmar**, Cristiane (2005) *De volta ao lago do leite - gênero e transformação no Alto Rio Negro*. São Paulo. UNESP, 2005 (288).
- Lasmar**, Cristiane (1999) Mulheres indígenas: representações In *Revista Estudos Feministas*. Santa Catarina, v. 7, n. 1-2, pp. 143-155.
- Lugones**, María (2008) Colonialidad y Género. In *Tabula Rasa*. Bogotá-Colômbia, nº 9: 73-101, julho-diciembre 2008.
- Moraes**, Aparecida Fonseca. & Ribeiro, Letícia (2012) As políticas de combate à violência contra a mulher no Brasil e a ‘responsabilização’ dos ‘homens autores de violência” In *Revista Latinoamericana Sexualidad, Salud y Sociedad*. n. 11. Ago. 2012: pp. 37-58.
- Moutinho**, Laura (2004) *Razão, Cor e Desejo: Uma Análise Comparativa sobre Relacionamentos Afetivo-Sexuais inter-raciais no Brasil e na África do Sul*. São Paulo: UNESP, 2004 (450).
- Pereira**, Edilene Machado & Rodrigues, Vera (2010) Amor não tem cor?! Gênero e raça/cor na seletividade afetiva de homens e mulheres negros (as) na Bahia e no Rio Grande do Sul In *Revista da Associação Brasileira de Pesquisadores/as Negros (ABPN)*. V 1, n. 2, jul-out de 2010: pp.157-181.
- Piscitelli**, Adriana. (2009) Gênero: a história de um conceito. In Almeida, Heloísa Buarque de. SWAKO, José. (Orgs.). *Diferenças, igualdade*. São Paulo. Berleandis & Vertecchia Editores, pp. 116-148.
- Rivera Cusicanqui**, Silvia (2010) La noción de ‘derecho’ o las paradojas de la modernidade postcolonial: indígenas y mujeres em Bolívia In *Violências (re)encubiertas en Bolívia*. La Paz. Piedra Rota, pp. 199-211.
- Scott**, Joan (1995) Gênero: uma categoria útil de análise histórica In *Educação e Realidade*, Porto Alegre, V. 20, n. 2, jul/dez, pp. 71-99.
- Schwarcz**, Lilia Moritz (2009) Racismo “à brasileira.” In Almeida, Heloísa Buarque de. SWAKO, José. (Orgs.). *Diferenças, igualdade*. São Paulo. Berleandis & Vertecchia Editores, pp. 71-115.

- Silva, Cristhian Teofilo da** (2009) Criminalização indígena e abandono legal: Aspectos da situação penal dos índios no Brasil In Silva, Cristhian Teofilo da; Lima, Antonio Carlos de Souza & Baines, Stephen. (Org.). *Problemáticas sociais para sociedades plurais: Políticas indigenistas, sociais e de desenvolvimento em perspectiva comparada*. São Paulo. Annablume, pp. 209-222.
- Yrigoyen Fajardo, Raquel** (2011) El horizonte del constitucionalismo pluralista: del multiculturalismo a la descolonización. In: Rodríguez Garavito, César (Coord.). *El derecho en América Latina: un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, p. 139-159.

# CULTURA DE VIOLENCIA: NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN GUATEMALA

Ragna Sigríður Kristinsdóttir<sup>1</sup>

## Resumen

El objetivo de este trabajo es examinar la normalización de la violencia a través de la teorización sobre la exclusión social, la violencia de género, y el feminicidio. Se buscará examinar la temática en el contexto de la situación presente y pasada de la violencia hacia las mujeres en Guatemala. Con la finalidad de mejor captar la dimensión del problema, se examinará la representación de la violencia de género en los documentales, *Killer's Paradise* (2006) y *Feminicidio S.A.* (2011). En las conclusiones llegamos a señalar como factores claves que contribuyen y mantienen la continuidad de la violencia elevada contra las mujeres en Guatemala: la discriminación sistemática, la deficiencia de los cuerpos de investigación, la impunidad judicial, la mentalidad machista y misoginia, la indiferencia y la corrupción sistemática arraigada y la amenaza de violencia perpetrada por la actividad del crimen organizado y las pandillas.

Palabras clave: mujeres indígenas, violencia sexual, Guatemala, feminicidio, corrupción.

## Introducción

A nivel mundial, las diferentes manifestaciones de violencia hacia las mujeres por razones de género han alcanzado niveles preocupantes. Social- y culturalmente arraigada, la violencia de género resulta ser un problema multifacético, que frecuentemente sigue siendo tolerado o justificado, y es uno de los principales problemas a que se enfrentan las mujeres

---

<sup>1</sup> Extiendo agradecimientos a mi profesora Hólmfríður Garðarsdóttir por la revisión y edición del trabajo.

latinoamericanas.<sup>2</sup> En las últimas décadas las estadísticas de la violencia de género en Guatemala comprueban aceleración, y las cifras de feminicidio van en aumento. No obstante, pocos casos llegan a la justicia, ya que un porcentaje reducido de las víctimas denuncian la violencia que aguantan y las mujeres que lo hacen, habitualmente se enfrentan con sospecha, indiferencia, y en muchos casos revictimización e impunidad.

Organizaciones de mujeres y de derechos humanos coinciden en que las razones por la impunidad se deben a problemas estructurales de los estados. Específicamente se menciona la falta de acceso a la justicia, la exclusión social, y la corrupción en los sistemas de justicia, como las causas por la inequidad e injusticia a que se enfrentan las mujeres. Existe una cultura de abuso, donde formas de violencia y misoginia clasista y racista quedan impunes detrás de los discursos denigrantes, excluyentes, revictimizantes y culpabilizantes, hasta que llegan a ser normalizados.

La violencia es en buena parte consecuencia de un comportamiento arraigado en contextos infundidos por desigualdades sociales y basado en la clase social, el género, la raza o diferencias religiosas.<sup>3</sup> Detrás de la normalización de la violencia se encuentran los discursos, es decir, saberes y verdades representativos de los contextos históricos y culturales de cualquier lugar, que producen las normas y las percepciones existentes en una sociedad. El objetivo de este trabajo es examinar la normalización de la violencia a través de la teorización sobre la exclusión social, la violencia de género, y el feminicidio. Se buscará examinar la temática en el contexto de la situación presente y pasada de la violencia hacia las mujeres en Guatemala. Con la finalidad de mejor captar la dimensión del problema, se examinará la representación de la violencia de género en los documentales, *Killer's Paradise* (2006) y *Feminicidio S.A.* (2011).

---

<sup>2</sup> Jiménez et al., "Feminicidio: un fenómeno global, de Madrid a Santiago," n.p.

<sup>3</sup> Incháustegui, Teresa, "Introducción". *Violencia feminicida en México 1985-2010*, p. 11.

## **Exclusión social: la violencia de género y el feminicidio.**

Siempre y cuando ciertos grupos dentro de una sociedad establecida son sistemáticamente desfavorecidos se describe una situación de exclusión social, sea por raza, origen étnico, orientación sexual, religión o género. La exclusión social es multidimensional e implica el rechazo de la participación general en la vida económica, social y política de una sociedad. Puede incluir la falta de acceso al empleo, negación sistemática de los derechos a los recursos y los servicios, la falta de voz política y la negación del derecho a condiciones de igualdad en las relaciones sociales.<sup>4</sup> La discriminación sistemática hacia las mujeres se entiende desde esta teorización, porque son sujetos a la exclusión en diversos ámbitos. Según confirma el informe de *Únete*, la campaña de la ONU para poner fin a la violencia contra las mujeres, a nivel mundial, las mujeres siguen encontrando barreras en la participación política y económica, el acceso a la educación, la igualdad de oportunidades de empleo, además de enfrentarse con obstáculos judiciales.<sup>5</sup> En relación con la temática de este estudio, el acceso de las mujeres a la justicia es obstaculizado por la legislación que no las incluye, o que es perjudiciada hacia ellas. En cual caso, pese a que existe la igualdad jurídica formal, las mujeres, junto con otros grupos excluidos, a menudo se enfrentan con la discriminación de las instituciones estatales y no estatales. Consecuentemente, el problema de la violencia contra las mujeres resulta mal atendido por las autoridades, la policía y los jueces, a menudo por una resistencia incorporada dentro de las instituciones, en cuyo caso se las tratan como culpables y no como víctimas de actos violentos; efectivamente excluyéndolas de sus derechos humanos, que se traduce como discriminación sistemática.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> GSDRC, "Human rights, gender and social exclusion," [www.gsdrc.org](http://www.gsdrc.org), accessed December 5, 2013. <http://www.gsdrc.org/go/topic-guides/social-exclusion/causes-and-forms-of-social-exclusion-identity>

<sup>5</sup> Garita Vílchez, Ana Isabel, "La regulación del delito de femicidio/feminicidio," p. 9.

<sup>6</sup> GSDRC, "Human rights, gender and social exclusion," [www.gsdrc.org](http://www.gsdrc.org), accessed December 5, 2013. <http://www.gsdrc.org/go/topic-guides/social-exclusion/causes-and-forms-of-social-exclusion-identity>

La violencia basada en el género se debe por ende a una serie de costumbres sociales, que imponen el uso de la fuerza en contra de las mujeres en una situación de subordinación respecto del hombre, sea verbal, institucional o física. Esta se origina en las normas culturales, incluyendo las institucionalizadas jurídicamente y se basa en las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, que proceden de la estructura de discriminación y la cultura de subordinación y dominio patriarcal.<sup>7</sup> Estas prácticas incluyen diversos tipos de comportamientos físicos, emocionales, sexuales, o económicos, hasta llegar a la privación de la vida.<sup>8</sup> La Declaración de la ONU para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993) define la violencia contra la mujer:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada.<sup>9</sup>

La violencia de género se caracteriza por su invisibilidad, su normalidad, y su impunidad. Según se explica en un informe realizado en colaboración con ONU Mujeres e INMUJERES,<sup>10</sup> tal invisibilidad es un producto de la norma cultural, que todavía prevalece generalmente en la sociedad, en la que se percibe la violencia intrafamiliar, de pareja y los abusos sexuales de conocidos, familiares o desconocidos, como sucesos que pertenecen en el espacio privado, donde los demás, incluso las autoridades, no deben meterse.<sup>11</sup> Por otra parte, la normalidad de la violencia hacia las mujeres consiste en la justificación o autorización de la violencia cometida. En este aspecto, la cultura patriarcal tolera la violencia ejercida por el hombre, cuando su objetivo es “corregir” comportamientos que no se

---

<sup>7</sup> Incháustegui, Teresa. “Introducción”. *Violencia feminicida en México 1985-2010*, p. 11.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 13.

<sup>9</sup> OHCHR, “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer,” [www.ohchr.org](http://www.ohchr.org), accessed December 1, 2013.  
[http://www2.ohchr.org/spanish/law/mujer\\_violencia.htm](http://www2.ohchr.org/spanish/law/mujer_violencia.htm)

<sup>10</sup> Realizado para analizar el fenómeno del feminicidio en México.

<sup>11</sup> Incháustegui, Teresa, “Introducción”. *Violencia feminicida en México 1985-2010*, p. 11.

acomodan al rol tradicional esperado de la mujer; de ser madre, esposa, y ama de casa. Además, justifica su autoridad de intervenir o controlar la vida de la mujer o usar distintos tipos de violencia en contra de aquella que desobedece o provoca las fronteras culturales de género.<sup>12</sup> Por último, la impunidad es el resultado de lo anterior, es decir, si la violencia intrafamiliar o entre parejas es justificada como “natural” o como un “asunto privado”, no puede ser juzgada como una violación de los derechos de la mujer, y por ende no se considera condenable.<sup>13</sup>

Teniendo esto en cuenta, es pertinente examinar la forma más extrema de la violencia de género, el feminicidio, que se entiende no simplemente como una feminización del término homicidio cuando la víctima es una mujer, sino tiene su origen en el discurso feminista cuya perspectiva se enfoca a la índole patriarcal de la sociedad, y la inclinación por el uso de diferentes tipos de violencia, como un mecanismo de opresión para mantener el dominio masculino. Concebido teóricamente por Russell y Radford, para definir aquellos crímenes que son perpetrados contra las mujeres, el feminicidio se define como el asesinato de mujeres por los hombres, por su condición de género.<sup>14</sup> Según Russell y Radford el feminicidio es la forma más extrema de violencia misógina contra las mujeres:<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> Ibid., p. 12

<sup>13</sup> Ibid., p. 13

<sup>14</sup> Russell et al., “Introducción: las políticas del feminicidio,” p. 20. Es un término discutido, en algunos países hispanohablantes se llama el asesinato de mujeres por condición de género, el *femicidio* y en otros, el *feminicidio*. La palabra viene del inglés “femicide”, concebido por el discurso feminista, en *Femicide: the politics of killing women* de Russel y Radford (1992), para referirse a los asesinatos de mujeres como la forma más extrema de la violencia de género. De acuerdo con Lagarde, quien castellanizo el término, la traducción simple a “feminicidio” excluye esas dimensiones. En este estudio usaremos el término feminicidio.

Garita Vílchez, Ana I, “La regulación del delito de femicidio/feminicidio,” p. 15.

En las últimas dos décadas, se ha producido un amplio debate en América Latina sobre el concepto, con respeto a la vulnerabilidad y violencia en que se encuentran las mujeres, y la ineficacia del sistema judicial, para detener los crímenes.

<sup>15</sup> Russell et al., “Introducción: las políticas del feminicidio,” p. 58.

El feminicidio se encuentra en el extremo de un continuo de terrorizamiento sexista a mujeres y jovencitas. Violación, tortura, mutilación, esclavitud sexual, abuso sexual infantil incestuoso y extrafamiliar, maltrato físico y emocional, y casos serios de acoso sexual se encuentran también en este continuo. Siempre que estas formas de terrorismo sexual desembocan en la muerte, se convierten en feminicidios.<sup>16</sup>

Igualmente, según explican Farrera et al., “el feminicidio no se refiere sólo al hecho puntual del asesinato de mujeres, sino que lo entendemos como una expresión del modelo patriarcal y de las relaciones de dominancia”.<sup>17</sup> Coincide con Marcela Lagarde, para quien el concepto va más allá de la descripción del asesinato de las mujeres, y se refiere a la construcción social en que ocurren los crímenes:

Los crímenes contra niñas y mujeres se cometen en sociedades o en círculos sociales cuyas características patriarcales y la violación de los derechos humanos se concentran y agudizan de manera crítica. En su mayoría se articulan con otras condiciones sociales y económicas de extrema marginación y exclusión social, jurídica y política. Son el producto de una organización social basada en la dominación de hombres sobre mujeres, caracterizada por formas agudas de opresión de las mujeres con sus constantes mecanismos de desvalorización, exclusión, discriminación y explotación a las que son sometidas las mujeres por el solo hecho de serlo.<sup>18</sup>

Todo esto implica que al realizarse el feminicidio se cometen delitos más complejos que el mero asesinato: el de la exclusión social de la mujer en los ámbitos sexual, económico y político, y la impunidad.<sup>19</sup> Lagarde denomina al feminicidio como “un crimen de Estado” e identifica a factores que contribuyen a estos crímenes que considera una violación sistemática y repetida a los derechos humanos de las mujeres:<sup>20</sup>

El feminicidio es la cima de la normalización y la tolerancia de la violencia de género [...] en tanto violencia institucional, se caracteriza

---

<sup>16</sup> Ibid., p. 58.

<sup>17</sup> Farrera et al., “Los documentales del feminicidio en Ciudad Juárez,” p. 8.

<sup>18</sup> Lagarde y de los Ríos, Marcela, “Introducción.” *Feminicidio: Una perspectiva Global*, p. 22.

<sup>19</sup> Ravelo-Blancas, Patricia, “El fenómeno del feminicidio: Una propuesta de recategorización,” p. 2.

<sup>20</sup> Lagarde y de los Ríos, Marcela, “Introducción.” *Feminicidio: Una perspectiva Global*, p. 20.

también por el no esclarecimiento de los casos, la falta de acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación del daño. Todo ello, conforma la fractura del Estado democrático de derecho.<sup>21</sup>

Entonces, el feminicidio forma parte del discurso jurídico y político ya que elementos como la impunidad, la responsabilidad de los gobiernos, y la deficiencia del sistema jurídico, lo subraya como una construcción social y no sólo un acto criminal. De acuerdo con la diputada guatemalteca, Alba Maldonado, el feminicidio deriva de las relaciones de poder entre hombres y mujeres y es un delito que involucra directamente al Estado, ya sea por acción o negligencia.<sup>22</sup> De modo parecido, la antropóloga estadounidense, Victoria Sanford, dirige la responsabilidad hacia las estructuras estatales y judiciales y señala que la impunidad, el silenciamiento y la indiferencia juegan cada uno un papel en el feminicidio, un hecho que da paso a cuestionar las estructuras del poder y la responsabilidad del Estado.<sup>23</sup>

Es importante reconocer los contextos y los espacios productores del feminicidio, como la relación de pareja, familiar y el ataque sexual. Además, es necesario considerar los elementos y contextos sociales en los que se produce; los procesos de migración, el desarrollo de la industria maquiladora, el poder que pertenece al narcotráfico, el crimen organizado, el tráfico de personas, la prostitución forzada, y una violencia cotidiana general que se establece en entornos sociales donde la pobreza, la desigualdad y discriminación social residen.<sup>24</sup> En consecuencia, la relatora de la ONU sobre la violencia de género, Rashida Manjoo, enfatiza las obligaciones del Estado de confrontar el problema:

Por lo que a la responsabilidad de los Estados a la hora de promover y proteger los derechos de la mujer con la debida diligencia se refiere; esta brilla por su ausencia en relación con los asesinatos de mujeres. La responsabilidad de los Estados de actuar con la debida diligencia en

---

<sup>21</sup> Ibid., p. 12-13.

<sup>22</sup> Maldonado, Alba, citada en FIDH, "Misión Internacional de Investigación," p.5.

<sup>23</sup> Sanford, Victoria, "From Genocide to Feminicide," p. 112.

<sup>24</sup> Ravelo-Blancas, Patricia, "El fenómeno del feminicidio: Una propuesta de recategorización, p. 22.

cuanto a la promoción y protección de los derechos de las mujeres, es excesivamente insuficiente frente a los asesinatos de mujeres.<sup>25</sup>

Ahora, con el objetivo de asegurar un mejor entendimiento acerca del tema de la normalización y exclusión social, es necesario examinarlo en un contexto determinado, es decir en cuanto a la violencia de género en Guatemala.

### **Pasado y presente: La cultura de violencia e impunidad en Guatemala.**

El segundo país del continente con mayores índices de desigualdad, Guatemala tiene una de las tasas más altas de asesinatos de mujeres en toda la región.<sup>26</sup> A partir de los comienzos del siglo XXI el número de asesinatos de mujeres ha aumentado pronunciadamente; entre los años 2000-2004 se presentó un aumento significativo de 56%, un 20% más comparado con las muertes violentas de hombres en el mismo periodo.<sup>27</sup> La *Comisión de Derechos Humanos de Guatemala en Washington* (GHRC) informa que fueron asesinadas 6,731 mujeres entre los años 2000-2012, alcanzando la cima anual en 2009 con 720 mujeres asesinadas.<sup>28</sup> A pesar de medidas tomadas para combatir el problema,<sup>29</sup> las cifras no han

---

<sup>25</sup> Jiménez et al., "Feminicidio: un fenómeno global, de Madrid a Santiago," n.p.

<sup>26</sup> FIDH, "Misión Internacional de Investigación: El feminicidio en México y Guatemala," p. 26.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>28</sup> GHRC, "Femicide Fact Sheet 2013," [www.ghrc-usa.org](http://www.ghrc-usa.org), accessed December 10, 2013, <http://www.ghrc-usa.org/wp-content/uploads/2011/12/Femicide-FACTsheet-2013.pdf>

FIDH, "Misión Internacional de Investigación," p. 31. Las estadísticas oficiales no siempre son concluyentes, debido a que hay casos en los cuales los actos violentos o asesinatos no llegan al conocimiento de las autoridades adecuadas. Merece mencionar las mujeres de comunidades indígenas aisladas, que mueren bajo circunstancias violentas, y son enterradas sin registrarlos oficialmente. Por otra parte, en varios casos, las muertes violentas de mujeres se declaran como consecuencia de accidentes sin que se investiguen los crímenes para determinar su causa.

<sup>29</sup> Garita Vilchez, Ana I, "La regulación del delito de femicidio/feminicidio," 47.

En 2008 fue aprobada una ley contra el feminicidio y otras formas de violencia, que pretende instaurar penas más determinantes contra aquellos que cometen

disminuido, como informa el *Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala* (INACIF), que hasta octubre del 2013 la cifra ha llegado a 665.<sup>30</sup> Las muertes aparecen como resultado de violencia intrafamiliar o doméstica, igual que en espacios públicos cometidos por desconocidos y las víctimas son de toda clase,<sup>31</sup> jóvenes, estudiantes, niñas, migrantes, trabajadoras sexuales, amas de casa, mujeres de grupos marginales, incluidas integrantes y ex integrantes de pandillas.<sup>32</sup> Oficialmente, explica la *Federación Internacional de los Derechos Humanos* (FIDH), se considera que los crímenes son perpetrados por miembros de las pandillas o por gente vinculada al narcotráfico, por venganza personal o problemas pasionales.<sup>33</sup>

Para acercarse al objetivo de entender por qué la violencia de género y el feminicidio persisten en Guatemala, es importante considerar el contexto histórico, cultural y socio-político de la desigualdad y discriminación sistemática de las mujeres, además de la cultura de impunidad recurrente. Durante 36 años, la guerra civil (1960-1996) ensangrentó a Guatemala, dejando hasta 200.000 personas muertas o desaparecidas.<sup>34</sup>

---

delitos contra mujeres y niñas. Anteriormente, fue aprobada en 1996 una ley para prevenir, erradicar y sancionar la violencia intrafamiliar.

<sup>30</sup> INACIF, citado en "Estadísticas de muerte violenta." *Fundación Sobrevivientes*, accessed November 30, 2013. [http://www.sobrevivientes.org/estad/estadisticas\\_x\\_departamento\\_2013\\_octubr\\_e.pdf](http://www.sobrevivientes.org/estad/estadisticas_x_departamento_2013_octubr_e.pdf)

<sup>31</sup> FIDH, "Misión Internacional de Investigación: El feminicidio en México y Guatemala," p. 26.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 32.

FIDH, "Misión Internacional de Investigación", p. 35. La FIDH, también sugiere que los organismos estatales tienden a mostrar a las pandillas como responsables por el aumento de la violencia e inseguridad pública lo que, enfoca la ira del público sobre ellas. Esto aduce la FIDH, puede deberse a una intención de los sectores de poder de minimizar la responsabilidad política del gobierno.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 31. La FIDH explica que el criterio de "problemas pasionales" utilizado por las autoridades es cuestionado por las organizaciones de mujeres, que indican que se basa en culpar a la víctima. Según *Amnistía Internacional* esta definición es "discriminatoria para las mujeres al legitimar implícitamente la violencia contra ellas sobre la base del honor del hombre en respuesta a lo que el maltratador o la sociedad consideran conducta femenina debida."

<sup>34</sup> Ruhl, Katharine, "Guatemala's Femicides and the Ongoing Struggle," p. 17.

Según la *Comisión del Esclarecimiento Histórico de Guatemala* (CEH), decenas de miles de mujeres fueron víctimas de violencia sexual y tortura durante el conflicto, particularmente en la década de los ochenta, por medio de la exclusión social sistemática cometida por agentes entrenados por el Estado.<sup>35</sup> De hecho, el CEH confirma que durante el conflicto, los soldados del ejército y otros funcionarios de seguridad fueron responsables del 99% de los actos de violencia sexual ejercida contra las mujeres.<sup>36</sup> Además, el 93% de los responsables fueron agentes militares que obtuvieron la impunidad judicial.<sup>37</sup> Se sugiere en un informe de la FIDH, realizado sobre el feminicidio en Guatemala y México, que hay una continuidad de la violencia contra las mujeres, que corresponde a las características actuales de los asesinatos de mujeres en relación con los que se presentaron durante la guerra.<sup>38</sup>

La ausencia de castigo para los victimarios de violencia sexual y tortura contra las mujeres, el abandono a la construcción y cambio de la institucionalidad que permitió la comisión de la violencia contra las mujeres, la falta de voluntad política del Estado para proteger la vida de las mujeres, ha permitido las condiciones para que las personas que aprendieron de la vivencia de la guerra, -sea esto porque fueron victimarios o porque vieron de niños o jóvenes estos hechos como algo normal – reproduzcan la violencia del pasado y la focalicen de nuevo en las mujeres.<sup>39</sup>

---

<sup>35</sup> Sanford, Victoria, "From Genocide to Feminicide," p. 106.

La CEH confirma que se cometieron crímenes de lesa humanidad y actos de genocidio contra la etnia maya, que consta de la mayoría de la población guatemalteca; se masacraron 626 pueblos y miles de mujeres, en particular las indígenas, fueron víctimas de violencia.

De Pablo, O et al., "Reportaje: Genocidio en Guatemala. Feminicidio silenciado," consultado December 11, 2013.  
[http://elpais.com/diario/2011/10/16/domingo/1318737154\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2011/10/16/domingo/1318737154_850215.html)

La violación, mutilación, esclavitud sexual y el feticidio fueron usados como métodos para exterminar al pueblo maya.

<sup>36</sup> CEH, "Memoria de Silencio Vols.1-12". Citada en Sanford, Victoria, "From Genocide to Feminicide," p. 118.

<sup>37</sup> Sanford, Victoria, "From Genocide to Feminicide," p. 106.

<sup>38</sup> FIDH, "Misión Internacional de Investigación: El feminicidio en México y Guatemala," p. 27.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 27.

De acuerdo con el informe de la CGRS<sup>40</sup>, se muestra un carácter misógino y un alto componente de crueldad y tortura en los asesinatos, que en gran parte están marcados por agresiones sexuales, tortura y mutilación de partes femeninas del cuerpo, como el pecho y los órganos sexuales, además de dejárselas en espacios abiertos sin esfuerzos para esconderlas.<sup>41</sup>

El proceso de investigación, juicio y condena y la prevención de asesinatos permanece débil en Guatemala, tal y como revela la larga historia de impunidad en el país. Menos de 2% de todos los delitos reportados al Ministerio Público resultan en condenas y/o sentencias.<sup>42</sup> Según la CGRS, los números de sentencias develan impunidad total de los crímenes; entre 2000-2008 se realizaron solamente 15 sentencias por más de 2000 feminicidios.<sup>43</sup> Las causas principales por la impunidad, según la FIDH, son los medios inadecuados de investigación; falta de recursos técnicos, fracaso en recoger pruebas, falta de personal especial y presupuestos, además de corrupción interna de la policía y amenazas hacia los operadores de justicia por parte del crimen organizado.<sup>44</sup> Además, la CGRS destaca que el problema va más allá de una deficiencia de recursos, esencialmente se trata de la falta de voluntad política y voluntad de los investigadores de hacer investigaciones serias sobre la violencia contra las mujeres. Según explica la FIDH, la impunidad tiene el doble resultado “de dejar sin castigo a los responsables y estimular su actuación.”<sup>45</sup>

El ambiente generalizado de inseguridad y la impunidad que lo retroalimenta, incide fundamentalmente en la situación de las mujeres: los agresores no están siendo castigados, no existen las condiciones que permitan un debido proceso garantista de los derechos de las víctimas y en muchos casos, éstas son señaladas y tratadas como

---

<sup>40</sup> Center for Gender and Refugee Studies, University of California.

<sup>41</sup> Ruhl, Katharine, “Guatemala’s Femicides and the Ongoing Struggle,” p.19.

<sup>42</sup> Freedom House, “Countries at the crossroads: Guatemala 2012,” [www.freedomhouse.org](http://www.freedomhouse.org), accessed December 11, 2013, <http://www.freedomhouse.org/report/countries-crossroads/2012/guatemala>

<sup>43</sup> Ruhl, Katharine, “Guatemala’s Femicides and the Ongoing Struggle,” p. 11.

<sup>44</sup> FIDH, “Misión Internacional de Investigación: El feminicidio en México y Guatemala,” p. 35.

<sup>45</sup> Ibid., p. 27.

delincuentes y sus familias estigmatizadas. Los escasos resultados en términos de condenas por los asesinatos de mujeres son un serio indicativo de la ausencia de justicia.<sup>46</sup>

En tal contexto, la FIDH devela que la mitad de las víctimas que sufren ataques violentos no los denuncia ni rinden testimonio porque no creen que sirve de nada, o temen venganzas de su victimario.<sup>47</sup> Además, en muchos casos, los familiares de las víctimas se sienten desmotivados a denunciar el crimen, por la hostilidad a que se enfrentan o por la denigración dirigida hacia la víctima sobre su conducta ética, o manera de vestir, además de la estigmatización social que pueda acompañar la muerte de una mujer en circunstancias violentas.<sup>48</sup>

Como en muchas partes de América Latina, la discriminación sistémica y la cultura machista predomina en Guatemala y subyace la norma cultural de la violencia contra las mujeres del país; por la calle, en la casa; en la sala del tribunal y en la escena del crimen.<sup>49</sup> Según se explica en un informe de la GHRC, la cultura guatemalteca tradicional considera el lugar de la mujer en el hogar, pero cada vez más las mujeres son jefes de la casa (debido al abandono, la migración y otros factores) y se ven obligadas a trabajar fuera del hogar, a menudo bajo condiciones de volver tarde, tomar transporte público, o caminar por la noche, lo que les enfrenta con crecientes riesgos de ser víctimas de la violencia. En tal evento, en muchas ocasiones, son culpabilizadas por no tomar precauciones.<sup>50</sup> La CIDH concluye que la violencia extrema puede basarse en la venganza, es decir como manera de advertir a las mujeres, que han asumido un papel más público, que vuelvan al espacio doméstico y a su rol familiar.<sup>51</sup>

---

<sup>46</sup> Ibid., p. 39.

<sup>47</sup> Ibid., p. 31.

<sup>48</sup> Ibid., p. 36.

<sup>49</sup> Alford-Jones, Kelsey, Ed., "Guatemala's femicide law: Progress against impunity?", p. 5.

<sup>50</sup> Ibid., 5.

<sup>51</sup> CIDH, "La Relatora especial de la CIDH evalúa la vigencia", accessed December 1, 2013. [http://www.cidh.oas.org/Comunicados/Spanish/2004/20\\_04.htm](http://www.cidh.oas.org/Comunicados/Spanish/2004/20_04.htm) citada en Sanford, Victoria. "From Genocide to Femicide," p. 118.

Maldonado explica que la normalización de la violencia, que conlleva la justificación, la invisibilización, la indiferencia y la impunidad, es tan arraigada en la cultura, que los afanes por su eliminación son extrañas para las víctimas mismas:

La violencia contra las mujeres está normalizada a tal punto, que los esfuerzos por su erradicación no han sido apoyados ni siquiera por las mismas mujeres, en la magnitud que el problema demanda. Se tiende a justificar las agresiones en su contra reproduciendo mitos que supuestamente explican la necesidad o la razón para emplear violencia en contra de ellas.<sup>52</sup>

Con el propósito de comprobar la amplitud y gravedad del fenómeno y la falta de voluntad de las autoridades locales para combatir la violencia de género y el feminicidio en Guatemala, se apoya este análisis en los programas televisivos o documentales, *Killer's Paradise* (2006), producido por el Registro Nacional de Cine Canadiense y la cadena BBC, y *Feminicidio* S.A. (2011), producido por la Televisión Española.<sup>53</sup>

### **Una realidad sombría: *Killer's Paradise* y *Feminicidio* S.A.**

*Killer's Paradise* (e. *Paraíso de asesinos*) (2006) explora la alta tasa de asesinatos de mujeres en Guatemala mediante el examen de varios casos recientes de violaciones, secuestros y asesinatos brutales. El documental se desarrolla principalmente en la ciudad de Guatemala, pero también toma lugar en la provincia de Petén, que según el reportaje, tiene una de las tasas más altas de feminicidios en el país. Se muestran imágenes brutales y gráficas; niños presencian el cadáver de su madre, asesinada con un tiro en la cabeza mientras paseaban por la calle; una mujer no identificada encontrada desnuda en un río seco; una mujer decapitada y cortada en 19 pedazos, dejados en bolsas de basura. El patrón de la

---

<sup>52</sup> Maldonado, Alba E., "El feminicidio en Guatemala: crímenes contra la humanidad," p. 50.

<sup>53</sup> Primero, *Killer's Paradise*, un documental dirigido por Giselle Portenier, y narrado por Olenka Frenkiel. Segundo, *Feminicidio*, S. A., un reportaje producido por el programa *En Portada*, de la TVE, realizado por las periodistas Yolanda Sobero Martínez y Susana Jiménez Pons. El documental ganó el I Premio de Periodismo, 'Columbine' en España. El premio reconoce el trabajo de quienes reflejan el papel de la mujer en la sociedad.

violencia mortal suele ser el mismo; mujer menor de treinta años, cadáveres que llegan al tanatorio con heridas de arma de fuego y arma blanca, con síntomas de asfixia, agresión sexual, graves mutilaciones y toda clase de fracturas. Muchas veces no se logra su identificación, ni se reclaman sus cadáveres, consecuentemente, se entierran sus restos en bolsas anónimas, marcadas XX.

El hilo conductor a lo largo del documental es la falta de voluntad política y policial de investigar las muertes, debido a la corrupción, la ineficiencia y la indiferencia de los cuerpos de investigación, como revela el caso documentado de Claudina Velázquez, estudiante universitaria de 19 años, violada y asesinada de un balazo en 2005. Claudina no regresó a casa después de asistir a una fiesta de amigos y su cadáver fue encontrado la mañana siguiente en una calle de un barrio periférico. Un testigo dijo que peleaba con su novio, mientras otros la vieron marcharse sola. Después de varias semanas sin avanzar el caso, el documental sigue la frustrante pero persistente búsqueda de respuestas por parte de su padre, Jorge Velázquez, que visita la oficina del fiscal acompañado por el equipo de cámaras, para presionarles a investigar activamente. Se descubre que el expediente ha pasado de escritorio a escritorio y el fiscal actual no reconoce el nombre de su hija. Además, al visitar la calle donde Claudina fue encontrada, se revela que la policía no había llegado a interrogar a nadie.

Sobresale una imagen ineficiente de los cuerpos de investigación y la policía, que se revelan en el uso de medios investigativos ineficaces; no se sellan las escenas del crimen para evitar la contaminación de evidencias; faltan métodos eficientes para recoger evidencia forense; faltan bases de datos adecuados (huellas dactilares, balística, ADN, perfiles de víctimas y victimarios) y la tecnología suficiente, lo cual resulta en pruebas destruidas e inutilizables, lo que impide el avance en las investigaciones.<sup>54</sup> Francisca López, la madre de una

---

<sup>54</sup> Portenier, Giselle, *Killer's Paradise*. Se documenta cómo la ineficiencia e indiferencia del sistema guatemalteco llevó a Marica E. Peralta, fuera del país, para dirigirse al Congreso de EE.UU., para llamar la atención sobre los problemas de las víctimas y sus familiares. Su hermana, una estudiante de contabilidad, fue secuestrada y apuñalada 48 veces por matones desconocidos en 2002, pero su caso nunca se resolvió.

joven de apenas 13 años, acude a la morgue para recuperar el cuerpo torturado de su hija, presuntamente asesinada por miembros de una pandilla. Se documenta cómo la ropa ensangrentada de la joven fue entregada a la madre, a diferencia de otros países donde serían usados como pruebas. Solamente se guarda una fotografía de la víctima y sus zapatos rosas en la base de datos de la morgue. De igual manera, Jaire González, el padre de Titina de 20 años, que fue secuestrada en la calle y asesinada con tiros múltiples, regresa después de haber huido de su hogar por miedo a venganzas, para encontrar las pruebas del caso, la ropa y las botas de su hija, dejados apilados por la policía en su casa.<sup>55</sup>

El documental ilustra la mentalidad de recriminar a la víctima, por asociación con el narcotráfico, la actividad de las pandillas o según su conducta, estilo de vida y apariencias físicas, como lo revela el caso de Claudina. Inicialmente, expresa su madre, los agentes de investigación la consideraron prostituta y como “cualquier persona” debido a que llevaba sandalias y un anillo de ombligo.<sup>56</sup> De modo parecido, se describía a una mujer anónima encontrada en el río como una probable prostituta, porque llevaba esmalte rojo, según reporta un investigador en la escena del crimen. La falta de voluntad de investigar y la discriminación por parte de los investigadores que describen las víctimas como prostitutas, y por lo tanto insignificantes, demuestra los impedimentos que afectan a grupos excluidos, en este caso la exclusión del acceso a la justicia. Con respeto a los medios investigativos de las autoridades, Norma Cruz, activista por la Fundación Sobrevivientes, declara:

Hay una completa indiferencia. Lo que tú puedes ver en las declaraciones [...] El número de las asesinadas no es tan alarmante si lo comparamos con las cifras de violencia en general, no es de alarmarse [...]. Siempre quieren justificar un hecho de estos, que son un crimen pasional, porque se andaban como vinculado a maras, porque se andaban vinculando a crimen organizado. Realmente hay

---

<sup>55</sup> Portenier, Giselle, *Killer's Paradise*. El documental revela los esfuerzos de las autoridades por mejorar sus métodos de investigación y la policía afirma que ha tomado medidas energéticas para luchar contra la actividad de las pandillas. Además, se muestran esfuerzos financiados por gobiernos extranjeros, motivados por las cifras alarmantes de asesinatos, para mejorar los métodos investigativos y proveer de entrenamiento a los investigadores.

<sup>56</sup> Portenier, Giselle, *Killer's Paradise*, (9:34).

una actitud de total indiferencia. No les interesa el tema, no les interesa parar tanta violencia.<sup>57</sup>

A modo de comparación, resulta interesante contrastar cómo aparece la discriminación sistemática y la exclusión social en un documental aún más reciente, *Feminicidio S.A.* (2011), realizado sobre la misma temática. Se revela la discriminación de culpar a la víctima en el caso de María Isabel, una dependiente, que fue violada y asesinada en 2001. Su madre, Rosa Franco, cuenta cómo los investigadores policiales le preguntaron si su hija fue una prostituta, la denominaron “una cualquiera” y se rieron de ella cuando preguntó sobre la investigación. Por otro lado, la historia de Mindy, una mujer mutilada por su marido, ilustra la estigmatización social que puede acompañar la muerte de una mujer en circunstancias violentas. Su cara fue disfigurada tras un ataque violento por su marido, quien cercenó su rostro para luego abandonarla inconsciente y desnuda en un río. Como consecuencia fue excluida de su comunidad y de su entorno familiar quienes la culpaban por la violencia que cometió su marido, hasta el grado de obligarla a recluirse. Según el reportaje, Mindy se convirtió finalmente en una de las 838 víctimas muertas durante el 2010, al ser asesinada por un desconocido, tras relatar su historia ante las cámaras.<sup>58</sup>

La tendencia a culpar a la víctima no se limita a las autoridades sino que es compartida por los victimarios, como se ilustra en *Killer's Paradise* durante una visita a la cárcel en Petén, donde Portenier entrevista a tres presos encarcelados por violación, de niñas de 15, 12 y 7 años. Los tres se declaran inocentes y cuando se les pregunta sobre el tema de violación y asesinato de mujeres, dicen que estos hechos no les sorprenden y se unen en la respuesta de que se lo buscan las mismas jóvenes porque salen a la calle sin permiso, salen a lugares problemáticos, porque llevan faldas cortas etc. Cruz sugiere que hay una mentalidad misógina arraigada, que se

---

<sup>57</sup> Cruz, Norma, *Killer's Paradise*, (13:40-14:22).

<sup>58</sup> Martínez et al., *Feminicidio*, S.A. Además, se documenta el peligro y el silenciamiento que conlleva denunciar la violencia contra las mujeres y el feminicidio, como se revela en el caso de una socióloga, Emilia Juan de 33 años, que había activamente denunciado la violencia contra las niñas y las mujeres guatemaltecas, además de denunciar varias irregularidades en proyectos de desarrollo. Fue golpeada, violada y asesinada en 2010.

revela en las características de los crímenes contra las mujeres:

Aquí decimos nosotras que las han matado muchas veces, porque las han colgado, las han asfixiado, las han desangrado y encima, les han hecho cortes o heridas con arma blanca en lugares mortales [...] eso solo puede hacerlo alguien que tiene un gran odio contra la mujer.<sup>59</sup>

En *Feminicidio S.A.*, Nicolás García, subdirector de Instituciones Penitenciarias, subraya la concepción de no aceptar la violencia contra la mujer como un delito, sino una parte normal de la vida doméstica. Explica que delitos como el homicidio, el secuestro, y el narcotráfico, son los crímenes habituales cometidos por los presos de las instituciones guatemaltecas, e indica que la mentalidad arraigada de la tolerancia y justificación de la violencia contra la mujer permanece:

Los que están procesados por este delito manifiestan que es algo injusto para ellos [...] porque ellos lo toman como una cuestión doméstica, agredir a la esposa, lastimarla [...] es algo nuevo para los que están allí, que lleguen personas por violencia contra la mujer.<sup>60</sup>

Desde la restauración del país a la democracia, la corrupción y la impunidad continúan penetrando la sociedad. Param Kumaraswamy, relator de la ONU describió el problema como profundamente arraigado del país en 1999, refiriéndose a la impunidad como “el cáncer de Guatemala”.<sup>61</sup> En este contexto, Cruz intenta aclarar el por qué de tanta impunidad y subraya la continuidad entre la violencia actual y los sucesos del pasado, con respecto a los crímenes misóginos cometidos en el país:

Miles de guatemaltecos entrenados para matar, un ejército que fue considerado uno de los más duros de Latinoamérica, en donde se practicó todos tipos de tortura [...] en los programas y en las campañas contra los insurgentes se definió a la mujer como un enemigo, porque se decía que las mujeres paríamos a guerrilleros y por tanto había que matarnos [...] Fueron 36 años en donde se recibió este mensaje, en

---

<sup>59</sup> Cruz, Norma, *Killer's Paradise*, (15:17-15:40).

<sup>60</sup> Martínez et al., *Feminicidio, S.A.* ( 21:08-21:49).

<sup>61</sup> Param Kumaraswamy, citado en Nissen, Julia, “Guatemala’s eternally woeful tale,” accessed December 9, 2013.

donde se entrenó para matar y torturar, en donde se identificó a la mujer como un enemigo. Luego, aunque se de la firma de la paz, todos estos guatemaltecos pasaron a ser civiles.<sup>62</sup>

En *Killer's Paradise*, se dan a conocer algunas de las consecuencias de la impunidad en la sociedad guatemalteca, que aparece principalmente en el miedo; los testigos se niegan a hablar por temor a venganzas por parte de los asesinos; los familiares de las víctimas entrevistados hablan a la cámara a regañadientes y como último recurso, y explican que temen represalias porque los que demandan justicia a menudo reciben amenazas o son atacados. Lo evidencia el caso demostrado de una familia en Péten,<sup>63</sup> cuya hija de 15 años fue víctima de violación. Su agresor nunca fue llevado a la justicia, y amenazó con incendiar la casa de la familia con las siete hijas adentro, si la quinceañera no se casaba con él. Resalta el documental que en esta zona del país, las normas permiten evitar una condena al casarse con su víctima. Sin embargo, como sus padres se negaron a acceder a sus demandas, la familia está en peligro. Consecuentemente, muchas de las víctimas de casos de violación "resueltos" han sido obligadas a contraer matrimonios abusivos porque temen por su vida y la de su familia. A pesar de que las organizaciones de mujeres y de derechos humanos han dado visibilidad a estos crímenes todavía hay muchas mujeres maltratadas y familiares de víctimas de feminicidios que no denuncian los crímenes, por razones de miedo y la estigmatización, o porque desconocen sus derechos ciudadanos y las instituciones responsables de protegerlos. Esto ocurre en muchas comunidades remotas, lo que se traduce en uno de los obstáculos en el acceso a la justicia.<sup>64</sup>

---

<sup>62</sup> Cruz, Norma, *Killer's Paradise*. (16:41-17:32).

Igual en *Killer's Paradise* y *Feminicidio S.A* se hacen entrevistas con dos ex miembros de pandillas, que confiesan unos cuantos asesinatos de mujeres, y expresan haber tenido mucho odio contra la mujer, cuando cometieron los crímenes.

<sup>63</sup> Departamento de la República de Guatemala, situado en la región norte del país.

<sup>64</sup> GSDRC, "Social exclusion," [www.gsdrc.org](http://www.gsdrc.org), accessed December 5, 2013. <http://www.gsdrc.org/go/topic-guides/social-exclusion/causes-and-forms-of-social-exclusion-identity>

Al cerrar su narración en *Killer's Paradise*, Portenier busca respuestas oficiales y entrevista al entonces presidente del país, Óscar Berger (2004-2008). Ante la información de que el año podría cerrar con 600 mujeres asesinadas, Berger explica que se siente optimista de que un mejoramiento en la competencia de la policía mejorarán la situación. Cuando Portenier critica la impunidad, Berger le rechaza su crítica como mero pesimismo y la reprende por no compartir su optimismo sobre el futuro. Cuando Portenier insiste en que el sistema judicial no funciona en el país, la respuesta del presidente es: “eso es su criterio y lo respetamos” y se marcha.<sup>65</sup>

Tanto en *Feminicidio S.A.*, como en *Killer's Paradise*, se enfatizan las investigaciones ineficientes, la indiferencia y la impunidad como los factores principales que impiden parar la ola creciente de violencia contra las mujeres. En *Feminicidio S.A.* el padre de Claudina, Jorge Velázquez, declara, que las muertes están motivadas por la impunidad pero agotado por sus esfuerzos fallidos, concluye: “Creo que la mayor parte de la culpa de los asesinatos de mujeres la tiene la misma población. Es increíble la indiferencia a la que este pueblo ha llegado, sobre las muertes de las mujeres y las muertes en general.”<sup>66</sup>

## Conclusión

En resumidas cuentas, las portavoces de los diferentes grupos de mujeres y de asociaciones por los derechos humanos citados, coinciden en que los factores claves que contribuyen y mantienen la continuidad de la violencia elevada contra las mujeres en Guatemala incluyen la discriminación sistemática, la deficiencia de los cuerpos de investigación, la impunidad judicial, la mentalidad machista y misoginia, la indiferencia y la corrupción sistemática arraigada y la amenaza de violencia perpetrada por la actividad del crimen organizado y las pandillas.

---

<sup>65</sup> Portenier, Giselle, *Killers Paradise*, (44:36).

<sup>66</sup> Martínez et al., *Feminicidio, S.A.*, ( 27:15-27:34).

Teniendo presente el objetivo de examinar cómo se revela la normalización de la violencia de género en Guatemala, se puede deducir que aparece a nivel judicial, institucional y social. Primeramente, el estudio revela que la mayoría de los crímenes contra las mujeres quedan impunes, debido a las investigaciones deficientes, un sistema corrupto y defectuoso, un código penal que no cumple con condenas, además de tratar a la violencia doméstica como un delito menor que se justifica y se tolera por parte de las autoridades y los cuerpos de investigación, al no llevar los crímenes a juicio. Además, la tendencia a culpar a la víctima por la violencia que sufren, debido a su conducta, su aspecto, o su entorno inmediato implica la discriminación sistemática y exclusión de sus derechos a la justicia.

La práctica instalada por las autoridades de justificar y tolerar la violencia se encuentra igualmente a nivel social, como político y judicial. La violencia de género se caracteriza por su invisibilidad. La cultura guatemalteca está sumergida en la normatividad de la violencia y la impunidad debido a su larga historia de conflicto interno, que sigue afectando la vida social, política y económica del país. Predomina una cultura machista y patriarcal arraigada, basada en la desigualdad de poder. En tal contexto, según las normas culturales e institucionales, domina una tendencia a excusar y/o aceptar la violencia doméstica, por considerarla parte del espacio privado. Por otra parte, la violencia contra la mujer es estigmatizada socialmente; la discriminación social no se limita a las autoridades, sino que es subyacente en la sociedad, tal y como se muestra en el caso de Mindy. En suma, el estudio revela que la sociedad guatemalteca está infiltrada por formas de discursos discriminantes y excluyentes, como el silenciamiento, la indiferencia, la revictimización y la impunidad, que han llegado a ser normalizados. Igual como se devela en el documental *Feminicidio S.A.*, la normalización se muestra en el hecho de que la población ya se ha acostumbrado a las noticias de mujeres muertas y mutiladas por la calle, que en algunos casos, ni siquiera son noticias.

Para concluir, los documentales estudiados pintan una realidad oscura, marcada por su estigma de violencia, y revelan una condición social compleja. Reducir las cifras de la violencia contra la mujer requiere esfuerzos a largo plazo, en la forma de

sentencias condenatorias que, por un lado inducirían a que se denuncie la violencia, y por otro lado, establecería el mensaje al público que los asesinatos, las violaciones, y las agresiones contra las mujeres ya no quedarán sin castigo.<sup>67</sup> A pesar de la información presentada, los últimos años se han visto avances positivos, como la legislación del 2008 contra el feminicidio y otros tipos de violencia de género, que ha logrado visibilizar el fenómeno social de la violencia contra la mujer.<sup>68</sup> Sin embargo, esta visibilización está todavía en su fase inicial y las cifras elevadas de feminicidios, que en su mayoría han permanecido sin resolver en los últimos años, indican que todavía hay un largo camino por recorrer.

## Bibliografía

- Alford-Jones, Kelsey,** (Ed.) (2013) "Guatemala's femicide law: Progress against impunity?" [www.ghrc-usa.org](http://www.ghrc-usa.org), May 2009, accessed December 8. [http://www.ghrc-usa.org/Publications/Femicide\\_Law\\_ProgressAgainstImpunity.pdf](http://www.ghrc-usa.org/Publications/Femicide_Law_ProgressAgainstImpunity.pdf)
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH)** (1999) "Memoria de Silencio, vols. 1-12", citada en Sanford, Victoria. "From Genocide to Femicide: Impunity and Human Rights in Twenty-First Century Guatemala." *Journal of Human Rights*, 7 (2008) 104–122, accessed December 5, 2013. [http://www.fygeditores.com/sanford/doc/Selected\\_Guatemala/2008%20From%20Genocide%20to%20Femicide%20-%20Impunity%20and%20Human%20Rights.pdf](http://www.fygeditores.com/sanford/doc/Selected_Guatemala/2008%20From%20Genocide%20to%20Femicide%20-%20Impunity%20and%20Human%20Rights.pdf)
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** (2004) "La Relatora especial de la CIDH evalúa la vigencia del derecho de la mujer guatemalteca a vivir libre de la violencia y discriminación." [www.cidh.org](http://www.cidh.org), accessed December 1, 2013. <http://www.cidh.oas.org/Comunicados/Spanish/2004/20.04.htm>
- De Pablo, O. and Zurita, J.** (2011) "Reportaje: Genocidio en Guatemala. Femicidio silenciado," *El País*, October 16, 2011, accessed December 11, 2013. [http://elpais.com/diario/2011/10/16/domingo/1318737154\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2011/10/16/domingo/1318737154_850215.html)

---

<sup>67</sup> Rodríguez, Marta Olga, "Guatemala: en búsqueda de respuestas integrales," p. 30.

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 29.

- Farrera, L., Giró, X. and Herrera, S. and Muixí, M. and Sierra, D.** (2010) “Los documentales del feminicidio en Ciudad Juárez (Materiales de paz y derechos humanos).” Barcelona: Generalitat de Catalunya, accessed December 3, 2013. [http://lalentevioleta.files.wordpress.com/2012/06/mpdh\\_18cat\\_losdocumentalesdelfeminiciodiocidadjuarez.pdf](http://lalentevioleta.files.wordpress.com/2012/06/mpdh_18cat_losdocumentalesdelfeminiciodiocidadjuarez.pdf)>
- Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH)** (2006) “Misión Internacional de Investigación: El feminicidio en México y Guatemala”. [www.fidh.org](http://www.fidh.org), accessed December 5, 2013 [http://www.fidh.org/IMG/pdf/mx\\_gt446e.pdf](http://www.fidh.org/IMG/pdf/mx_gt446e.pdf)
- Freedom House** (2012) “Countries at the crossroads: Guatemala 2012.” [www.freedomhouse.org](http://www.freedomhouse.org), accessed December 11, 2013. <http://www.freedomhouse.org/report/countries-crossroads/2012/queatemala>
- Fundación Sobrevivientes** (2013) “Estadísticas de muerte violenta de mujeres y de violencia sexual.” [www.sobrevivientes.org](http://www.sobrevivientes.org), accessed November 30, 2013. [http://www.sobrevivientes.org/estad/estadisticas\\_x\\_departamento\\_2013\\_octubre.pdf](http://www.sobrevivientes.org/estad/estadisticas_x_departamento_2013_octubre.pdf)
- Garita Vilchez, Ana Isabel** (2011) “La regulación del delito de femicidio/feminicidio en América Latina y el Caribe”. Panamá: Secretariado de la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres”, [www.un.org](http://www.un.org), accessed December 10, 2013. [http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/reg\\_del\\_femicidio.pdf](http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/reg_del_femicidio.pdf)
- Guatemala Human Rights Commission/USA (GHRC)** (2013) “Femicide Fact Sheet 2013.” [www.ghrc-usa.org](http://www.ghrc-usa.org), accessed December 10, 2013. <http://www.ghrc-usa.org/wp-content/uploads/2011/12/Femicide-FACTsheet-2013.pdf>
- Governance, Social Development, Humanitarian, Conflict:** Applied Knowledge Services (GSDRC). “Social exclusion”, [www.gsdr.org](http://www.gsdr.org), accessed December 5, 2013. <http://www.gsdr.org/go/topic-guides/social-exclusion/causes-and-forms-of-social-exclusion-identity>
- Governance, Social Development, Humanitarian, Conflict:** “Human rights, gender and social exclusion,” [www.gsdr.org](http://www.gsdr.org), accessed December 5, 2013 <http://www.gsdr.org/go/topic-guides/justice/human-rights-gender-and-social-exclusion>
- Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF)**, citado en “Estadísticas de muerte violenta de mujeres y de violencia sexual.” *Fundación Sobrevivientes*, accessed November 30, 2013. [http://www.sobrevivientes.org/estad/estadisticas\\_x\\_departamento\\_2013\\_octubre.pdf](http://www.sobrevivientes.org/estad/estadisticas_x_departamento_2013_octubre.pdf)

- Incháustegui**, Teresa. "Introducción". *Violencia feminicida en México 1985-2010*, (2012), accessed December 4, 2013. <http://www.unifemweb.org.mx/documents/cendoc/feminicidio/F05-1feminicidio1985-2010nal.pdf>
- Jiménez**, P. and Ronderos, K. And Vilar, Carlos M. (Ed.) (2013) "Feminicidio: un fenómeno global, de Madrid a Santiago". Bruselas: Heinrich Böll Stiftung, Unión Europea, 2 accessed December 6, 2013. [http://www.boell.eu/downloads/Feminicide\\_ES\\_new\\_.pdf](http://www.boell.eu/downloads/Feminicide_ES_new_.pdf)
- Lagarde y de los Ríos**, Marcela. Russell, Diana E.H., Harmes, Roberta, (Ed.) (2006) Introducción. *Feminicidio: Una perspectiva Global*. México: UNAM Press, 2006, accessed December 12, 2013. [http://books.google.is/books?id=Aq1yKJQFjLYC&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=snippet;q=los%20cr%C3%ADmenes%20contra%20ni%C3%B1as&f=false](http://books.google.is/books?id=Aq1yKJQFjLYC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=snippet;q=los%20cr%C3%ADmenes%20contra%20ni%C3%B1as&f=false)
- Maldonado**, Alba (2006) citada en "Misión Internacional de Investigación: El feminicidio en México y Guatemala". *Federación Internacional de Derechos Humanos*, accessed December, 5, 2013 [http://www.fidh.org/IMG/pdf/mx\\_gt446e.pdf](http://www.fidh.org/IMG/pdf/mx_gt446e.pdf)
- Maldonado**, Alba E. (2005) "El feminicidio en Guatemala: crímenes contra la humanidad", accessed October 15, 2013. <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/files/Feminicidio%20en%20Guatemala%20-%20Alba%20Estela%20Maldonado.PDF>
- Martínez**, Yolanda S. and Pons, Susana Jiménez (2011) "Feminicidio S.A." *En Portada RTVE*, accessed December 8, 2013. <http://www.rtve.es/alacarta/videos/en-portada/portada-feminicidio-06-03-11/1038051/>
- Nissen**, Julia (2010) "Guatemala's eternally woeful tale: the country's problematic fight against impunity," July 7, 2010. *Council of Hemispheric Affairs*, accessed December 9, 2013. <http://www.coha.org/guatemala%E2%80%99s-eternally-woeful-tale-the-country%E2%80%99s-problematic-fight-against-impunity/>
- Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos** (OHCHR). "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer." *www.ohchr.org*, accessed December 1, 2013. [http://www2.ohchr.org/spanish/law/mujer\\_violencia.htm](http://www2.ohchr.org/spanish/law/mujer_violencia.htm)
- Param Cumaraswamy** (2010) citado en Nissen, Julia, "Guatemala's eternally woeful tale," *Council of Hemispheric Affairs*, accessed December 9, 2013. <http://www.coha.org/guatemala%E2%80%99s-eternally-woeful-tale-the-country%E2%80%99s-problematic-fight-against-impunity/>
- Portenier**, Giselle (2006) *Killer's Paradise*. BBC, accessed December 8, 2013. <http://www.youtube.com/watch?v=FUuzOZ4uNkM&list=PL038793467388BC84>

- Ravelo-Blancas**, Patricia (2008) "El fenómeno del feminicidio: Una propuesta de recategorización," 2, accessed December 8, 2013. <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/vrp/blancas.pdf>
- Rodríguez**, Marta Olga (2013) "Guatemala: en búsqueda de respuestas integrales." *Feminicidio: un fenómeno global, de Madrid a Santiago*. Bruselas: Heinrich Böll Stiftung, Unión Europea, accessed December 2, 2013. [http://www.boell.eu/downloads/Feminicide\\_ES\\_new\\_.pdf](http://www.boell.eu/downloads/Feminicide_ES_new_.pdf)
- Ruhl**, Katharine (2006) "Guatemala's Femicides and the Ongoing Struggle for Women's Human Rights: Update to CGRS's 2005 report Getting away with murder," 2006, accessed December 10, 2013. [http://cgrs.uchastings.edu/documents/cgrs/cgrs\\_guatemala\\_femicides2.pdf](http://cgrs.uchastings.edu/documents/cgrs/cgrs_guatemala_femicides2.pdf)
- Russell**, Diana, Harnes, Roberta, (Ed.) (2006) Introducción: las políticas del feminicidio. *Feminicidio: una perspectiva global*. México: UNAM Press, accessed December 12, 2013. [http://books.google.is/books?id=Aq1yKJQFjLYC&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=snippet&q=los%20cr%C3%ADmenes%20contra%20ni%C3%B1as&f=false](http://books.google.is/books?id=Aq1yKJQFjLYC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=snippet&q=los%20cr%C3%ADmenes%20contra%20ni%C3%B1as&f=false)
- Russell**, Diana, Harnes, Roberta (2006) Introducción: Definición de feminicidio y conceptos relacionados. *Feminicidio: una perspectiva global*. México: UNAM Press, accessed December 12, 2013. [http://books.google.is/books?id=Aq1yKJQFjLYC&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=snippet&q=los%20cr%C3%ADmenes%20contra%20ni%C3%B1as&f=false](http://books.google.is/books?id=Aq1yKJQFjLYC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=snippet&q=los%20cr%C3%ADmenes%20contra%20ni%C3%B1as&f=false)
- Sanford**, Victoria (2008) "From Genocide to Feminicide: Impunity and Human Rights in Twenty-First Century Guatemala." *Journal of Human Rights*, 7, 104–122, accessed December 5, 2013. [http://www.fygeditores.com/sanford/doc/Selected\\_Guatemala/2008%20From%20Genocide%20to%20Feminicide%20-%20Impunity%20and%20Human%20Rights.pdf](http://www.fygeditores.com/sanford/doc/Selected_Guatemala/2008%20From%20Genocide%20to%20Feminicide%20-%20Impunity%20and%20Human%20Rights.pdf)

**ENTRE EL DESAMPARO Y EL DESACATO.  
EL ESCANDALOSO MANEJO DE LA CASA DE RECOGIDAS  
DE BUENOS AIRES (1784-1789)**

**Ma. Selina Gutiérrez Aguilera**

**Resumen**

La investigación del presente trabajo se sitúa a finales del siglo XVIII en Buenos Aires. El objetivo que persigue es la indagación y examen de los casos de abusos a los que en numerosas ocasiones se vieron sometidas las mujeres que habitaron en este tiempo y a los que la historiografía tradicional no ha prestado la atención suficiente. Al hablar de abusos debemos relacionarlo con otros términos que completen su significado. Este estudio se centra en el análisis de situaciones de conflictividad social, violencia, coacciones y forzamientos sexuales, entre otros deleznable episodios abordados; pero también se vincula con los abusos de poder, especialmente sobre mujeres de etnias consideradas inferiores.

Este estudio se centra en una gran variedad de expedientes localizados en los fondos documentales del Archivo General de la Nación, de Buenos Aires. En estos legajos se constatan una serie de episodios en los que las situaciones aludidas nos muestran una sociedad en pugna desde el ámbito privado hasta el ámbito público. Se muestra una panorámica de la documentación investigada más representativa, incidiendo especialmente en los acontecimientos que tuvieron lugar en la Casa de Recogidas de Buenos Aires durante la década de los ochenta del siglo XVIII. Esta novedosa aportación documental refleja una realidad social de excesos cometidos contra las mujeres que se suponían más débiles, y que no es un fenómeno exclusivamente contemporáneo.

Palabras clave: Buenos Aires, siglo XVIII, violencia, conflictividad social, Casa de Recogidas.

## Introducción

El presente trabajo nace del intento de analizar la figura femenina porteña dentro de la diversidad de las perspectivas con las que se encararan las investigaciones que se centran en el ámbito de la Historia Social Iberoamericana durante el período colonial. Como afirma la prestigiosa historiadora Silvia Mallo, “el período colonial es un desafío para el desarrollo de la Historia Social”<sup>1</sup>, atendiendo a las múltiples particularidades que hallamos en su estudio; diferentes relaciones y prácticas, diversidad étnica y cultural, así como social, que plantean un reto para el análisis de dicho período, pero incrementa al mismo tiempo el interés por esta fascinante época.

Por tanto, dentro de este amplio panorama es el acercamiento a la Historia de las Mujeres de vital importancia para la cohesión temática que enmarca en un plano superior los estudios referentes a materias sociales. La sociedad que tratamos, con su amplia multiculturalidad y por definición multiétnica, generó una realidad propia donde la mujer también contribuyó en primer plano a generar una población con entidad propia. La trascendencia de sus conductas y comportamientos la llevaron a ser al mismo tiempo, impulsora y protagonista de la singularidad coyuntural que configuró el sistema social en el que habitaron.

Las investigaciones de género han proliferado en los últimos años, requiriendo una nueva revisión histórica en torno a la figura femenina, en gran medida minimizada con respecto a la globalidad de estudios historiográficos. Estudios todos ellos, que pretenden incentivar el conocimiento de una parte fundamental de la población para acercarse a un conocimiento fiel de la misma.<sup>2</sup> La aportación de estas nuevas perspectivas

---

<sup>1</sup> Silvia C. Mallo (comp.): *La sociedad colonial en los confines del imperio. Diversidad e identidad. (Siglos XVI-XIX)*. (Argentina: Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti” – CONICET, 2010), p. 10.

<sup>2</sup> Véase entre otros: Pilar Gonzalbo Aizpuru y Berta Ares Queija (coord.): *Las mujeres en la construcción de las sociedades Iberoamericanas*. (Sevilla-México: Consejo Superior de Investigaciones Científicas Escuela de Estudios Hispanoamericanos. El colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2004); Sandra Olivero: “Hogares femeninos en el Buenos Aires Colonial”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias y relaciones diferenciales: Género y edad*. (Murcia: Universidad de Murcia, 2009); Jaqueline Vassallo: *Mujeres*

enriquece por tanto el contexto historiográfico que a la luz de estas contribuciones se perfila como un espacio de grandes posibilidades para que no solo desde el punto de vista de la Historia, sino que desde la interdisciplinariedad, la mujer del pasado pueda tener voz propia en el presente.

Aunque es evidente que la Historia es una, no es igual para todas las figuras que han pasado por ella. Más allá de pretender una historia sexista, lo que se halla muy alejado del objetivo que se persigue, sí es cierto que mujeres y hombres han transitado por el pasado de diferentes maneras. En palabras de Isabel Morant: “ambos vivieron en las mismas épocas, en idénticos espacios y comunidades, pero no tuvieron ni las mismas posibilidades de desarrollo personal, ni las mismas funciones, ni las mismas expectativas”.<sup>3</sup> Siguiendo esta línea se plantea el estudio de las mujeres como un reto, pues no se puede estudiar a éstas por separado de los hombres, ya que ambos conviven y se interrelacionan de manera estrecha configurando la sociedad que habitan. Así, se deben establecer categorías específicas para el estudio de lo femenino, y las mismas se deben insertar en el discurso histórico construido, completando la parte de la Historia ignorada, de lo que resultara el conocimiento completo de la disciplina aludida. Es decir, sin caer en lo que Hobsbawm llamaba el “olvido historiográfico”.<sup>4</sup>

---

*delincuentes. Una mirada de género en la Córdoba del siglo XVIII.* (Argentina: Centro de Estudios Avanzados, Universidad de Córdoba, 2005); Antonio Fuentes Barragán: “Mujer y mestizaje: Traspasando fronteras étnico-sociales en el Buenos Aires Colonial”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 02 octubre 2012, consultado el 14 enero 2013. URL: <http://nuevomundo.revues.org/64117>; DOI: 10.4000/nuevomundo.64117; M<sup>a</sup> Selina Gutiérrez Aguilera: “Mujeres trabajadoras: la subsistencia en el Buenos Aires del siglo XVIII”. *El Futuro del Pasado*, núm. 3, (2012). [En línea]. Universidad de Salamanca: Departamento de Prehistoria, H<sup>a</sup> Antigua y Arqueología Facultad de Geografía e Historia. (Eds.), 2012. <http://www.elfuturodelpasado.com/eFdp03/005%2008.pdf>;

<sup>3</sup> Isabel Morant: “El Mundo Moderno. Parte IV. Introducción”, en Isabel Morant (Dir.) *Historia de las mujeres en España y América Latina. El Mundo Moderno.* (Madrid: Ediciones Cátedra, 2005), p. 14.

<sup>4</sup> Eric Hobsbawm: “El hombre y la mujer: imágenes a la izquierda”, en *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación de la clase obrera.* (Barcelona: 1987), p.116-117.

Insertado en este compendio se encuentra la presente investigación, que persigue el estudio de la figura femenina desde la concreta óptica de su situación social. Como se señalaba anteriormente, los estudios con un enfoque de género pueden abordarse desde distintas posiciones, y este artículo se orienta al análisis de los entornos conflictivos en el que muchas mujeres se vieron cautivas. Desde el Buenos Aires del siglo XVIII, se procede al examen de dispares situaciones violentas y de coacción que situaron a muchas mujeres, las más desafortunadas, en una incierta situación de injusticia y vulnerabilidad. En la mayoría de estos sucesos aparece la mujer como principal víctima, tanto en el ámbito conyugal como en su implicación con el resto de la sociedad, llegando incluso a superar la estructura de los espacios familiares, pues se detectan casos en los que se apunta a una violencia institucional o ejercida mediante abusos de poder, como lo acontecido en la Casa de Recogidas, que se analizará posteriormente.

Por tanto se parte de la hipótesis preliminar de que estas situaciones conflictivas presentaron más significancia de la que se le ha reconocido. La frecuencia y variedad de expedientes hallados en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires, hace pensar en que las situaciones de violencia eran la norma más que la excepción. La variedad documental que comprende expedientes judiciales, criminales o solicitud de presos, entre otros, revela cómo la sociedad porteña del setecientos vivió, como otras muchas a nivel europeo y americano, con demasiada normalidad y de forma pasiva lo que hoy se considera una lacra social: la violencia de género.<sup>5</sup> Por tanto, esta novedosa aportación refleja una realidad social de excesos cometidos durante la época colonial, en su gran mayoría contra mujeres y que, por tanto, se demuestra que no es un fenómeno exclusivamente contemporáneo.

Se ha trabajado mediante el exhaustivo estudio de las fuentes halladas, cruzándolas con otra documentación tal como el

---

<sup>5</sup> Antonio Fuentes Barragán y M<sup>a</sup> Selina Gutiérrez Aguilera: "La otra cara de la realidad: amor, desamor y violencia en el Buenos Aires Colonial", en *América en la memoria: conmemoraciones y reencuentros*. (Bilbao: Asociación Española de Americanistas y Universidad de Deusto: 2013), p. 411.

padrón de Buenos Aires de 1744<sup>6</sup>, y de donde se ha ido extrayendo lo más relevante y organizándolo mediante tablas, para proceder posteriormente a interrelacionar variables y extraer información precisa, para desde estas herramientas realizar el estudio de la Historial Social.

### **La figura femenina porteña en el siglo XVIII**

La que más tarde se convertiría en capital del Virreinato del Río de la Plata vivió durante el siglo XVIII una serie de transformaciones a través de fructuosos cambios sociales y económicos que la colocaron en primer plano a los ojos de la Corona, que hasta el momento la "ignoraba" en contraposición con otros puertos de ultramar más rentables. Desde el siglo anterior se venían cultivando las circunstancias necesarias que dieron forma a una nueva urbe de gran atractivo para nuevos contingentes de población que fueron llegando a la ciudad. La progresiva evolución de la zona culminó en el siglo XVIII y estuvo favorecida fundamentalmente por el auge económico más que evidente que llevó a Buenos Aires a ser puerto de referencia económico y artesanal. Esta situación se verá aún más favorecida con la aparición del Reglamento de Libre Comercio de 1778.

La prosperidad de la zona propició transformaciones de otras estructuras que se tradujeron en cambios de tipo social y cultural. Su población aumentó de manera que fue el mayor crecimiento demográfico de Hispanoamérica para esta época. Numerosas investigaciones han demostrado sustentándose en el análisis de diversos padrones de población, cómo los habitantes rioplatenses fueron aumentando progresivamente tanto por crecimiento natural, propio de las regiones que comienzan un proceso de desarrollo, como por el aporte de población emigrante seducida por este Buenos Aires en crecimiento.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Documentos para la Historia Argentina, t. X: *Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1726- 1810), Padrón de la ciudad y campaña de Buenos Aires de 1744*. (Buenos Aires: Peuser, 1955), pp. 328-503. La fuente original se halla en: Archivo General de la Nación, IX, 9-7-5.

Sustentado en numerosos estudios y basado en el análisis del Padrón de Buenos Aires de 1744,<sup>8</sup> el panorama descrito suscitó un sociedad dinámica, donde la movilidad social, la variedad étnica y el mestizaje eran hechos consumados.<sup>9</sup> La sociedad flexible que se originó permitió vadear los márgenes de una realidad impuesta por la metrópoli y la Iglesia.<sup>10</sup> Ello unido a la marginación aludida anteriormente en la que la Corona española mantuvo a Buenos Aires durante largo tiempo, le confirió unas características excepcionales con respecto a otros territorios.

Aunque en la práctica los grupos de poder se resistían a perder su estatus y privilegios y a romper con las tradiciones cristianas y valores morales heredados de la metrópoli, las transformaciones iniciadas siguieron de forma imparable su camino, favoreciendo la aparición de un cambio de mentalidad incipiente pero trascendental, que de manera desigual en los distintos niveles poblaciones, produciría una alteración de valores y principios largamente arraigados.<sup>11</sup>

Las sociedades del período colonial eran claramente patriarcales, con una preponderancia de los principios masculinos. La mujer distaba mucho de tener un puesto en situación de igualdad con respecto al hombre. Los principios de *honradez* y *decencia*, eran valores inherentes a las mujeres, y aunque también estaban vinculados al varón, el quebranto de

---

<sup>7</sup> Lyman Johnson y Susan Socolow, "Población y espacio en el Buenos Aires del siglo XVIII" en *Desarrollo Económico*, vol. 20, nº 79, octubre-diciembre 1980, pp. 330-331.

<sup>8</sup> Documentos para la Historia Argentina... pp. 328-503.

<sup>9</sup> Sandra Olivero Guidobono: "Matrimonio en Indias. Relaciones interétnicas en Buenos Aires (siglo XVIII)" en Manuela Cristina García Bernal y Sandra Olivero Guidobono (coords.): *El municipio indiano: relaciones interétnicas, económicas y sociales. Homenaje a Luis Navarro García*. (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2009), pp. 564-579.

<sup>10</sup> Antonio Fuentes Barragán: "Doña Petrona de Muga y Peralta: un silencioso ejemplo de ascenso social en el Buenos Aires Colonial" en David Carbajal López (coord.): *Familias pluriétnicas y mestizaje*. (Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara), (en prensa).

<sup>11</sup> M<sup>a</sup> Selina Gutiérrez Aguilera: "Las mujeres jefas de hogar en el Buenos Aires Colonial". *Temas Americanistas*, nº 25, 2010, pp. 26-54.

estos valores no tenía la misma repercusión ni consecuencias, para ellas que para ellos. El honor era un principio de vital importancia, que debía permanecer sin mácula. Era éste un sentimiento heredado de España y hondamente arraigado en la colonia, que se puede abordar tanto desde el punto de vista de la integridad sexual como de la limpieza de sangre.<sup>12</sup>

El ideal social era la constitución de una familia mediante el matrimonio católico e indisoluble instituido por la Iglesia Católica desde el principio de la Colonia, y es precisamente la ruptura de este pilar básico la que se registra con más frecuencia de la que a priori se podría esperar en las fuentes analizadas, siendo situaciones agresivas y de malos tratos la causa más común.<sup>13</sup>

Las féminas más afortunadas tenían el “privilegio” de servir como valor seguro a la hora de propiciar acuerdos comerciales o familiares que fueron configurando diversas redes de parentesco y clientelares y como vehículo para la reproducción social mediante matrimonios acordados. Es evidente que las mujeres pertenecientes a estratos sociales más elevados y a familias de prestigio reconocido, son las que con mayor frecuencia protagonizaban estas alianzas, si bien no eran las únicas, pues es evidente que la excepcional movilidad social acaecida en el siglo XVIII porteño llevó la cuestión de la *etnia* a primer plano, en caso de que estratos sociales de *sangre limpia* pero con pocas posibilidades económicas pudiera emparentar con grupos sociales considerados inferiores pero que suplieran la carencia de posibles, dando lugar a una probable vía de ascenso social.<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> Silvia C. Mallo: “Justicia, divorcio, alimentos y malos tratos en el Río de la Plata, 1766-1857”, en Investigaciones y ensayos, nº42. (Academia Nacional de la Historia: Buenos Aires, 1992), pp. 289-291; José María Mariluz Urquijo, “El horizonte femenino porteño de mediados del Setecientos”. Investigaciones y ensayos, 36, (Buenos Aires, julio – diciembre 1987, pp. 57-91); Daisy Rípodas Ardanaz: “La formación de la familia Hispanoamericana en el Setecientos”, en Jornadas sobre “la familia cristiana”. (Organización de Universidades Católicas de América Latina (ODUCAL). Asunción, Paraguay: 21, 22 y 23 de junio de 1995).

<sup>13</sup> Antonio Fuentes Barragán y M<sup>a</sup> Selina Gutiérrez Aguilera: “La otra cara de la realidad...”, pp. 441-416.

## **Conflicto y violencia como elementos comunes en la sociedad**

Se ha procedido a hacer un análisis exhaustivo de los expedientes hallados en los repositorios documentales del Archivo General de la Nación de Buenos Aires. A lo largo de las pesquisas realizadas se han localizado numerosos escritos que dejaban constancia de situaciones de iniquidad, ignominia y agravios acaecidos en el Buenos Aires colonial. Los casos analizados abarcan una temática muy heterogénea que engloba desde situaciones que podríamos considerar nimias, robos o acusaciones por escándalo público, a otras de mayor gravedad como la violación, los malos tratos o el asesinato.<sup>15</sup> Dentro del amplio abanico de situaciones violentas que reflejan las fuentes, la inmensa mayoría de casos tienen como víctima principal a la mujer. Son situaciones en las que las féminas – algunas de ellas, quizás demasiado avanzadas para su tiempo – tuvieron que soportar el más férreo yugo impuesto por sus maridos, que terminaron actuando como verdugos de sus matrimonios.<sup>16</sup>

El mayor número de expedientes registrados trata causas morales. La tipología abarca de nuevo una temática muy diversa, desde acusadas por escándalo público a causas por injurias y calumnias o por amancebamiento. Calumnias estas que podían ser de cualquier tipo, pero que casi siempre ponían en jaque la moral o el honor de las mujeres, que era el punto débil y el ataque más fácil contra éstas. No para todas tenía la misma importancia pues entre las damas pertenecientes a la

---

<sup>14</sup> Ma Selina Gutiérrez Aguilera: “Conflictos matrimoniales, excesos sociales y abusos de poder. Situaciones violentas en el Buenos Aires del Setecientos”, en *IV Jornadas Nacionales de Historia Social – II Encuentro de la red Internacional de Historia Social*. (La Falda, Córdoba (Argentina): Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, Red Internacional de Historia Social (RIHS), CONICET, Agencia Nacional de Promoción científica y tecnológica, 15, 16 y 17 de mayo de 2013), (en prensa).

<sup>15</sup> Archivo General de la Nación, Argentina (en adelante AGN). Tribunales 39-08-08. Se constata los malos tratos a los que sometía José Navarro a su mujer M<sup>a</sup> Carmen Orrego, llegando a asesinarla.

<sup>16</sup> Antonio Fuentes Barragán y M<sup>a</sup> Selina Gutiérrez Aguilera: “La otra cara de la realidad...”, pp. 441-416.

esfera de poder más alta, la pérdida del honor no solo afectaba a ella, sino a toda su familia, que podían caer en desgracia, ya que eran la pieza clave de intrincadas relaciones familiares y comerciales y ponían en juego intereses económicos, patrimoniales y de estima social. Sin embargo las mujeres pertenecientes a una esfera social inferior o a la población de castas, poco tenían que perder, aunque sin embargo, su honra es lo único que tenían.

En este sentido cabe hacer referencia a la prestigiosa historiadora Ann Twinam que afirma que “cuando las confabulaciones de silencio social tenían por objeto encubrir la sexualidad oculta, eran de una eficacia extraordinaria. Contrariamente a los estereotipos contemporáneos de machismo, que incluyen un alarde masculino de proezas sexuales, los hombres coloniales mantenían un estricto código de silencio para proteger la reputación pública de las mujeres”.<sup>17</sup>

A pesar de los procesos de aperturismo, para los grupos más privilegiados de la comunidad porteña el reconocimiento social y la apariencia de las buenas costumbres y la honorabilidad familiar era un valor prioritario, en lo que la decencia de las mujeres era condición sine qua non. Aunque también es cierto que entre las mujeres de clase más baja se observa que quieren en muchos casos limpiar su nombre o justificar determinadas actitudes o acciones para que su reputación quede intachable, la mayor parte de las veces en relación más con causas religiosas que con causas morales propiamente dichas. Se muestra, por tanto, la profusa existencia de ilícitas amistades, amancebamientos, bigamias y adulterios.

Cabría pensar por la gran cantidad de casos que encontramos, que era moneda común que sucedieran tales acontecimientos, que si por una parte podemos explicar por la libertad que la marginalidad de tantos años confirió a las mujeres del Virreinato una situación excepcional, también vemos cómo

---

<sup>17</sup> Ann Twinam, “Estrategias de resistencia: manipulación de los espacios privado y público por mujeres latinoamericanas de la época colonial” en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Berta Ares Queija (coord.), *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*, (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, CSIC; México D. F.: Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2004), p. 263.

desde el poder la legislación no contempla esa laxitud de costumbres y mediante la justicia se quiere imponer el orden natural del reino, puesto que las leyes tardan en cambiar más que la sociedad.

Es necesario afirmar que en lo referente a sucesos en que se evidencian distintas formas de maltrato y violencia, desde vejaciones a violaciones, palizas, y asesinatos, todo el acervo documental está plagado de muy ricas descripciones y detalles que nos ayudan a adentrarnos en esta parte conflictiva del mundo colonial. En lo referente a los malos tratos, gran parte tienen lugar dentro del ámbito conyugal,<sup>18</sup> pero no son exclusivos de éste. Los casos más destacables, aunque no demasiado frecuentes, son aquellos en los que tal situación de agresividad llegan a plantear una petición de divorcio, aunque dadas las características de la época no sea a priori usual, sí se localizan algunos.<sup>19</sup> Los episodios de denigrante crueldad, donde injurias, insultos, celos, desasistencia, palizas, puñetazos, uso de armas, amenazas de muerte, intentos de asesinato y homicidios convivían eran habituales. Es cierto que de resultas de estos episodios, las mujeres son las principales perjudicadas, pero no se debe obviar que aunque en menor cantidad, también se registran episodios donde las mujeres ejercieron de maltratadoras, llegando a asesinar a sus parejas.<sup>20</sup> Tristemente, se debe apuntar a que otros miembros de la unidad familiar, por ejemplo los niños, también sufrieron las consecuencias de la furia de sus progenitores.<sup>21</sup>

La violencia traspasa los límites familiares siendo un elemento de gran peso en las relaciones sociales. Son cuantiosos los

---

<sup>18</sup> Viviana Kluger: "Familia y conflictos en la América Hispana. Una visión desde los expedientes judiciales rioplatenses", en Memoria y Civilización. Anuario de Historia, nº 9. Universidad de Navarra – España, 2006, pp. 51-84.

<sup>19</sup> AGN, Sala IX, Tribunal Criminal 32-06-08.

<sup>20</sup> AGN, Sala IX, Tribunales 39-08-07. Es el caso de M<sup>a</sup> Paula Matos, acusada de asesinar a su marido. Caso analizado en M<sup>a</sup> Selina Gutiérrez Aguilera: "Porteñas homicidas en la colonia: el fin de la mujer sumisa", en *I Congreso Internacional sobre Temas Americanistas*, (Sevilla, España, 8, 9 y 10 noviembre de 2012), (en prensa).

<sup>21</sup> AGN, Sala IX, Criminales 32-03-09 Aunque este caso se centra en Asunción, no deja de ser significativo por la crueldad con la que Ángela Namby asesina a su hija de meses.

casos que sugieren esta afirmación: vejaciones, violaciones o robos, confirman en palabras de Silvia Mallo que afirma que se evidenció en la violencia en el cotidiano común y en los conflictos sociales y considera a esta sociedad “prejuiciosa, en la que todos los sectores estaban habituados a denigrar o intimidar al otro por motivos diversos, diferenciándose solo en el estilo que indudablemente provendrían de la instrucción y de la ubicación en el espacio social”.<sup>22</sup>

### **La Casa de Recogidas de Buenos Aires, ¿un lugar de corrección para las descarriadas?**

Tras esbozar los patrones de violencia de esta sociedad, se pretende analizar con detenimiento las pautas y conductas seguidas en la Casa de Recogidas de Buenos Aires.<sup>23</sup> Se persigue el análisis de un tiempo concreto, el de la dirección del Sargento Francisco Calvete de esta Casa, donde prácticamente pueden observarse casi todas las formas de ejercicio violento señaladas en este trabajo. Esta investigación es una primera aproximación científica que se engloba en un proyecto de investigación más amplio y que está actualmente en desarrollo.

Es fundamental comenzar haciendo una breve introducción acerca de estas instituciones, así como de su transcendencia y de la influencia que ejercieron en la vida de las mujeres a lo largo de la Historia. Las Casas de Recogidas eran unas instituciones que comienzan a surgir en el siglo XVI en España y en sus reinos de Indias y que tuvieron una gran transcendencia social. Los fines de éstas eran esencialmente servir de correccional o reformatorio de mujeres *descarriadas*. La tipología era muy variada, a veces el recogimiento era para mujeres delincuentes, pero en otros casos recogía jóvenes rebeldes, viudas, pobres, etc.

---

<sup>22</sup> Silvia C. Mallo (comp.): *La sociedad colonial en los confines del imperio...*, p. 56

<sup>23</sup> También puede encontrarse en la documentación como Hospital de Mujeres pobres o Casa de Mujeres Pobres.

La necesidad de dichos centros nace de la concepción que se tiene sobre la conducta y la moral femenina, antes y después de la Edad Media. La moral pública era objeto de especial defensa por parte de las autoridades españolas, donde la mujer era considerada el sexo débil. A pesar de ello la prostitución femenina existía y las prostitutas llenaban este tipo de instituciones, pero el XVII y el XVIII la preocupación por la moral pública va en aumento y la relativa permisividad a la prostitución deja de darse como tal y pasa a considerarse como algo perjudicial, desarrollándose una nueva concepción de las mujeres públicas.<sup>24</sup> En palabras de Josefina Muriel, el término “delincuente”, sustituirá al de “pecadora”.<sup>25</sup> Aunque no por ello se pierde la analogía con la exclusión social, la marginalidad de las mujeres que vivieron la reclusión se constata en la consideración social que de ellas se tiene. En este sentido es muy interesante el análisis de la fuente propuesta en el estudio de esta institución en Buenos Aires, pues desde este enfoque se puede entender el recogimiento como una forma más allá de la anulación de la mujer.

A lo largo del siglo XVIII se multiplicaron estas instituciones y tanto en España como en sus colonias se dieron numerosas fundaciones, cuyo fin último era la rehabilitación de estas desdichadas. En el Buenos Aires Virreinal, para la delincuencia femenina existía una cárcel de mujeres de estado ruinoso, gran penuria y escasa atención a las reclusas.<sup>26</sup> Tras diversas peticiones al Cabildo de la mejora de la institución a lo que se añadía la preocupación por la abundante mendicidad de mujeres, jóvenes, huérfanas o pobres y después de un dilatado proceso, a partir de 1753 se inicia la fundación de crear la Casa de Recogidas de Mujeres en Buenos Aires, que según el Virrey Vértiz, evitaría escándalos públicos y ofensas a Dios,

---

<sup>24</sup> María Dolores Pérez Baltasar: “Orígenes de los recogimientos de mujeres”. Cuadernos de historia moderna y contemporánea, Nº. 6, (Madrid, 1985) p. 14.

<sup>25</sup> Josefina Muriel: Los recogimientos de Mujeres. (México: Universidad Nacional Autónoma. Instituto de Investigaciones Históricas, 1974), p. 29.

<sup>26</sup> Para situar los orígenes de la Casa de Recogidas de Buenos Aires, es de sumo interés el artículo de Carlos María Birocco: “La primer casa de recogimientos de huérfanas de Buenos Aires: el beaterio de Pedro de Vera y Aragón (1692-1702)”, en José Luis Moreno (coord.) *La política social antes de la política social. Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX*. (Trama/Prometeo: Buenos Aires, 2000).

recluyendo en aquélla a las mujeres de mala fama que hubieran dado muestras de irregular conducta, corrupción de hombres o simplemente mujeres públicas.<sup>27</sup>

Teniendo en cuenta las limitaciones a las que las mujeres estaban sometidas en el Buenos Aires de la época, que abocaron a muchas a la delincuencia y a la prostitución cuando no tenían otro modo de salir adelante, no es extraño que la Casa de Recogidas de Buenos Aires contara con numerosas huéspedes, que en algunos casos acudían por propia iniciativa para redimirse o por otros motivos, pero en muchos otros eran llevadas a la fuerza por familiares y maridos, cuando la vergüenza del deshonor caía sobre sus hogares. Señala M<sup>a</sup> Eugenia Monzón la tenue línea que posiciona a una mujer en el recogimiento o la libertad. La necesidad de estar bajo el amparo de una figura masculina era argumento suficiente para recluirlas, mujeres pobres que se veían abocadas a la prostitución eran huéspedes comunes, pero incluso las mujeres sobre las que caía la difamación demostrada o no, entraban en un peligroso círculo de marginación.<sup>28</sup>

En teoría, todas estas instituciones tenían una férrea disciplina, una vigilancia absoluta, incluso las mujeres *chinas*,<sup>29</sup> encargadas de las hacer tareas domésticas, debían ir escoltadas, pues se dieron numerosos casos de fugas, con una mujer que hacía las veces de correctora encargada de la supervisión de la conducta de las presas. María Dolores Pérez Baltasar, que ha estudiado el tema, afirma que muchos documentos respaldan la rectitud de estas instituciones por todo Hispanoamérica, es por ello que el caso que nos ocupa de la Casa de Recogida de Buenos Aires regida por el Sargento Calvete, de nuevo se reviste de especial singularidad.

---

<sup>27</sup> María Dolores Pérez Baltasar: "Orígenes de los recogimientos...". Cuadernos de historia moderna y contemporánea, N<sup>o</sup>. 6, (Madrid, 1985) p. 15-23.

<sup>28</sup> M<sup>a</sup> Eugenia Monzón: "Marginalidad y prostitución", en Isabel Morant (Dir.) *Historia de las mujeres en España y América Latina. El Mundo Moderno*. (Madrid: Ediciones Cátedra, 2005), pp. 379-380.

<sup>29</sup> El término *chino* no se refiere, obviamente, a oriental. Es una más de las múltiples etiquetas usadas en el período colonial para denominar al resultado de las uniones interétnicas. Según los diferentes cuadros de castas, que varían dependiendo del origen, se denominaría *chino* al hijo de un negro y una india, y también al hijo de un morisco y una española.

En gran parte de la documentación analizada, la amenaza de reclusión en la Casa de Residencia o en casa de familiares – sobre todo en la de los padres– es una constante. En determinadas ocasiones derivadas de la ausencia del marido, éstas residieron en casa de familiares, amigos, vecinos, etc., haciendo las veces de agregadas.<sup>30</sup> La reclusión era un arma esgrimida contra las mujeres para llevarlas por el buen camino de la obediencia y la sumisión, una continua coacción. Pero no se restringe a la posible razón de necesidad de corrección, está probado que era un recurso muy utilizado por hombres a los que sus mujeres empezaban a sobrarle; no había más que ponerlas en reclusión solicitando su internamiento.<sup>31</sup> Por otro lado, en los episodios analizados en los que las mujeres eran acusadas de maltrato o asesinato a sus maridos, eran condenadas a la reclusión, en la mayoría de los casos de forma perpetua.<sup>32</sup>

A continuación se realiza una breve exposición del caso, pues debido a la complejidad del expediente, a la variedad de documentos y la reiteración de episodios, se hará referencia a las declaraciones, diligencias y cartas más sustanciosas e interesantes a partir de las cuales se irá construyendo el caso y en las que se intercalarán el resto de los testimonios, misivas, etc., para darle un sentido global al episodio y facilitar la comprensión. Así descubriremos que tras los muros de la Casa de Recogidas existía un mundo de corrupciones donde la responsabilidad ética del administrador cedía a la tentación de los goces del placer sexual, en una enrevesada red de

---

<sup>30</sup> Sandra Olivero: “Ni propietario ni conchabado, agregado. Fuerza laboral y solidaridad en la familia rural rioplatense: el Pago de La Costa a mediados del siglo XVIII”, en Margarita Estrada Iguiniz y América Molina del Villar (editoras), *Estampas familiares en Iberoamérica: un acercamiento desde la antropología y la historia*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010, pp. 199-226; M<sup>a</sup> Selina Gutiérrez Aguilera: “Mujeres agregadas en el Buenos Aires del siglo XVIII: caridad y solidaridad”. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 02 octubre 2012, consultado el 13 febrero 2013. URL: <http://nuevomundo.revues.org/64111>; DOI: 10.4000/nuevomundo.64111.

<sup>31</sup> AGN, Sala IX, Solicitud de presos 12-9-13. Es el caso de Diego de la Cruz, que deposita en la casa de Residencia a su mujer Ana Pizarro y a sus hijos, sin más razón, y los deja desasistidos.

<sup>32</sup> Tal es el caso de las condenadas ya citadas Ángela Namby y M<sup>a</sup> Paula Matos.

relaciones sustentada en un sistema de presiones, amenazas y recompensas.<sup>33</sup>

Para ello se maneja como fuente un expediente hallado en los fondos documentales del Archivo General de la Nación de Argentina de Buenos Aires y como en el mismo expediente consta, es una “Sumaria hecha al Sargento de la Asamblea de Infantería Francisco Calvete, encargado que fue en la Dirección de la Casa de Recogidas sobre el manejo y conducta que tuvo en ella”. Esta descripción a priori no permite llegar a dilucidar el caso tan complejo y rico que el investigador se encuentra al enfrentarse a su lectura. Se sitúa a fines del siglo XVIII en Buenos Aires y tiene como objetivo fundamental la indagación y examen de los casos de abusos a los que numerosas recogidas que habitaron la Casa en este tiempo se vieron sometidas por dicho Sargento, que se aprovecha de sus atribuciones para mantener relaciones ilícitas con diversas residentes, abusos tanto sexuales como de poder.

El expediente se extiende a lo largo de más de 270 folios y se compone de: la defensa y acusación, de aproximadamente 18 diligencias y disposiciones, 28 declaraciones, 26 cartas, 21 careos y 23 ratificaciones. La gran mayoría del proceso penal que, comienza el veinticinco de marzo de 1784, lo lleva a cabo el Capitán Don Alfonso de Sotoca como instructor fiscal, por orden el Virrey Marqués de Loreto. Las primeras disposiciones que se toman tras el encarcelamiento de Francisco Calvete, es el inventario del dinero y los papeles de la Casa de Recogidas y Hospital de Pobres para entregar al Dependiente de la Real Hacienda y que se nombre un interino que sustituya al Sargento Calvete, siendo elegido el Sargento José Martínez.

Según los primeros informes que llegan al Virrey, “el Sargento se halla bastante indiciado de adúltero en el trato indebido con Dionisia Silva, presa en dicha casa de residencia asegurándose que está en cinta de él y cercana al parto”.<sup>34</sup> Se

---

<sup>33</sup> Adriana Mabel Porta: “Entre el deber y el placer: historia de tratos ilícitos en la Residencia”, en Ángel Christian Luna Alfaro y José Luis Montero Badillo (Editores), *Sexualidad y Poder. Tensiones y tentaciones desde diferentes tiempos y perspectivas históricas*. Málaga: Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso. Universidad de Málaga, 2010, p. 101.

<sup>34</sup> AGN, Sala IX, Guerra y Marina 23-10-08.

dispone también por ello que se reconozca el estado de buena esperanza de Dionisia Silva y se acredite por facultativos. El Virrey también ordena que saquen a Dionisia de la Casa de forma disimulada para evitar el escándalo y que el marido de la susodicha no se entere.

Parece que la primera referencia que se hace sobre la denuncia del embarazo de Dionisia, que desemboca en que se destape el caso, apunta al presbítero Don José Antonio de Acosta. A éste le llega de boca de la Correctora de la Casa la situación pública y notoria del embarazo de Silva, también es informado por Teresa Núñez, testigo clave del caso. Ésta le comenta que Dionisia le había contado la distinción con la que el Sargento Calvete la trataba en la comida y la confianza que le tenía al fiarle incluso las llaves de la portería, así como otras muchas afirmaciones que engrosaron la sumaria.

Así da comienzo un arduo proceso que da cabida a muy diversos personajes y testigos, que comienza imputando al Sargento Calvete el delito de una relación ilícita con Dionisia Silva, se va complicando a medida que aparecen nuevas voces que van testificando cómo Calvete ha abusado de diversas mujeres residentes, quedando muchas embarazadas. Abusos no solo sexuales y en el plano de las relaciones ilícitas, también desde el mal uso de su poder ha infligido castigos muy severos llegando alguno a desembocar en muerte. Ha delinquido de homicida no solo con la reclusas, sino incluso con los propios hijos que engendraba en ellas, ha mermado sus derechos de presas, las ha maltratado física y psicológicamente, las ha mal alimentado, las ha obligado a cometer sacrilegio a través de la confesión y ha mermado las atribuciones de algunas, como en el caso de la Correctora, entre otros delitos que se le imputan. Estas tropelías las ha perpetrado fundamentalmente a través de abusos de poder, chantajes, falsas promesas, intimidación y amenazas.

El Sargento Francisco Calvete en los cinco años que duró su administración llevó a cabo estos crímenes sobre más de veinte mujeres reclusas, sin contar los daños ocasionados a las mujeres que habitaban en la Casa pero no eran reclusas, como las Correctoras, que se sucedieron tres en el cargo mientras duró la administración del acusado. Parece que los excesos y atrocidades eran públicos y notorios, pues a lo largo de la

causa se alude a situaciones que se retrotraen en el tiempo y se cita a varias personas conocedoras de los hechos. Casi la totalidad de esas mujeres ultrajadas eran de etnias pertenecientes a la población de castas o a estratos considerados inferiores socialmente, por lo que hay que destacar que mientras que el abuso fue sobre estas mujeres, la gravedad de los hechos no parecer ser tomada en consideración, pues se desencadena el proceso judicial en el momento en que la mujer ultrajada – Dionisia Silva – es de etnia blanca. Ello nos señala una sociedad regida por los estratos sociales y la etnia. Se podía mirar hacia otro lado mientras que quienes sufrían tal trato no merecían la consideración social necesaria, pero una blanca española era otra cosa. Si bien es cierto, que una vez comenzada la causa criminal se intenta esclarecer los hechos acaecidos a todas las mujeres independientemente de su adscripción étnica.

La causa se centra fundamentalmente en las relaciones ilegítimas que tuvo con Dionisia Silva y con cuatro mujeres chinas de nombres Agustina, Pascuala, Chabela y Tadea, pero a lo largo de la causa van apareciendo otras mujeres ultrajadas y como algunas de ellas quedaron embarazadas, también sus hijos, quienes fueron llevados al torno o casa de Niños Expósitos. De las principales mujeres en las que se centran los interrogatorios iniciales, solo Dionisia, la única blanca, es capaz de admitir que tuvo una relación ilícita con el Sargento Calvete de la que nació un niño. Las otras cuatro mujeres, de etnia china, niegan en todo momento que haya existido tal relación, y aunque confirman que han estado embarazadas y parido hijos, no eran de dicho Sargento. El honor por tanto de estas mujeres queda desvirtuado igualmente, pero parece que intentan encubrir los actos del inculpatado, incluso parece que alguna de ellas estaba enamorada del mismo. El Sargento desde la cárcel hace uso del soborno, enviando continuamente recados y dinero a las chinas para que éstas no testificasen en su contra. Por el contrario, Calvete solo reconoce en algún momento, la posibilidad de un trato ilícito con Dionisia, teniendo con ella un trato más favorable y siendo casi a la única que parece tenerle un atisbo de respeto.

En su declaración Dionisia Silva, “blanca de veinticinco años de edad y casada con José Antonio Fonturo, el cual la puso en

reclusión y del que no sabe nada”,<sup>35</sup> confiesa haber tenido trato ilícito con el Sargento en reiteradas ocasiones, siendo la primera hacía nueve meses en medio de un corredor. Que si bien le daba un trato de favor en cuestiones como la comida que compartían, también afirma que nunca durmió con él ni le regaló alhajas o ropas, que hicieran sospechar a las otras reclusas. A través de varias diligencias se conocen las disposiciones que se tomaron para que Dionisia diera a luz, pues se la lleva a casa de una partera con sigilo y se le asigna un dinero para la manutención (a cargo de Calvete) y gastos del niño determinando que tras el parto se vuelva a la reclusión. El niño, llamado Vicente, fue llevado a la Casa de Niños Expósitos por disposición de Sotoca, muriendo dos meses después de su nacimiento. Dionisia se ratifica en todo lo expuesto y afirma que el padre es Calvete “por no haber tenido trato con ningún otro hombre”.<sup>36</sup> Es más, suplica se le perdone el desliz al que fue solicitada por el acusado.

De las chinas, la única que no declara es Agustina. Las otras, Chabela, Pascuala y Tadea, afirman en sus declaraciones que nunca han oído ni visto relaciones ilícitas de Calvete con otras reclusas y que nada saben del asunto. Declaran que ellas tampoco han mantenido relaciones con él. Las dos primeras reconocen que han estado embarazadas, pero dando testimonio de que los hijos no eran del acusado y sí de otros hombres a los que aluden. Por otra parte, Tadea y Pascuala reconocen haber pasado muchos días en el cuarto del acusado, pero solo para cuidarlo y arreglar el cuarto.

Petrona, conocida como *la lavandera*, es uno de los personajes más curiosos que nos encontramos, acusada en numerosas declaraciones de ejercer de partera, solo reconoce que en su casa parió Chabela, a pesar de no ser partera. Si bien, afirma que no sabe quién era el padre de la criatura y que a ésta se la llevó una vecina a la cuna por ella estar enferma. Tras declarar se da a la fuga y es puesta en búsqueda y captura. Se supo que confesó a sus allegados que la criatura de Chabela estuvo en su casa más de dos días sin mamar, con una falta de caridad absoluta. Se descubre además que la casa en la que

---

<sup>35</sup> AGN, Sala IX, Guerra y Marina 23-10-08.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

vivía estaba a cargo de Calvete, y vivía gratuitamente allí, pudiendo ser prueba de que fuera una especie de pago de las confianzas que con ella tenía y de su ejercicio de partera en secreto.

Uno de los testigos más notables es Teresa Núñez, una reclusa ya en libertad, quien afirma que ha oído y tiene indicios del trato ilícito del sospechoso con las cuatro mujeres chinas antes referidas. Así como del traslado de algunas de las criaturas de éstas a la Casa de Niños Expósitos. Que a todas les vio los “vientres elevados”, que faltaban de la casa cierto tiempo y volvían sin el embarazo y que al igual que estas dos últimas se quedaban en el cuarto de Calvete “noches, siestas y otras veces” diciendo que le pasaban a “cuidar el cuarto”, Tadea, también estuvo en su cuarto mucho tiempo y aunque ésta parece no haber tenido hijos, sí que declaró a la testificante que vivía en mala amistad con el acusado.<sup>37</sup> Que además, le consta por boca de ella misma ya que lo expresa públicamente, que Dionisia Silva está embarazada del Sargento y se le nota el embarazo. Evidencia además un trato de favor, pues dice que Dionisia ejercía de tornera y tenía las llaves de la portería, a pesar de su condición de presa, pues la correctora en nada se metía.

Saca a escena a otras mujeres con las que se dice también tuvo amistades ilícitas el Sargento: la reclusa Sebastiana Peña, y unas chinas llamadas Catalina y Rosa Casero. Testifica también sobre un tema relevante, que las presas y la Correctora no querían confesarse con Don Nicolás Fernández, alias “Farruco”, porque el acusado les había infundido que lo que ellas confesaban con éste se lo transmitía a él y por eso solicitaban otro confesor. Es lógico, teniendo en cuenta que tratamos de una sociedad donde la Iglesia regía la vida de las reclusas. Al respecto, agrega Teresa Núñez que al igual que las demás, había estado ejecutando confesiones sacrílegas y que Calvete les decía que “cuando se confesara contra él o contra la casa, Farruco se lo contaría”<sup>38</sup>, de modo que las confesiones se hacían simplemente para aparentar y alguna

---

<sup>37</sup> *Ibidem.*

<sup>38</sup> *Ibidem.*

llegó incluso a comulgar después de tomar mate siguiendo las órdenes de Calvete, para evitar sospechas.

En una segunda declaración, Teresa Núñez, narra cómo Calvete le trajo un borrador de una carta para que le sacase dos copias, una para el virrey y otra para el obispo, en la que se difamaba al cura Don Mariano, acusándolo de tener una relación ilícita y sacrilega con su sobrina, reclusa en la Casa y que no convenía que estuviera en aquella iglesia. Ello nos apunta la necesidad de Calvete de desembarazarse de un posible testigo tan peligroso como el cura.

También afirmaba que había oído decir a varias reclusas que cuando las solicitaba les ofrecía la libertad, aunque solo lo consiguió con Bernarda Ávila, ya difunta. Que una vez enterado Calvete, la hizo desdecirse y la persiguió con castigos a pesar de estar enferma de viruelas, de las que murió, dándole igual al acusado. Así tenemos otra forma distinta de violencia, que al igual que con el hijo de Chabela o con otras reclusas, si bien no fue la mano ejecutora de estas muertes sí fue el responsable de la decisión que las provocó.

Pone también de relieve el mal cuidado que recibían en cuanto a la comida pues declara que era “a medio día un poco de carne hervida y un puño de maíz y a la noche hervido solo, que la carne que comían podrida los más de los días... que el maíz estaba en un cuarto y aunque estaba podrido lo daba todos los días”.<sup>39</sup>

La declaración que hace sobre la falta de sigilo en las confesiones es mucho más contundente que otros testimonios, afirma que cuando estaban todas en el Refectorio, para que se les pasase lista y se les diera tarea, Calvete les decía “ese Santo Padre con quien se confiesan, si le dicen algo del trato de la casa, de la comida o del honor de él, estén entendidas que lo he de saber porque el padre lo ha de decir y las he de sacrificar, con cuyo temor no osaban a confesar sus pecados”.<sup>40</sup> El Sargento se valió una vez más, de las

---

<sup>39</sup> *Ibidem.*

<sup>40</sup> *Ibidem.*

amenazas y atribuciones de su cargo para amedrentar a las reclusas y evitar que se conocieran sus desmanes.

Con respecto al mal uso de sus atribuciones y a los favoritismos, declara esta recogida que en el Refectorio donde se repartían las tareas, era costumbre señalar a una mujer para que las fuera entregando en presencia de Calvete, y una vez repartidas todas, la distribuidora, exenta de trabajo, y el Sargento, quedaban a solas. El imputado para esta comisión hizo siempre elección de aquellas a quien más estimaba, cuyo encargo variaba como le parecía y como se decía se entendía que las disfrutaba mientras duraban en su cargo, como hizo con Sebastiana Peña. Son varios los testimonios del expediente que van respaldando esta cuestión.

En la declaración de María Cuñamini se introduce el maltrato físico que Calvete infligía a algunas de las reclusas. Dice que algunas estaban en su cuarto y que solía cambiarlas cuando se disgustaba con ellas y les pegaba, como le ocurrió a Tadea, a quien tras muchos días quedándose en el cuarto del acusado, “la vio abultada la cara de puñadas y la entró dentro de la casa volviéndose a llevar a la china Pascualita”.<sup>41</sup> La china Catalina también aporta nuevos datos relacionados con las vejaciones infringidas sobre las reclusas, pues relata cómo las obligaba a cardar lana desnudas de medio cuerpo.

Volviendo a la declaración de Cuñamini -destinada para acompañar en el torno a Dionisia-, manifiesta que vio durante tres noches al inculpado acudir a la portería y entrar en el cuarto de ésta y que ella le había contado que estaba embarazada de Calvete, pero le pedía que no lo contara a otras presas para evitar posibles disgustos. Calvete le enviaba la comida y le regaló una cadena de plata, ocho pesos, rebozo, bayeta amarilla y una camisa vieja, que ella vio. Añade en su ratificación, que un día discutió con Dionisia por un poco de carne y que la trató mal de palabra y obra, siendo después llamada por el Sargento Calvete al refectorio y castigada con grillos y cadenas.

---

<sup>41</sup> *Ibidem.*

Otras declaraciones que inciden en las relaciones ilícitas es la de la reclusa M<sup>a</sup> del Pilar Casco, afirma también que Isabel Macho ha tenido que ver con él pues ella misma los vio en el Refectorio cuando sin saber la buscaba para darle mate, por lo que él la reprendió. También fue testigo de relaciones en este mismo lugar con la presa Isabel Caraballo. María Mercedes de Godoy aporta que una noche que se quedó a cuidar unos guancos, durmió en el suelo del cuarto de Calvete y que él le pidió que “se quitara las enaguas y fuera a su catre a tener trato carnal con él”<sup>42</sup> a lo que ella se negó por varias razones que no explica, diciendo que no fue molestada más.

Antonio Carrera, Sargento de Caballería, da testimonio de que una de las chinas se emborrachó un día y contó públicamente que había estado fuera de la Casa para parir un hijo de Calvete, así como que unas presas que había en unos calabozos se habían viciado en torpezas unas con otras, dando a entender relaciones entre ellas y que aunque se le dio parte a Calvete simplemente les advirtió que tuviesen cuidado con lo que confesaban.

Otras afirmaciones reveladoras son las que hacen las Correctoras encargadas de la Casa de Recogidas. Aparecen en la sumaria las declaraciones de las tres que se sucedieron en el cargo mientras duró el gobierno del Sargento Francisco Calvete. En primer lugar, la correctora que ocupa el cargo en el momento en el que Francisco Calvete es hecho preso, M<sup>a</sup> Josefa Cabral, también respalda la mayoría de las acusaciones vertidas sobre el acusado y afirma que no dijo nada de los embarazos para evitar chismes sobre la paternidad y seguir dando respeto a la Casa, pero que estas chinas eran las que solían asistir a Calvete y las tenía para su servidumbre por temporadas, siendo en los últimos tiempos la china Tadea la que se quedaba de noche.

Al preguntarle el instructor del caso, cómo es posible que no hiciera uso de su cargo y comunicó estos sucesos para seguir evitando que ocurrieran, nos vuelve a sorprender con otra actitud excesiva de Calvete, pues por disposición de él, en nada se metía de los asuntos de la casa, pues él disponía todo sin dejarle hacer nada, por decir que para estas cosas sabía él

---

<sup>42</sup> *Ibidem.*

gobernar mejor y que de lo demás no dijo nada por evitar disgustos.

Con respecto a la declaración de la antigua correctora, M<sup>a</sup> Josefa Bermúdez, que relata varios disgustos que tuvo con el sargento por sus sospechas y los escándalos públicos que se producían, sabiéndolo todas las presas, y citando algunas mujeres más desconocidas hasta ahora que también tuvieron trato ilícito con Calvete y habitaron en su cuarto. Hasta tal punto llegó que decidió dejar el cargo para no tener sobre su conciencia tales tropelías y que él llegó a aborrecerla tanto que al final impuso graves penas a cualquier presa que obedeciera a la Correctora.

La otra correctora que ocupó el cargo fue M<sup>a</sup> Josefa de Lara, quien se hizo eco de las peleas entre las chinas para ganarse el favor del Sargento, quien las llevaba a su habitación por temporadas y les daba malos tratos. Habla de una reclusa llamada Petrona que le dijeron estaba embarazada de Calvete y murió poco tiempo después por tomar unas yerbas abortivas y que advirtió que antes de que muriera Petrona venía llorando y enfadada cada vez que Calvete la llamaba para darle alguna ocupación diciendo que era un mal hombre y que no quería ir a su llamada.

El caso cada vez se pone más interesante cuando Sotoca nos sorprende haciendo careos entre los testigos en primer lugar para esclarecer contradicciones y entre los testigos y el acusado Francisco Calvete posteriormente. De esos careos, excepto por matices de las declaraciones, nada se modifica, y los declarantes se siguen reafirmando en lo ya dicho. Por otro lado algunos careos sacan a la luz informaciones nuevas, como en el careo de Teresa Núñez y Tadea, donde la primera la acusa de usar las cajas de polvillo del propio Sargento y de los celos que le tenía a Dionisia, aceptando Tadea la primera acusación y rechazando la segunda.

Sin embargo es llamativo que a las preguntas de si se tienen odio mutuo las partes, Calvete piensa que justo mujeres como Chabela o Sebastiana que aparentemente lo defienden en cierto sentido, le tienen odio por haberlas mortificado. Puede ser por procurarse una defensa posible en el caso de que las

susodichas declarasen ser verdad lo que negaban hasta el momento.

Con respecto a la confesión de Calvete, se basa únicamente en negar todas las acusaciones acogiéndose primero a que tanto presas como correctoras le tenían manía y en segundo lugar que tanto el fiscal como el escribano tienen cuestiones personales contra él, manchando la reputación de todos. Acomete una defensa torpe, poco creíble, con rectificaciones y endebles argumentos sin pruebas.

Sobre las diversas mujeres con las que se le acusa haber tratado ilícitamente, contesta como si fuera un mero espectador, en el mayor de los casos se enteró de que estaban embarazadas, siempre de otro hombre y las ayudaba a parir y a llevar al niño a la Casa de Niños Expósitos y es más, si se le achaca tal paternidad es únicamente por haberle visto tan solícito para que no se divulgasen esas flaquezas. Es decir, mira por el honor de las mujeres y la Casa, pero al mismo tiempo no le importa ponerlo en duda si la paternidad se la achacan a él. Afirma que no tuvo relación ilícita ni amancebamiento con ninguna, a algunas incluso afirma no conocerlas a pesar de haber sido reclusas, que ninguna estuvo en su cuarto y que cuando repartía las tareas en el Refectorio siempre iba acompañado y que puede justificar los cambios de las mujeres repartidoras de tareas. Del mismo modo rechaza todo lo que se le imputa sobre confesiones sacrílegas.

Sobre el caso de Dionisia deja patente que es falso que haya tenido relaciones ilícitas con ella ni le ha regalado nada y que el cargo de tornera fue porque era la más adecuada, y porque las correctoras no llevaban debidamente esta tarea. Tampoco le dio a Dionisia más labores porque ya tenía mucho trabajo y que por ello le daba también la comida que a él le sobraba, al igual que a las correctoras. Que Dionisia parió a los cuatro meses de llegar a la reclusión pero que no sabe si está embarazada en la actualidad, a pesar de estar de nueve meses. Ignoraba, por supuesto, el porqué Dionisia afirmaba que estaba embarazada de él, pues el niño no era suyo, aunque es verdad que tropezó con ella en trato carnal una vez pero que duda esté embarazada de él dadas las salidas que hacía entre puertas, pero que no por eso se exime de pagar los gastos que ocasione la criatura.

Al declarar el acusado en algunas ocasiones que él no podía saber ni ser responsable de todo lo que hacían las presas pues salían solas en muchas ocasiones, se le reprocha por qué las dejaba solas sabiendo que eran presas y debían ir escoltadas, a lo que responde que no tenía soldados suficientes y que nunca se le escapó una presa.

Niega igualmente haber dicho que a las correctoras no se les obedeciera, aunque jamás han hecho servicio alguno en la casa, y si no las dejaba meterse en las cosas de la institución es porque seguía las instrucciones de su antecesor. Además, fueron despedidas por introducir hombres en sus cuartos y por otras razones fuertes

A la pregunta de por qué nunca dio parte a las autoridades de los continuados partos de las presas, dice que lo hizo por asunto de sigilo. Que no era su intención ofender al Virrey o las autoridades pero que como hombre podía errar.

De la comida agrega que al principio era muy buena, pero luego alega que no tenía suficientes ingresos con los trabajos de las presas, y por eso aminoró la calidad, pero detalla un menú muy superior al que describen las presas.

El Sargento solicita que se llame a declarar a tres presas, pero no le benefician las confesiones de éstas, más bien todo lo contrario, respaldan las versiones vistas sobre los diversos cargos y añaden en lo referente a las confesiones sacrílegas, que incluso amenazó a una compañera profiriéndole amenazas de muerte tales como que “la haría poner en la escalera en medio del patio y las presas en fila, y la haría a presencia del padre, sacrificar”.<sup>43</sup>

En cuanto a la defensa que de éste hace Juan Gutiérrez Gálvez cabe decir que comienza cuestionando los medios seguidos para instruir la causa, no siendo válida la toma de confesiones, manifestando que a los testigos se les han tentado de alguna manera y que se ha convertido en declaraciones lo que eran charlas. Se basa en que Sotoca actúa por el desafecto a su acusado, al igual que el escribano

---

<sup>43</sup> *Ibídem.*

que si bien entiende que su oficio es escribir, insinúa que está falsificando los documentos de la sumaria debido a que su defendido no le dejó visitar a una presa de la Casa con la que estaba amancebado.

Por otra parte, el abogado defensor argumenta que las declaraciones de las presas no se deben tener en cuenta puesto que por su situación de encierro todo es visto con malos ojos. Además proclama que las declaraciones de las reas son inválidas por varios motivos legales y técnicos que especifica, pero también por su condición misma de presas no deben ser dignas de consideración ya que son despreciables a la sociedad, además son mujeres y además la mayoría son de población de castas, por tanto personas viles.

La defensa sigue la misma línea que el acusado aludiendo a un complot contra su defendido llegando a acusar de falsificación al escribano y negando todos los cargos. La mayoría del alegato se centra en cargar las tintas contra las mujeres declarantes, destacando la que afirma que la pena debe ser moderada cuando hay meretrices de por medio y que por ello no deben haberse resistido de fuerza para gozarlas, así que incluso “si la incontinencia de Calvete fuera real, su pena no debería ser grande”.<sup>44</sup>

En 1784, visto el proceso, se declara, los delitos de Calvete y Dionisia comprendidos dentro de los Reales Indultos del 10 de octubre del siguiente año por el nacimiento de un hijo de Carlos IV, por el que Calvete será puesto en libertad aunque apartado de su cargo en la Casa de Recogidas y satisfaciendo la crianza del hijo de Dionisia, lo cual se llevó a cabo oportunamente, dándose cuenta de todos los gastos en el expediente. Dionisia por su parte permanecerá en la reclusión donde se hallaba. Con respecto a la falta de sigilo confesional, las diligencias de julio de 1784, notifican a Calvete que debe satisfacer el honor del párroco resolviéndose.

Calvete solicita piedad en diversas misivas al Virrey, reiterando su inocencia y pidiendo ser puesto en libertad como se había estipulado en el penúltimo documento, una misiva que Calvete

---

<sup>44</sup> *Ibidem.*

dirige al Virrey en el que se muestra abatido, suplicante y bastante desesperado. A pesar de ello, en 1787, aún seguía preso el Sargento, pues su causa se complica con otras fechorías, fundamentalmente que le debía dinero a la Real Hacienda por la administración de la sal que tuvo a su cuidado, y se dispone que hasta que este asunto del dinero que se le debe a la Real Hacienda y que había estado eludiendo pagar no quedara satisfecho, permaneciera en prisión. En julio de 1785, ante las reiteradas peticiones de inocencia del encarcelado, desde el gobierno se le recuerda que “fue procesado por abusar de su comisión, y de la que fue jurídicamente convenido y suspendido su condigno castigo por el Real Indulto que se declaró alcanzarle y no por la inocencia que quiere alegar”.<sup>45</sup>

El desarrollo de la causa hace casi imposible dar crédito al argumento sostenido de que todo fuese fruto de un complot contra Calvete, pues de todos los declarantes que se suceden, no todo eran mujeres o reclusas sobre las que se puedan achacar razones de inquina o rencores contra el acusado, donde dan testimonio más de cuarenta personas cuyas declaraciones se ven respaldadas en su mayoría entre sí y donde no todos los testigos tienen relación entre ellos, como para facilitar posibles acuerdos, sino que se relatan diversas vivencias que con excepciones, en su mayoría coinciden desde distintos puntos. A ello debemos añadir que si bien, se constatan algunas irregularidades y contradicciones, también lo es la endeble defensa del sospechoso basada en un ataque contra todos los que tienen que ver con la causa, la torpe declaración de Calvete y la ratificación de todos los declarantes, incluso siendo reconvenidos varias veces para que digan la verdad y manteniendo sus testificaciones incluso en los careos con el mismo Sargento.

## Conclusiones

Es llamativo que en una sociedad donde la mujer era asemejada a niños o dementes, que aparezca un expediente como éste, que muestra tanto empeño en defender a estas desdichadas mujeres ultrajadas, esclarecer los tratos que

---

<sup>45</sup> *Ibídem.*

sufrieron y castigar al responsable. Fundamentalmente se aprecia un cambio en cuanto a la sensibilidad para con las mujeres, pues en gran parte de la documentación consultada se observa cómo a lo largo del siglo XVIII las sentencias de los distintos procesos judiciales protagonizados por mujeres, culpables o inocentes, van suavizando las desigualdades de género.

Es importante prestar atención a algunos aspectos del caso, que se perciben de la lectura del mismo. En primer lugar se constata un fenómeno que se podría definir como una red que procura la solidaridad de género, en cuanto al trato entre mujeres, especialmente presas. En otras investigaciones se manifiesta la existencia de esta red entre las mujeres porteñas de este tiempo, que el presente trabajo confirma. Si bien, este tejido que se organiza para el socorro entre féminas es más considerable entre las mujeres con más necesidades, la desigualdad social y económica no fue obstáculo para la mutua colaboración entre mujeres.

En esta aportación documental se refleja una realidad social de excesos cometidos contra las mujeres, fundamentalmente contra las que se suponían más débiles, así como cuán frágil era la relación entre la sexualidad y el poder. La hipocresía del decoro queda claramente al descubierto, pues las diferencias entre la práctica y la teoría de la moral no siempre eran afines. Ello nos lleva a una cuestión de sumo interés como es el uso del honor en dos planos que se desprende del expediente. Por un lado el gobierno y a la clase dominante altamente preocupados por estas cuestiones, que contrasta con la de los personajes de más baja escala social, que reflejan un uso más libre de su sexualidad y una concepción distinta de la moralidad. Dos tipos de sociedad que conviven dentro de una misma realidad.

Analizando exclusivamente el modelo de la Casa de Residencia de Buenos Aires, sin pretender ser una teoría extensiva a otras instituciones similares que se expandieron por España y América, se confirma cómo la finalidad perseguida no fue otra cosa más, que un malogrado intento en la práctica. Desde la metrópoli se intentaba establecer un espacio que propiciara la creación de un modelo perfecto y que llevase a las mujeres descarriadas por el buen camino de la

rectitud moral, si bien, como se ha visto en la mayoría de los casos en los que las mujeres eran recluidas por sus acciones o actitudes, eran consecuencia de sus desafortunadas circunstancias personales. Es decir, las mujeres que por sus condiciones económicas y sociales ostentaban los niveles más bajos de la escala social, se vieron obligadas a la reclusión por sus hechos, como por ejemplo en el caso de las prostitutas; en otras ocasiones eran mujeres que quedaban al margen de las excluidas sociales, pero que no se amoldaban a las normas sociales, como las *indecentes*.

Partiendo de esta base, de la documentación analizada se extrae cómo el desacato de este organismo fue notorio. No solo durante la administración del Sargento Francisco Calvete la Casa fue más semejante a un centro donde la perversión y el vicio tenían una función predominante, que a un lugar donde se procuraba enmendar los errores de la moral; sino que a través de otros expedientes consultados se reafirma que este espacio para la corrección no fue más que una ficción. Por citar algún ejemplo sobre el que basar esta afirmación, existen numerosas referencias sobre mujeres que ingresan en reiteradas ocasiones en la Casa de Residencia por sus actitudes escandalosas, no habiendo por tanto cumplido esta institución su función reeducadora desde la primera reclusión de éstas.

Este lugar hizo las veces de prisión de mujeres condenadas por la justicia, pero en otras ocasiones servía para que los maridos o familiares de mujeres que molestaban tuvieran un sitio donde depositarlas. Finalmente también fue un espacio para mujeres necesitadas de caridad, solteras, viudas o pobres que no tuvieron más remedio y que convivían todas juntas independientemente del motivo de su ingreso en la Casa de Recogidas. No facilitaba ello el aunar en una misma dirección conductas tan dispares.

Es de vital importancia para entender esta afirmación, la reflexión del porqué de este fracaso. En este sentido se debe tener presente que las mujeres recluidas lo hacían con sus circunstancias inherentes, aunque durante el internamiento se les inculcara el adoctrinamiento necesario para la rehabilitación de sus almas, espíritus y hechos, cuando salían de la reclusión, esas circunstancias se imponían a ellas de nuevo; pues el problema de base es que no se propiciaban las estructuras

necesarias para un cambio profundo y radical en su devenir cotidiano.

En el proceso de conocimiento actual y comprensión de la identidad cultural heredada, los hombres han tenido un protagonismo indiscutible, pero para que el conocimiento de la Historia sea completo es de suma importancia rescatar a las mujeres olvidadas en el pasado e intentar en la medida de lo posible hacerles justicia histórica por los abusos e injusticias que sufrieron en la Colonia. Se debe situar la presente investigación por tanto, dentro de un contexto social global, donde diversos aspectos relativos a la mujer se vislumbran, tales como pueden ser el concepto del honor, la virtud, los hijos ilegítimos, etc., y que acerca a comprender la figura histórica de las mismas. Es una necesidad el conocimiento de estas mujeres que habitaron un tiempo difícil en el que su condición las limitaba más que ninguna otra cosa. Quizá en algunos casos su época no las acompañó, pues vivían con unas libertades que las condenaron a la reclusión en pro de corregir sus actitudes.

### Fuente

**Documentos para la Historia Argentina**, t. X: *Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1726- 1810)*, *Padrón de la ciudad y campaña de Buenos Aires de 1744*. (Buenos Aires: Peuser, 1955), pp. 328-503. Archivo General de la Nación Argentina, IX, 09-07-05.

**Archivo General de la Nación Argentina**, Criminales, IX, 32-03-09.

**Archivo General de la Nación Argentina**, Guerra y Marina, IX, 23-10-08.

**Archivo General de la Nación Argentina**, Solicitud de presos, IX, 12-09-13.

**Archivo General de la Nación Argentina**, Tribunales, IX, 39-08-08.

**Archivo General de la Nación Argentina**, Tribunales, IX, 39-08-07.

**Archivo General de la Nación Argentina**, Tribunales Criminales, IX, 32-06-08.

## Bibliografía

- Birocco**, Carlos María (2000) "La primer casa de recogimientos de huérfanas de Buenos Aires: el beaterio de Pedro de Vera y Aragón (1692-1702)", en José Luis Moreno (coor.) *La política social antes de la política social. Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX*. (Trama/Prometeo: Buenos Aires, 2000).
- Fuentes Barragán**, Antonio (2012) "Mujer y mestizaje: Traspasando fronteras étnico-sociales en el Buenos Aires Colonial", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 02 octubre 2012, consultado el 14 enero 2013. URL: <http://nuevomundo.revues.org/64117>; DOI: 10.4000/nuevomundo.64117.
- Fuentes Barragán**, Antonio: "Doña Petrona de Muga y Peralta: un silencioso ejemplo de ascenso social en el Buenos Aires Colonial" en David Carbajal López (coord.): *Familias pluriétnicas y mestizaje*. (Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara), (en prensa).
- Fuentes Barragán**, Antonio y Gutiérrez Aguilera, M<sup>a</sup> Selina (2013) "La otra cara de la realidad: amor, desamor y violencia en el Buenos Aires Colonial", en *América en la memoria: conmemoraciones y reencuentros*. (Bilbao: Asociación Española de Americanistas y Universidad de Deusto).
- Gonzalbo Aizpuru**, Pilar y Ares Queija, Berta (Coord.) (2004) *Las mujeres en la construcción de las sociedades Iberoamericanas*. (Sevilla-México: Consejo Superior de Investigaciones Científicas Escuela de Estudios Hispanoamericanos. El colegio de México, Centro de Estudios Históricos).
- Gutiérrez Aguilera**, M<sup>a</sup> Selina (2010) "Las mujeres jefas de hogar en el Buenos Aires Colonial". *Temas Americanistas*, n<sup>o</sup> 25.
- Gutiérrez Aguilera**, M<sup>a</sup> Selina (2012) "Mujeres trabajadoras: la subsistencia en el Buenos Aires del siglo XVIII". *El Futuro del Pasado*, núm. 3. [En línea]. Universidad de Salamanca: Departamento de Prehistoria, H<sup>a</sup> Antigua y Arqueología Facultad de Geografía e Historia. (Eds.), 2012. <http://www.elfuturodelpasado.com/eFdP03/005%2008.pdf>.
- Gutiérrez Aguilera**, M<sup>a</sup> Selina (2012) "Mujeres agregadas en el Buenos Aires del siglo XVIII: caridad y solidaridad". *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 02 octubre 2012, consultado el 13 febrero 2013. URL: <http://nuevomundo.revues.org/64111>; DOI: 10.4000/nuevomundo.64111.
- Gutiérrez Aguilera**, M<sup>a</sup> Selina (2013) "Conflictos matrimoniales, excesos sociales y abusos de poder. Situaciones violentas en el Buenos Aires del Setecientos", en *IV Jornadas Nacionales de Historia Social – II Encuentro de la red Internacional de Historia Social*. (La Falda, Córdoba (Argentina): Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", Red Internacional de Historia Social (RIHS), CONICET, Agencia Nacional de Promoción científica y tecnológica, 15, 16 y 17 de mayo de 2013), (en prensa).

- Gutiérrez Aguilera**, M<sup>a</sup> Selina (2012) "Porteñas homicidas en la colonia: el fin de la mujer sumisa", en *I Congreso Internacional sobre Temas Americanistas*, (Sevilla, España, 8, 9 y 10 noviembre de 2012).
- Hobsbawm**, Eric (1987) "El hombre y la mujer: imágenes a la izquierda", en *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación de la clase obrera*. Barcelona.
- Johnson**, Lyman y Socolow, Susan (1980) "Población y espacio en el Buenos Aires del siglo XVIII" en *Desarrollo Económico*, vol. 20, nº 79, octubre-diciembre 1980, pp. 330-331.
- Kluger**, Viviana (2006) "Familia y conflictos en la América Hispana. Una visión desde los expedientes judiciales rioplatenses", en *Memoria y Civilización*. Anuario de Historia, nº 9. Universidad de Navarra – España, 2006.
- Mallo**, Silvia C. (1992) "Justicia, divorcio, alimentos y malos tratos en el Río de la Plata, 1766-1857", en *Investigaciones y ensayos*, nº42. Academia Nacional de la Historia: Buenos Aires.
- Mallo**, Silvia C. (comp.) (2010) *La sociedad colonial en los confines del imperio. Diversidad e identidad. (Siglos XVI-XIX)*. Argentina: Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti" – CONICET..
- Mariluz Urquijo**, José María (1987) "El horizonte femenino porteño de mediados del Setecientos". *Investigaciones y ensayos*, 36, Buenos Aires, julio – diciembre 1987.
- Morant**, Isabel (2005) "El Mundo Moderno. Parte IV. Introducción", en Isabel Morant (Dir.) *Historia de las mujeres en España y América Latina. El Mundo Moderno*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Monzón**, M<sup>a</sup> Eugenia (2005) "Marginalidad y prostitución", en Isabel Morant (Dir.) *Historia de las mujeres en España y América Latina. El Mundo Moderno*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Muriel**, Josefina (1974) *Los recogimientos de Mujeres*. México: Universidad Nacional Autónoma. Instituto de Investigaciones Históricas.
- Olivero**, Sandra (2009) "Hogares femeninos en el Buenos Aires Colonial", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias y relaciones diferenciales: Género y edad*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Olivero** Guidobono, Sandra (2009) "Matrimonio en Indias. Relaciones interétnicas en Buenos Aires (siglo XVIII)" en Manuela Cristina García Bernal y Sandra Olivero Guidobono (coords.): *El municipio indiano: relaciones interétnicas, económicas y sociales*. Homenaje a Luis Navarro García. Sevilla: Universidad de Sevilla.

- Olivero**, Sandra (2010) "Ni propietario ni conchabado, agregado. Fuerza Olaboral y solidaridad en la familia rural rioplatense: el Pago de La Costa a mediados del siglo XVIII", en Margarita Estrada Iguíniz y América Molina del Villar (editoras), *Estampas familiares en Iberoamérica: un acercamiento desde la antropología y la historia*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Pérez Baltasar**, María Dolores (1985) "Orígenes de los recogimientos de mujeres", *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, Nº. 6. Madrid.
- Porta**, Adriana Mabel (2010) "Entre el deber y el placer: historia de tratos ilícitos en la Residencia", en Ángel Christian Luna Alfaro y José Luis Montero Badillo (Editores), *Sexualidad y Poder. Tensiones y tentaciones desde diferentes tiempos y perspectivas históricas*. Málaga: Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso. Universidad de Málaga.
- Rípodas Ardanaz**, Daisy (1995) "La formación de la familia Hispanoamericana en el Setecientos", en *Jornadas sobre "la familia cristiana"*. Organización de Universidades Católicas de América Latina (ODUCAL). Asunción, Paraguay: 21, 22 y 23 de junio de 1995.
- Twinam**, Ann (2004) "Estrategias de resistencia: manipulación de los espacios privado y público por mujeres latinoamericanas de la época colonial" en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Berta Ares Queija (coord.), *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, CSIC; México D. F.: Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Vassallo**, Jaqueline (2005) *Mujeres delincuentes. Una mirada de género en la Córdoba del siglo XVIII*. Argentina: Centro de Estudios Avanzados, Universidad de Córdoba.

# HACIA LA SÍNTESES DEL GÉNERO: DIALÉCTICAS DE “LO FEMENINO” EN *PUBIS ANGELICAL* DE MANUEL PUIG

María Lydia Polotto

## Resumen

El presente artículo pretende analizar cuáles son los estereotipos sobre “lo femenino” presentes en la novela *Pubis angelical* de Manuel Puig. Para abordar esta cuestión, plantearé, en primer lugar, la importancia del dialogismo en la narrativa de Puig como forma de permitir la intervención de voces alternativas. En segundo lugar, haremos un repaso de cómo se ha abordado en sus novelas la cuestión del género. Por último, veremos cuáles son los estereotipos sobre “lo femenino” que se manejan en la novela citada.

Palabras clave: feminismo, Amícola, Puig.

## El dialogismo en la novela de Puig

La polifonía o superposición de voces es uno de los recursos narrativos más utilizados por Manuel Puig y ya fue extensamente estudiada por autores como Alberto Giordano en *La conversación infinita* (2001) o por José Amícola en *Manuel Puig y la tela que atrapa al lector* (1992). En este aspecto, Giordano afirma:

[...] las razones por las cuales Puig decidió evitar la presencia de un narrador que medie entre el lector y las historias [es] dejar que esas historias se cuenten con la voz de sus protagonistas (Giordano 2001: 141).

Amícola es más categórico al sostener que el hilo conductor en la novela de Puig se basa en la “creencia en la fecundidad del pensamiento dialógico” (Amícola 1992:12).

El concepto de *dialogismo*, entendido como la relación de intertextualidad existente entre los enunciados, fue desarrollado por Tzvetan Todorov, quien afirmaba:

[...] every utterance can be considered as part of a dialogue (Todorov 1984:44).

En *Pubis angelical*, el dialogismo se establece entre tres momentos narrativos: los intratextos, los diálogos y los monólogos. Los intratextos son las dos ficciones que constituyen los sueños o pesadillas de Ana en sus momentos de convalecencia. Ana se encuentra en un hospital de México D.F. siendo tratada por un cáncer. El tratamiento que le proporcionan para paliar el dolor es a base de morfina. En los momentos en los que Ana duerme se suceden estas ficciones paralelas. En primer lugar, tenemos la historia de Ama, quien es configurada discursivamente como la típica heroína *hollywoodense*, frágil y hermosa. La segunda ficción se corresponde con la historia de W218, una mujer que habita en el futuro y que trabaja como una especie de prostituta estatal (Amícola 1992:35).

Los momentos de diálogo propiamente dichos son aquéllos que Ana entabla con Beatriz y Pozzi. Beatriz es una abogada feminista que trabaja defendiendo a mujeres que han sido víctimas de violencia de género. Beatriz es como el opuesto a Ana: es independiente, tiene una carrera profesional exitosa, una familia consolidada y una visión del rol de la mujer en la sociedad que trasciende los estereotipos de género. Por otra parte, está Juan José Pozzi, quien había sido novio de Ana en Buenos Aires luego de que ella se divorciase de su marido. Pozzi también es abogado, y al igual que Beatriz es una persona socialmente comprometida ya que defiende a presos políticos. Él también es un contrapunto del personaje de Ana y nos recuerda, en gran medida, a Valentín (*El beso de la mujer araña*). La introducción de un personaje como Pozzi y su continuidad con el personaje de Valentín le sirve a Puig para demostrar cómo la izquierda tampoco está exenta de posturas machistas (Amícola, 1992:151). Tanto Beatriz como Pozzi cumplen un papel fundamental en la novela porque son quienes conducen a Ana a través de un *diálogo socrático* que le permitirá ir reflexionando y transformando su visión acerca de “lo femenino”.

La parte monológica o el fluir de la consciencia, corresponde al diario íntimo de Ana. En él somos testigos de sus inquietudes con respecto a su condición de mujer y su desempeño en este

ámbito con respecto a tres ejes: la mujer-esposa, la mujer-amante y la mujer-madre. También pone en evidencia sus contradicciones, sus reflexiones y la lucha contra los estereotipos que tiene interiorizados. Pero, fundamentalmente, somos testigos de la evolución de Ana, de cómo va pasando de una visión consonante con la sociedad machista hasta el atisbo de una emancipación personal a partir de la superación de los estereotipos.

La dinámica dialógica que se establece entre estos momentos traerá como consecuencia un intento de respuesta para la superación del binomio femenino/masculino y la intención de una síntesis genérica.

### **El tema del género en la literatura de Manuel Puig**

En todas las novelas de Puig hay mujeres que sufren de los condicionamientos a los que las somete la sociedad machista. José Amícola sostiene:

[...] está ampliamente documentado en todas las obras de Puig el personaje femenino sometido (Amícola 1992:68).

La justificación social de la mujer está dada por la maternidad y por el matrimonio, y los personajes femeninos de sus novelas desean cumplir con las expectativas sociales, desean representar el papel que la sociedad les impone. De esta manera, el régimen produce un único tipo de mujer en el que la maternidad es el único móvil. Este ideograma:

[...] oculta el deseo de la unidimensionalidad del hombre en una cultura autoritaria (Amícola 1992:124).

“El qué dirán” es uno de los motores principales que mueve a los personajes femeninos a lo largo de la narrativa de Puig.

El machismo se construye a partir de los discursos que la sociedad impone como legítimos y que determinan el comportamiento de las personas. Como afirma Leo Bersani:

[...] the different-other is always in the inferior position (Bersani 1995:39).

Estos discursos se relacionan con la identificación del sexo con el género, de modo que la naturaleza del género no sólo no se discute, sino que se ratifica a partir de los enunciados de la sociedad machista. En las novelas de Puig, los roles de lo femenino y lo masculino están claramente delimitados y constituyen un discurso que somete lo femenino a la voluntad de lo masculino. Para Puig, la idea de lo femenino tiene unos alcances más amplios que no están sujetos a la identificación de ésta sólo con el mundo de las mujeres.

Autores como Leo Bersani o Judith Butler han convenido en que el género no es una cualidad inmanente del individuo sino una construcción cultural. Butler afirma que el género se construye culturalmente (Butler 2011:54), a lo que Bersani suma la idea de que:

Homosexual-heterosexual, masculinity-femininity, man-woman: the only way of thinking about these categories, many now think, is to investigate their cultural determinants. The dating of homosexuality was a momentous event because it initiated the study of how culture regulates identity (Bersani 1995:35).

Por lo tanto, para Puig la definición de “lo femenino” abarca realidades como la homosexualidad. En *El beso de la mujer araña*, podemos constatar esta idea. En esta novela, cuyos protagonistas -Valentín y Molina- son dos hombres, Valentín representa “lo masculino”, mientras que Molina representa “lo femenino”. Molina es homosexual y su caracterización como tal responde a una serie de lugares comunes en torno a la homosexualidad: le gustan las películas de los años dorados de Hollywood, los boleros, mantiene una estrecha relación con su madre, tiene gusto estético y podemos constatar cierta tendencia maternal que se pone de manifiesto cuando Valentín se enferma. También sabemos que a Molina le gustan los “hombres” no las “locas”, como él mismo asegura. En este aspecto, Giordano afirma:

[...] los lugares comunes son el resultado de una intervención autoritaria que pretende decretar el fin de los debates y la entronización de un único sentido. Los lugares comunes se presentan bajo la apariencia de una homogeneidad sin fisuras e incontestable (Giordano 2001:144).

En esta misma línea, Puig hace uso de los “géneros menores” como el folletín, el bolero o la novela rosa, como soporte para

narrar sus historias. En el imaginario popular, estos géneros están relacionados con la sensibilidad de “lo femenino”. De modo que el uso que Puig hace de ellos no es inocente ni meramente estético, sino que persigue unos claros fines ideológicos. Jorgelina Corbatta asegura que:

[...] su elección de géneros menores como medio de configurar psicologías, como vehículos de sueños colectivos, resulta de una problemática personal que lo lleva a tomar el partido del más débil, del sometido y del oprimido (Corbatta 1988:10).

Lo relevante de la construcción de “lo femenino” en la narrativa de Puig es que tanto la preferencia por los personajes femeninos y por los géneros menores toma en él una dimensión política, una voluntad de denuncia de la situación de sometimiento de “lo femenino” y de la imposición de roles por parte de la sociedad machista:

[...] su rechazo de la autoridad lo lleva a tomar partido por los seres sometidos, inferiores, lo que en la creación tiene como consecuencia la reivindicación de géneros igualmente despreciados, menores (Corbatta 1988:55-56).

En este aspecto, consideramos que *Pubis angelical* resulta una obra bisagra dentro de su literatura porque no solamente se hace uso de los estereotipos genéricos como forma de denuncia a través de la subversión, sino que se pone manifiestamente en cuestionamiento la problemática de los roles.

En *Pubis angelical*, la protagonista realiza un proceso de reflexión acerca del tema de “lo femenino”, denunciando abiertamente las causas y los modos de discriminación y de relegamiento que efectúa la sociedad machista. En esta novela, Puig por primera y única vez intenta ofrecer una solución al problema del género que parte de la noción de “síntesis”. Así, a través de la imagen metafórica del “pubis angelical”, Puig propone que el fin de la violencia, el sometimiento y el autoritarismo, estaría dado por la supresión de los géneros.

## Estereotipos de “lo femenino” en *Pubis angelical*

Ya hablamos de la relación dialógica que se establece entre las tres formas narrativas de esta novela. En este aspecto, Todorov dice:

[...] all true understanding is active and already represents the embryo of an answer. *All true understanding is dialogical* (Todorov 1984:22).

Ya hemos visto también que autores como Amícola o Giordano hablaban del principio dialogal presente en las novelas de Puig. Por eso, es importante tomar en consideración que Puig utiliza los estereotipos de “lo femenino” construidos por la sociedad machista con el fin de subvertirlos. Este mecanismo producirá un efecto desalienante. En el caso de Ana, la protagonista de la novela, la sublimación de sus deseos en conductas altamente estereotipadas conseguirá su evolución con respecto a su postura sobre “lo femenino” en la sociedad. Amícola afirma:

[...] en Puig estos elementos triviales actúan como revulsivos para hacer tomar conciencia al lector de la ideologización presente en esas convenciones literarias (Amícola 1992:60).

*Pubis angelical* comienza con la introducción del intratexto que habla de Ama quien encarna el primer estereotipo de “lo femenino” en el que Ana se sublima y se desdobla. Ama representa a la mujer frágil y dependiente pero alberga, en su interior, fuertes ideas emancipatorias:

Acababa de conocer en sueños a un médico obeso vestido de etiqueta que colgaba su sombrero de copa, procedía a calzar guantes blancos de goma, se acercaba adonde estaba ella tendida sobre algodones gigantes, y con un bisturí le abría el pecho: a la vista aparecía -en lugar de corazón- un complicado mecanismo de relojería. Era una muñeca rota mecánica, y rota, no una mujer enferma, la que yacía tal vez moribunda (Puig 1979:9).

Es decir que, a pesar de su fragilidad, Ama tenía un “aparato de relojería” en lugar de un corazón. Esta es una pesadilla premonitoria en dos sentidos. En primer lugar, porque pronto descubriremos que Ama tiene suficientes agallas para escapar de la casa de su marido, huir con su amante, matarlo cuando éste intenta traicionarla y abandonar a su hija para probar suerte como estrella de Hollywood. En segundo lugar, porque la historia de Ama se nos revelará como una pesadilla de Ana, quien pareciera aliviarse de sus dolores físicos a través de la

sublimación onírica pero que, en realidad, sólo encuentra en ellos más material para alimentar sus obsesiones. Amícola sostiene que las pesadillas de Ana son los *leitmotive* que relacionan los diferentes textos (Amícola 1992:59).

Amícola denominó a estas ficciones “intratextos” y las caracterizó como “parodias narrativas” (Amícola 1992:59). Desde el comienzo de la historia de Ana, comienzan a introducirse elementos claves para la lectura de la novela: la sexualidad como un medio del varón para someter a la mujer, la percepción de una mujer inteligente como algo “peligroso”, el chantaje emocional que ejerce el hombre sobre la mujer, la relación sentimental no percibida como una relación entre pares sino como una situación de dominio. Todos estos temas configuran lo que Jorgelina Corbatta denominó como el “mito personal” de Manuel Puig: el autoritarismo ejercido por lo masculino sobre lo femenino (Corbatta 1988:55).

En el primer diálogo entre Ana y Beatriz se filtran muchas de las nociones tratadas en el intratexto, principalmente aquella que hace hincapié en la idea de que la mujer necesita un *hombre superior*. Amícola denomina a esta actitud como un “reverenciamiento del principio machista” (Amícola 1992:212) a través de la sumisión sexual, que se constata en la conciencia que Ana tiene de sí misma como mujer y que sublima en sus pesadillas: “yo no soy gran cosa” (Puig 1979:20). Según Amícola:

[...] el endiosamiento del Hombre Superior condice con el pensamiento más retrógrado encarnado en la mujer dominada de nuestras sociedades, quien, además, normalmente admira a su dominador (Amícola 1992:61).

El *diario de Ana* será clave para la comprensión del intratexto ya que en él, la protagonista va dejando rastros de su evolución con respecto al tema de *lo femenino*. Ana nos proporciona la llave para entender cuáles son sus deseos y preocupaciones, que permiten comprender el dialogismo presente entre las partes de la novela. La introducción de voces permite la anulación del pensamiento monolítico y unidimensional, en tanto Puig sabotea la sublimación alienante de los deseos de Ana. Ana experimenta una sensación de desdoblamiento que no solamente tiene que ver con la dialéctica sueño-vigilia, sino también con el comienzo de un proceso de evolución y síntesis

de lo genérico. Algunos temas que se suman a los ya aportados en el primer intratexto son la problemática de los roles y la imposibilidad de entender a los hombres. Aquello de *entender a los hombres* es importante, ya que Ana está por cumplir treinta años, y ha llegado a esta edad sin poder establecer una verdadera relación de pareja. Tanto Ama como W218, sus *alter ego* ficcionales, son peligrosas porque desarrollarán al cumplir los treinta años, la habilidad de leer el pensamiento. En este hecho parece sublimarse ese deseo de comprensión por parte de Ana. Por último, cabe mencionar también el tema del matrimonio y su percepción como una forma de sometimiento, tema también presente en el primer intratexto.

El personaje de Juan José Pozzi sirve para hacer explícita una de las temáticas recurrentes dentro de la narrativa de Puig que tiene que ver, según lo ha definido Amícola, con el retrato del *error argentino*: la articulación entre política y sexualidad. Si bien la mera reflexión sobre la cuestión del género indica un posicionamiento político, en *Pubis* -al igual que en *El beso* y en *Maldición eterna a quien lea estas páginas* (1980)- aparece un personaje comprometido políticamente. Pozzi va a ser también quien ayude a Ana a reflexionar sobre su condición de mujer. En este primer diálogo se introducen otros temas que se presentarán en los intratextos: la mujer comprometida políticamente y el exilio.

De vuelta en diálogo con Beatriz, Ana le referirá su historia con Juan José Pozzi en Buenos Aires y volverán a hablar sobre su fracaso matrimonial con Fito. En esta conversación se aborda el tema de los roles y el tema de *representar un papel*. Ana le cuenta a Beatriz que había dejado de gozar sexualmente con su marido y que éste le había dicho que *representara un papel* para excitarse. El tema de *los roles*, según Amícola, es abordado por Puig en todas sus novelas y se refiere a “la adscripción fija a pautas de conducta” según el rol sexual que cada personaje deba desempeñar (Amícola 1992:53).

En el primer intratexto el personaje de Theo puede funcionar, de algún modo, como *alter ego* de Pozzi, ya que también se encuentra vinculado a la lucha socialista. En la relación que se establece entre Ama y Theo se sublima el deseo de Ana: Theo le propone escapar a Estados Unidos y abandonar la lucha.

Pero la sublimación pronto se convierte en pesadilla, cuando se entera de que Theo piensa entregarla a sus compañeros. El intento de lograr una síntesis entre la estética machista y la feminista a partir de un nuevo discurso (Amícola 1992:151) se ve nuevamente frustrado. Cuando Theo recibe la propuesta de un productor de cine para contratar a Ama, éste lo rechaza sin consultarle a ella y se vuelve a poner en evidencia la espiral de sometimiento en la que se encuentra inserta la mujer. Aún cuando Ama logra deshacerse de Theo tirándolo por la borda del barco, queda presa de la voluntad del productor que ha sido espectador del crimen y Ama se ve nuevamente obligada a ceder, esta vez el contrato es “de por vida”. Por otro lado, Ama es obligada en dar en adopción a la hija que espera de Theo. En esta situación también se sublima una obsesión de Ana: su relación con Clarita. A lo largo de la novela, Ana luchará contra el estereotipo de la mujer que encuentra en la maternidad su única justificación social.

Volviendo al diario de Ana, éste nos dará más claves para interpretar los intratextos. Reflexionará acerca del papel que juega la mujer dentro de la estructura matrimonial, papel que se debate entre el ama de casa y la prostituta. Nuevamente, se hace una reflexión acerca de los roles sociales. A este respecto, el pensamiento estereotipado de Ana difiere del que proporciona Beatriz, para quien los roles son una cuestión en la que los seres humanos somos educados. En este sentido, se sigue el pensamiento de teóricos como Leo Bersani o Judith Butler para quienes el género es una *performance* construida culturalmente (Butler 2011:54):

[...] homosexual-heterosexual, masculinity-femininity, man-woman: the only way of thinking about these categories, many now think, is to investigate their cultural determinants (Bersani 1995:35).

En el intratexto se hace referencia a la culpabilidad que siente Ama al no acordarse nunca de su hija y la pérdida del amor filial se retrata como un castigo por no cumplir con las expectativas sociales. También se debate sobre el mito de que el trabajo es un medio de emancipación para la mujer a través de la entrevista falsa que le hacen a Ama los estudios para los que trabaja. Recordemos que Ana reflexiona muchas veces acerca de la emancipación económica como único medio para librarse del sometimiento del varón. En el desenlace del primer intratexto, Ama se encuentra en México y el tema central es el

pasado que regresa, en clara relación al reencuentro entre Ana y Pozzi. Hay varios indicios de sublimación en esta parte del texto: a) el hospital se representa en la soledad de la actriz y en la “servidumbre discreta”; b) la manifestación de los obreros de un lado del muro y la fiesta de los ricos al otro lado, que se conecta con la explicación sobre el peronismo que acababa de darle Pozzi; c) la noción de que ya no la “ata contrato alguno”, en la relación de Ana con los hombres; d) la idea de que nunca ha “filmado un *western*” está en sintonía con el pedido de colaboración política hecho por Pozzi. En esta última parte, el joven perseguido por cuestiones políticas funciona como otro *alter ego* de Pozzi sólo que esta vez, Ana descubre antes de morir que él no la había traicionado. Seguramente, éste es el verdadero sentimiento que Ana alberga por Pozzi.

El segundo intratexto es el de W218, que introduce el estereotipo de la *mujer emancipada*. Amícola destaca la posible relación entre los personajes del intratexto, diciendo que cubren un período de tres generaciones: la sirvienta vienesa, Ana y W218 que se corresponderían con la abuela, Ana y Clarita, respectivamente (Amícola 1992:60). A pesar de esta emancipación, la mujer continúa sometida a la sociedad machista y su condición de “objeto” se refuerza en el hecho de que se denomina a la protagonista por su número de matrícula. Esto y el hecho de que Ana tuviese un *aparato de relojería* en vez de un corazón, tienen que ver con que Pozzi solía repetirle a Ana: que era demasiado racional y calculadora, en contraposición con el prejuicio que tiene la sociedad sobre la mujer, que es el de ser “demasiado sentimental”. W218 imparte terapia sexual a hombres mayores, para lo que es necesario que interprete un papel. La terapia sexual implica la puesta en escena de los roles sociales. Para ello, el estado totalitario en el que vive tiene previstos los parlamentos que debe repetir a los pacientes y que son altamente estereotipados. La emancipación de W218 no es tal, ya que su conscripción le impide poder establecer relaciones con hombres. Cuando W218 fantasea con el fin de su conscripción, regresa la idea de encontrar un “hombre superior”.

El intratexto se interrumpe por una nueva visita de Pozzi, en la que éste le cuenta a Ana que deberá quedarse en México. Hablan sobre un seminario sobre psicoanálisis al que asistieron juntos en Buenos Aires y retoman dos ideas útiles para la

interpretación del texto. Primero, la teoría del *cuerpo disgregado* de Lacan y la idea de que los demás pueden moldear la imagen de uno a su antojo. Esta teoría refuerza la noción de que los roles *femenino/masculino* son impuestos por la sociedad. En segundo lugar, se habla de la teoría del *yo* y del *otro*, es decir, de la relación entre el consciente y el inconsciente. En esta teoría se hace referencia al hecho de que uno nunca está solo sino que dentro de uno mismo se establece un diálogo. En esta conversación Puig enuncia la clave para entender el dialogismo del texto: el diálogo de Ana consigo misma y la doble articulación de este diálogo que se da en la confrontación entre sueño y vigilia.

El intratexto vuelve a darnos un *alter ego* de Pozzi: LKJS. Él también es un personaje políticamente comprometido y tiene una visión *evolucionada* acerca del rol de la mujer en la sociedad. Por ejemplo, advierte la necesidad de que las mujeres también sean beneficiarias de la terapia sexual. W218 responde que las mujeres tienen más *recursos espirituales* que los hombres y que no requieren de esta terapia, aunque el estado tiene en mente brindar un servicio de cirugía estética gratuita. Aquí se sublima la obsesión de Ana con el tema de la belleza física y la idea de que la mujer es un *objeto bonito* digno de admiración masculina y de envidia femenina. En este sentido, Amícola destaca la represión social que subyace en la imposición de los cánones de belleza (Amícola 1992:222).

En la siguiente parte de su diario, Ana empieza a mostrarse más consciente de los clichés en torno a la mujer. Por ejemplo, cuando piensa en el estereotipo del *príncipe azul* se pregunta que quién le habrá metido esas ideas en la cabeza, se da cuenta de que el hombre perfecto no existe y se convence a sí misma de que las mujeres también tienen derecho a gozar sexualmente. Posteriormente, expresará que el miedo y la frustración por no encontrar a un *hombre ideal* son una paradoja y afirma que las mujeres no están hechas sólo de superficialidades, sino de verdadera sensibilidad.

En esta línea continúa el intratexto. W218 se encuentra con LKJS en un avión y se da cuenta que sin los ojos verdes, éste pierde toda esa aura de misterio y atracción. Es Ana la que comprende que una puede engañarse fácilmente, atribuyendo a los demás virtudes que sólo existen en nuestra imaginación y

que se pueden poner y quitar como un par de lentillas. Así, se retoma la teoría del cuerpo disgregado de Lacan, que también se aplica al hecho de que son los hombres quienes arman a su antojo el reflejo de lo que deben ser las mujeres, tal y como sucede en este estado totalitario en el que habita W218. En el parlamento que ésta sostiene ante los jueces que la van a condenar por el intento de homicidio de LKJS, ella habla de la importancia de la dignidad. Esa base polar inhóspita a la que la mandan a cumplir su condena, se caracteriza porque los hombres que reciben la terapia sexual son enfermos terminales convencidos de la paridad que existe entre el hombre y la mujer. Cuando W218 se contagia de esta enfermedad y es aislada junto a otras enfermas, la paciente de la cama 27 le cuenta cómo había intentado escaparse del hospital para buscar a su hija y cuál fue la visión que de ella tuvo una vez que la hubo encontrado:

Y mientras tanto en su país luchaban los hombres en la Plaza del Pueblo, se mataban los hermanos los unos a los otros, y allí en el centro mismo de la plaza, donde se yergue una pirámide blanca, apareció de nuevo ella, el aire le reintegró la carne. Yacía junto a la pirámide, dormida, cubierta por un camión apenas, descalza. [...] Y se puso de pie y preguntó, forzando la voz cuanto pudo, dónde estaba su hija. [...] De pronto se desató un viento extraño y el camión se alzó, mostrándome desnuda, y los hombres temblaron, y es que vieron que yo era una criatura divina, mi pubis era como el de los ángeles, sin vello y sin sexo, liso. Los guerreros se paralizaron de estupor. Un ángel había descendido sobre la tierra. Y el tiroteo cesó, y los enemigos se abrazaban y lloraban dando gracias al cielo por haber mandado un mensaje de paz (Puig 1979:265-66).

La imagen del *pubis angelical* no sólo es un primer estadio hacia la emancipación de la mujer sino la síntesis genérica que implica, también, la síntesis de los discursos proyectados desde lo femenino y lo masculino. Es el punto en donde acaba la violencia, el sometimiento y el autoritarismo. Ana consigue, así, reconciliarse con su condición de mujer y empieza su proceso de reivindicación de esta condición. Cuando Ana se entera de que por fin la han podido operar y que sus perspectivas de recuperación son buenas, le pide a Beatriz que llame a su madre para tranquilizarla y que le diga que la fuera a ver a México:

- Y por favor... decíle...
- Sí...
- Decíle... que quiero ver... a Clarita... que me la mande...
- ¿Quieres que venga?
- Sí... y cuanto antes... mejor.
- Se lo diré...
- Y que ella... trate de venir... también, mamá... que traiga... ella, a Clarita.
- Yo se lo digo.
- Sí, que vengan... pronto... las dos... porque tengo muchas ganas... de verlas... Y es cierto, eso sí es cierto.
- ¿Por qué me miras así?
- ...
- Anita... lo que te dije de la operación es cierto también.
- No me importa... aunque me quede... poco tiempo, lo que me importa es alcanzar a verlas... otra vez.
- Las vas a poder abrazar, bien fuerte.
- Más que abrazarlas... lo que quiero... es...
- Dime
- ...
- Dime ¿qué quieres?
- Más que abrazarlas, quiero... hablar con ellas,... y hasta puede ser... que nos entendamos... (Puig 1979:270).

## Conclusión

*Pubis angelical* recorre una trayectoria en el que la protagonista se debate entre los diferentes estereotipos de “lo femenino” que la sociedad machista ha creado y que se pueden sintetizar en los binomios mujer-ángel y mujer-demonio. Además de denunciar abiertamente esta opresión ejercida sobre la mujer a partir de los enunciados culturales, consideramos que *Pubis angelical* es una obra clave dentro de la narrativa de Manuel Puig ya que éste propone la síntesis genérica como un medio para acabar con el sometimiento de “lo femenino” e impulsa un nuevo paradigma para la comprensión del género.

## Bibliografía

- Amícola, José** (1992) *Manuel Puig y la tela que atrapa al lector*. Buenos Aires: Grupo Editor de América Latina.
- Bersani, Leo** (1995) *Homos*. Londres: Harvard University Press.
- Butler, Judith** (2011) *El género en disputa*. Paidós, Buenos Aires: Paidós.
- Corbatta, Jorgelina** (1988) *Mito personal y mitos colectivos en la novela de Manuel Puig*. Madrid: Orígenes.
- Giordano, Alberto** (2001) *Manuel Puig. La conversación infinita*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora.
- Puig, Manuel** (1979) *Pubis angelical*. Barcelona: Editorial Seix Barral.
- Todorov, Tzvetan** (1984) *Mikhail Bakhtin. The Dialogical Principle*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

## ABSTRACTS

**Edmé Domínguez Reyes:** *Class, Gender, Leaderships, Movements and ONGs: The experience of Factor X in the Border Area Mexico-USA*

This article analyzes the experience of one of the most relevant women's organizations in the border area USA-Mexico. This organization tried to intersect the class, gender and labor demands of women working at the maquila. The experience of this organization shows several successes but also many shortcomings and failures that perhaps are unavoidable in the transition of movements to NGOs, This is specially the case when the NGOs becomes very successful in attracting funds and increasing activities. Through the study of this experience we analyze the following issues: the sustainability of an external financial dependence; the internal contradictory demands (paid professionalization vs idealistic activism) and finally the collision of ideologies: the left and feminism. The study is based on the documents produced by the organization as well as on interviews with former leaders.

Keywords: Maquila workers, NGOs, border area Mexico-US, class, labour.

**Daniel Solís Domínguez & Consuelo Patricia Martínez Lozano:** *Gender, sexuality and body among young nahuas university students in the Huasteca Potosina, Mexico.*

This article studies the sociocultural construction of gender, of sexuality and the body among young indigenous Nahuas who are also university students in the Huasteca Potosina in Mexico. The analysis approaches the diverse sociocultural processes that regulate and orient the meaning and the experiences that the indigenous young people express in regard to their youth related to gender and sexuality. This article tries also to approach the study of youth and ethnicity from a gender perspective, an approach quite rare among those studying the youth. We conclude that although these indigenous Nahuas university students reinforce the hegemonic models of gender,

sexuality and body, they simultaneously engage in critical reflections processes that tend to transform such models.

Keywords: Indigenous young people, gender, body, sexuality, identity.

**Celia Magaña García:** *The Family planning program among the Wixárica indigenous communities: the balance between population control and women's sexual and reproductive rights*

Taking as point of departure Mohanty's (1991) critique to the ethnocentric assumptions among Western feminist mainstream we try to analyze the discourses and practices around the implementation of the National Family Planning Program among Wixárica communities in the north of Jalisco. Quijano's explanation of the distinction between body and spirit, where spirit is reasoning and the body is nature hence a field of intervention, allows us to understand the mechanism by which this dominant eurocentric perspective classifies some 'races' as inferior due to their supposed lack of rationality. It is interesting to discover how this objectification process was used as a legitimation mechanism when it comes to intervene in the indigenous women bodies regarding sexual and reproductive issues.

Keywords: Indigenous women, sexual reproductive rights, family planning in Mexico.

**Sádia Castro:** *I'm quebradeira de coco, an identity worth fighting for during a whole life.*

This article presents the experience of coconut breakers women, a group of rural workers, who live in Piauí, Northeast Brazil and survive by collecting and extracting a kind of small coconuts that are sprouting up in bunches in a typical palm of this region of the country. It's an ethnographic work, based on the anthropology of indigenous people, which emphasizes the everyday lives of these women and the relationship they establish with the natural environment, reproducing knowledge and attitudes in favor of natural resources. It's intended, also, to show the story of over 30 years in the field of conflict and

judicial battles undertaken by this group, the right to the enjoyment of babassu and against deforestation of native forests. The exposed material is the result of field journals produced during nearly four years of study in the women communities of babacu nut breakers, living with them, hearing their stories, accompanying them in pick up coconut, watching them in household chores, family relationships and participating in their demonstrations and conferences. It concludes that the struggle of women as coconut breakers is marked by sustainable environmental practices, with the affirmation of traditional knowledge in the logic of the use of natural resources and the recognition of the political and cultural identity of breakers.

Keywords: Coconut breakers women, identity, natural resources.

**Mariah Aleixo & Jane Felipe Beltrão:** *Violence and gender among indigenous and quilombolas: the challenge of escaping from the “urban” and “occidental” matrix*

The main objective of this paper is to research and reflect, based on intersections between social markers of gender and ethnicity/race through “conversations” with indigenous and quilombola interlocutors, women in situations of violence. Written on the border between Anthropology and Law, it works by taking the discourse generated by the testimony of indigenous and quilombola interlocutors, heard in their communities and/or at events that have debated the themes in the last three years in the Brazilian Amazon, particularly in Pará. The specificities of violence against ethnic and racially differentiated women were observed, as they represent a challenge to the ways of thinking of both traditional peoples and the way that researchers think too, because they seem to use the “urban” and “occidental” matrix to handle the violations.

Keywords: Indigenous, quilombolas, situations of violence, social markers of difference.

**Ragna Sigríður Kristinsdóttir:** *A Culture of Violence: the normalization of gender based violence in Guatemala.*

This work tries to examine how a culture of violence becomes “normalized”, by approaching the issues of social exclusion, gender violence and femicide. This is contextualized in present and past realities regarding gender based violence in Guatemala. In order to better grasp the complexity of the issue we try to study how this violence is represented in two documentary films: *Killer’s Paradise* (2006) y *Feminicidio S.A.* (2011). In our conclusions we find that the key factors permitting this gender based violence to continue are: systematic discrimination, a deficient and corrupt police, the inexistence of real and effective judicial institutions, a machista mentality, a widespread public indifference, the systematic and widespread corruption and last but not least the permanent threat of criminal and gang organized violence.

Keywords: Sexual violence, Guatemala, indigenous women, femicide, corruption.

**M<sup>a</sup> Selina Gutiérrez Aguilera:** *Between the homelessness and contempt. The scandalous management of the House of women in Buenos Aires (1784-1789)*

This paper is situated at the end of the eighteenth century in Buenos Aires. Its objective is the investigation and revision of the cases of abuses that many women who lived in that period suffered, and to whom traditional historiography has not paid enough attention. This study focuses on the analysis of situations of social conflict, violence, sexual coercion and forcing, among other despicable investigated episodes, but it is also linked to the abuse of power, especially towards women whose ethnicity was considered as inferior. This study is based on materials located in the General Archive of the Nation of Buenos Aires. These documents show social conflicts that go beyond the private to the public sphere. This new documentary contribution reflects a social reality of excesses committed against women because they were supposed to be weaker, a belief still common today.

Keywords: Buenos Aires, XVIII century, violence, social unrest, House of Pickups.

**María Lydia Polotto:** *Towards the synthesis of gender: dialects of “the feminine” in Manuel Puig’s *pubis angelical**

This article tries to analyse the stereotypes about “the feminine” that occur in the novel *Pubis angelical* written by Manuel Puig. In order to do this we consider the importance of dialogism in the narrative work of Manuel Puig as a way to allow the intervention of alternative voices. In the second place, we observe how has he approaches the gender question. Finally, we discover which are the stereotypes of “the feminine” that can be found in this novel.

Keywords: Feminism, amícola, Puig.

## PERFIL DE LOS AUTORES

**Mariah Aleixo:** Advogada, mestranda junto ao Programa de Pós-Graduação em Direito (PPGD) da Universidade Federal do Pará (UFPA), com interesse em pesquisas que se debrucem sobre violência de gênero, povos tradicionais, direitos humanos e lei Maria da Penha.

E-mail: [mariahaleixo@gmail.com](mailto:mariahaleixo@gmail.com)

**Jane Felipe Beltrão:** Antropóloga, historiadora, docente junto aos programas de pós-graduação em Direito (PPGD) e Antropologia (PPGA) da UFPA. Bolsista de pesquisa do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq). Trabalha de forma interdisciplinar nas áreas de Antropologia, História e Direito entre povos tradicionais indígenas e não-indígenas, dialogando a partir da educação, da saúde e dos direitos diferenciados, com os necessários recortes de gênero, etnicidade, educação, cidadania, e particularmente de direitos humanos e étnicos.

E-mail: [janelbeltrao@gmail.com](mailto:janelbeltrao@gmail.com)

**Sádia Castro,** é jornalista, mestre e doutora em Educação Ambiental, com estágio de doutorado sanduiche em antropologia rural (Universidade Autônoma de Barcelona/Espanha), professora do Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Piauí (IFPI). Pós-doutoranda em antropologia rural, na School of Global Studies da Universidade de Gotemburgo, Suécia, Bolsista CAPES/MEC. Desenvolve pesquisas na área de educação, formação de professor, meio ambiente e comunidades tradicionais, especialmente, entre os povos da Caatinga, na interface com estudos culturais, currículo, formação de identidade e cultura.

E-mail: [Sadia\\_1016@hotmail.com](mailto:Sadia_1016@hotmail.com)

**Edmé Domínguez Reyes** Profesora-investigadora de la School of Global Studies, University of Gothenburg. Tras sus estudios de licenciatura en Relaciones Internacionales en El Colegio de México en México realizó su maestría y doctorado en el Instituto de Estudios Políticos de París. Sus áreas de investigación y publicación han sido: perspectivas soviéticas sobre América Latina, política exterior de la URSS hacia

América Latina y desde 1993 las consecuencias sociales de NAFTA para México. Desde mediados de los 1990s ha estudiado y publicado en las áreas de estudios de género en relación a la academia, a temas de ciudadanía, organización laboral, participación política y la economía política internacional en los casos de Suecia, México, El Salvador y Bolivia. Ha sido miembro fundadora de la red HAINA, la Red Nórdica de Estudios de Género en América Latina que existe y produce desde 1995. Actualmente es miembro del caucus de WIDE + y co-chair (2014-2015) de la sección de Género de LASA (Latin American Studies Association).

E-mail: [edme.dominguez@globalstudies.gu.se](mailto:edme.dominguez@globalstudies.gu.se)

**M<sup>a</sup> Selina Gutiérrez Aguilera** es becaria Talentia (Junta de Andalucía) y está realizando su Tesis Doctoral bajo la dirección de la Doctora Sandra Olivero Guidobono, en el Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla. Desde la Historia Social y apoyada en otras disciplinas auxiliares, persigue llegar al conocimiento desde el enfoque Histórico. Sus líneas de investigación se centran en el estudio de la sociedad de Buenos Aires en el siglo XVIII con especial atención al estudio de la figura femenina. Desde el planteamiento de trayectorias de vida se persigue el acercamiento al estudio de la familia y sus redes de parentesco y clientelares.

E-mail: [seliga83@hotmail.com](mailto:seliga83@hotmail.com), [mgutierrez12@us.es](mailto:mgutierrez12@us.es)

**Ragna Sigríður Kristinsdóttir** is a graduate student at the School of Humanities, Faculty of Foreign Languages, Literature and Linguistics at the University of Iceland. She has completed part of her studies at the Complutense University in Madrid where she attended a seminar on power and gender in Latin America with Almudena González Cabezas. Her main themes of interests are Hispanic and Latin American literary and cultural studies, with particular interest in; national identity, power relations and gender issues, sub-cultures, minorities/human rights and representation in literature, film, media and art.

E-mail: [rsk3@hi.is](mailto:rsk3@hi.is)

**Celia Magaña García** Profesora-investigadora adscrita al Departamento de Estudios Socio-Urbanos de la Universidad de Guadalajara. Doctora en Ciencias Sociales Contemporáneas por la Sorbona de París con una tesis sobre la incorporación de

la perspectiva de género en las Políticas Sociales en México de 1990 al 2005. Ha participado como experta en varios proyectos de investigación sobre género, política social, industria electrónica, derechos sexuales y reproductivos y mujeres indígenas y ha colaborado con diversas asociaciones de la sociedad civil en proyectos de alcance social. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT desde enero de 2011.

**Consuelo Patricia Martínez Lozano** es Doctora en Antropología Social. Actualmente es Profesora-investigadora en la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores de México, Nivel 1. Es co-autora del libro *Todos somos diferentes pero aquí en la escuela somos iguales. La educación frente a la diversidad cultural*. Sus líneas de investigación se concentran en los estudios de género, jóvenes, diversidad cultural, sentido del humor y escritura.

E-mail: [martinez.lozano30@gmail.com](mailto:martinez.lozano30@gmail.com)

**María Lydia Polotto Sabaté** es Licenciada en Letras por la Pontificia Universidad Católica Argentina. Ha hecho una maestría en Investigación Literaria en la UNED, España. Es una candidata al doctorado en Letras en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Actualmente trabaja sobre su doctorado que examina la obra de Manuel Puig, especialmente la novela "Pubis angelical", desde el punto de vista del género. Trabaja como profesora de literatura en Buenos Aires.

**Daniel Solís Domínguez** actualmente es Profesor-investigador de Tiempo Completo en la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Es Doctor en Antropología Social y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores de México, Nivel 1. Es co-autor del libro *Todos somos diferentes pero aquí en la escuela somos iguales. La educación frente a la diversidad cultural*. Desarrolla líneas de investigación centradas en educación y diversidad cultural considerando las variables de género, relaciones intergeneracionales, religiosidad y etnicidad.

E-mail: [daniel.solis@uaslp.mx](mailto:daniel.solis@uaslp.mx), [danielsolis18@yahoo.com.mx](mailto:danielsolis18@yahoo.com.mx)